

INFRAESTRUCTURA

HABILITAN TRAMO EN SALIDA DE EL PROGRESO HACIA TELA

► Con la obra de 3.5 kilómetros se busca reducir el caos vial y las largas filas de vehículos en el sector

► Tela es uno de los destinos turísticos más visitados por hondureños y extranjeros en esta época PÁGINAS 2-3-4

GOLAZO

Los **10** pecados que le costaron la eliminación a la Selección

PÁGINAS 58-59-60



COLECCION
EL CALENDARIO DE LA COPA AMÉRICA 2024



NARCOTRÁFICO

CAPTURAN A 10 HONDUREÑOS CON 1,350 KILOS DE COCA

La embarcación interceptada en Islas de la Bahía traía los 45 fardos de droga desde Colombia PÁGINA 6

ADEMÁS

Iglesia llama a renovar la fe en bendición de ramos PÁGINA 12



Ultiman a pareja y su hija y un albañil en Lempira PÁGINA 56



APERTURA

VERANO SEGURO

Nuevas obras en El Progreso harán que fluya mejor el tráfico a Tela

► Un tramo de 3.5 kilómetros fue terminado en la Perla del Ulúa, donde se hacían largas filas por el mal estado. En las playas de Tela, policías militares y bomberos hacen operativos de seguridad



ALIVIO. Se espera que el tráfico fluya con normalidad en la salida a Tela en esta temporada.

Staff
redaccion@laprensa.hn

TELA. Durante el fin de semana la circulación de vehículos estuvo fluida en la carretera que une a El Progreso, Yoro, y Tela, Atlántida, por lo que excursiones y vehículos particulares no tuvieron problemas por el congestionamiento vial que se había venido dando en ese corredor. El mayor problema que habían tenido los conductores por el mal estado y luego por la reconstrucción de un tramo de la vía era en El Progreso, donde tenían que estar hasta una hora varados. Pero ya el fin de semana el tramo de 3.5 kilómetros fue terminado, renovando la carretera existente y haciendo una pequeña ampliación para mejorar la circulación. Ahora se espera que el tráfico fluya mejor en los días de mayor circulación de Semana Santa, aunque por la gran cantidad de vehículos agentes policiales se alistan para agilizar el paso en la zona. Lo último que le hicieron a la

carretera fue la señalización de los carriles.

Jair Euceda, ingeniero de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), indicó que la rehabilitación que se hizo en la salida de El Progreso a Tela consistió en agregarle una carpeta de cinco centímetros, además de que se amplió la calzada hasta los 12 centímetros en unos puntos para proteger el pavimento. Expresó que solo en esa zona de El Progreso se ha desarrollado un proyecto de tres tramos: el bulevar Helena Kuhlmann, que al final tuvo una inversión de unos 10 millones de lempiras, donde se tuvo que rehabilitar la base y se pavimentó con carpeta asfáltica.

El segundo tramo es la novena calle norte, una construcción nueva que mide 1.4 kilómetros con un doble tratamiento. Esa novena calle, de una sola vía, será un alivio para los conductores que vienen de Tela, está cerrada aún y se espera que la construcción termine en al menos un mes. “El tercero es el tramo que conduce de El Progreso a Tela,

“YA VIMOS LOS RESULTADOS EN LA CARRETERA DE EL PROGRESO A TELA CON MEJOR CIRCULACIÓN”.



JAIR EUCEDA
Ingeniero de la SIT

donde este fin de semana hemos visto que pese a la cantidad de vehículos que han circulado no ha habido congestionamientos de vehículos ni en las horas pico”, apuntó.

Precaución. Luego de salir de El Progreso con rumbo a Tela, en la carretera solo se observan

“ESTAMOS EN PUNTOS DE LAS PLAYAS DE TELA PARA EVITAR AHOGAMIENTOS Y DAR AUXILIO”.



JAIRO GÓMEZ
Sargento de bomberos

algunos baches, donde los conductores tienen precaución durante el día. Pero uno de los mayores problemas en esa zona son los vehículos que van rebasando de forma imprudente. Gran parte de la carretera es estrecha y se reportan a diario accidentes de tránsito por la

“TELA ES EL CORAZÓN DEL VERANO Y LOS ESTAMOS ESPERANDO CON SEGURIDAD Y BUEN AMBIENTE”.



NORMA MILLA
Dueña de negocio

imprudencia de los conductores. También vehículos se quedan estacionados a la orilla de la carretera sin señalización, y eso podría provocar tragedias. En consecuencia, a lo largo de la carretera también hay operativos de la Policía Nacional, así como puntos de emergencia que

EN LAS CARRETERAS, LA POLICÍA, TRANSPORTE Y MILITARES HACEN REVISIONES A VEHÍCULOS



Ingrese a www.laprensa.hn/premium y vea gráficos interactivos



LP
Premium
CONTENIDO EXCLUSIVO



VERANEANTES YA DISFRUTAN DEL AMBIENTE EN LA PLAYAS DE TELA

Las reconstrucciones de la carretera de El Progreso ahora permiten una mejor circulación de vehículos a Tela, hasta donde ayer llegaron miles de veraneantes. Los dueños de negocios, la Policía, municipalidad y otras instituciones se han preparado para dar ambiente y seguridad.

tienen las diferentes instituciones que forman el Conapremm, como Fuerzas Armadas, Bomberos y Cruz Roja.

Buen clima. Decenas de buses con veraneantes llegaron ayer a las playas de Tela, sobre todo a la municipal, donde los bañistas eran esperados por los dueños de restaurantes, así como comerciantes de productos estacionarios u otros como vendedores de helados, cocos y accesorios de verano.

Los veraneantes disfrutaron del buen clima y el mar, mientras que a otros los guías turísticos los llevaron a pasear en lanchas por Punta Sal, así como la Laguna de los Micos, ofreciendo ofertas para familias.

En las playas más concurridas, la municipalidad de Tela instaló equipos de sonido por medio de los cuales transmiten mensajes para prevenir que personas se ahoguen, así como recomendaciones para mantener limpias las playas.

En esos lugares concurridos, los equipos del Cuerpo de Bomberos se han instalado para emer-

PRECAUCIÓN

A los conductores que van a Tela, las autoridades recomiendan no rebasar, pues la carretera es de dos carriles estrechos donde ocurren accidentes.

Durante el fin de semana se reportaron cuatro accidentes en la carretera de El Progreso a Tela debido a la cantidad de vehículos.

A los veraneantes, el Cuerpo de Bomberos recomienda estar atentos de los niños en las playas y dentro del agua para mayor seguridad.

gencias.

Jairo Gómez, sargento del Cuerpo de Bomberos de Tela, indicó que están en varios puntos de las playas de Tela para tener un monitoreo de los veraneantes que llegan a diario.

Informó que los equipos están preparados para rescate acuático y cualquier situación de pri-

mero auxilio que se pueda presentar. Dijo que toda la playa municipal está vigilada, desde los cocoteros, el lado del muelle a playa Bonita, con el fin de evitar que se produzcan muertes por ahogamiento u otros problemas.

Los bomberos ayer auxiliaron a varios menores que se habían perdido en las playas, por lo que recomendaron a los padres y familiares no descuidarlos, pues la cantidad de bañistas aumentará en los días de la Semana Santa.

Norma Milla, propietaria de negocios, dijo que se han preparado con un buen lugar para los visitantes, así como ofrecer las mejores bebidas y comidas de la temporada. Explicó que previo al inicio de las actividades de la temporada de verano tuvieron reuniones con las autoridades de la Policía Nacional para que tuvieran el mayor número de elementos para mayor vigilancia. "Tela es el corazón del verano y es donde se vive el mejor ambiente, y todos nos hemos preparado para recibir a los miles de visitantes", afirmó.



PAÍS

DESTINOS. INSTAN A LOS VERANEANTES REALIZAR TURISMO INTERNO Y RELIGIOSO DURANTE ESTA SEMANA MAYOR EN EL PAÍS

PLAYAS

Durante la Semana Santa, las principales playas se abarrotan de turistas nacionales e internacionales.



TURISMO. Las autoridades esperan la movilización de unas 2 millones de personas hacia los diferentes destinos turísticos del país durante Semana Santa. FOTO: LA PRENSA

La Ceiba, Tela y Trujillo, las joyas costeras en este verano

► Con la movilización de millones de turistas, Honduras se prepara para recibir a visitantes locales e internacionales en una temporada llena de experiencias únicas

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. En la búsqueda de destinos durante la Semana Santa, los hondureños vuelven sus miradas hacia las resplandecientes playas de La Ceiba, Tela y Trujillo, los destinos más visitados en esta temporada.

Las playas del litoral atlántico, en particular, se llenan de vida con la llegada de los turistas, generando un ambiente vibrante y festivo. Pero no son solo estos destinos los que capturan la atención; las autoridades también alientan a los veraneantes a explorar los encantos de otros lugares del país como La Paz, La Esperanza, Intibucá, Arada, Santa Bárbara, San Marcos de Colón, Choluteca y el departamento de Gracias a Dios. Asimismo, en Comayagua, Santa Rosa de Copán y otros municipios realizarán diversas actividades

religiosas para practicar el turismo nostálgico del que disfrutaron muchas familias y extranjeros. Entre los diferentes destinos, también destacan zonas como El Cajón, así como visitas a parques nacionales como Celaque, Pico Bonito, Los Naranjos o el Parque Nacional Cerro Azul Meámbar (Panacam), donde ofrecen experiencias inolvidables para los turistas, que van desde el canopy, recorrido de senderos y kayak.

Movilización. LA PRENSA Premium conversó con la viceministra Reizel Vilorio, quien señaló que están realizando una campaña de promoción “Este verano, lo mejor está en casa”, en redes sociales para animar a los hondureños a explorar los tesoros de su propio país. Vilorio instó a los ciudadanos a aprovechar esta temporada para descubrir los pequeños pueblos y las maravillas naturales que adornan el territorio hondureño.

“Estamos esperando una movilización bastante grande de hondureños a nivel nacional, que ronda alrededor de 1.5 o 2 millones de turistas que se movilicen a los diferentes sitios del país”, expresó. Además, se esperan visitas de al menos 53,000 turistas de El Salvador, Guatemala y otros países vecinos que suelen disfrutar de las maravillas de Honduras en esta temporada.

Para garantizar el éxito de la Semana Mayor, el gobierno hondureño está coordinando esfuerzos con diversas entidades gubernamentales. Se están llevando a cabo acciones como la revisión de transporte público y la mejora de infraestructuras viales turísticas. También se han implementado medidas de seguridad y se están realizando pruebas de alcoholemia para prevenir accidentes. “Esperamos que los hondureños se movilicen y disfruten de todos los rincones de nuestro hermoso país, recordando siempre la importancia de cuidar y preservar nuestro medio ambiente”, culminó Vilorio.

Más de 3,000 permisos para transportistas emitió el IHTT

Dos decomisos de unidades y 149 multas se han realizado desde que inició la revisión a mediados de febrero pasado

TEGUCIGALPA. Un total de 3,552 permisos eventuales de demanda extraordinaria han sido emitidos a transportistas por el Instituto Nacional de Transporte Terrestre (IHTT), previo a la Semana Santa. Desde el 15 de febrero comenzaron las revisiones físicas y mecánicas por parte de las autoridades a las unidades de transporte que pretendían movilizar a la población a sus diferentes destinos en esta temporada. Hasta ayer, se habían reportado 149 multas y dos decomisos, informó a este medio Rafael Barahona, presidente del IHTT.



CONTROL. Los operativos se mantienen en varios puntos.

En total, fueron recaudados 710,400 lempiras de los permisos y 35,000 lempiras de multas pagadas, mencionan los resultados de inspectoría. Las autoridades mantienen múltiples operativos en puntos estratégicos a nivel nacional para garantizar la seguridad de los veraneantes.



El mejor plan es el tuyo

En casa o de viaje, con tus tarjetas de crédito y débito recibes beneficios exclusivos



Hasta 50%
en comercios
y restaurantes



Extra hasta
36 meses
0% de interés



+50
paquetes
turísticos



Experiencias y
entretenimiento

Por tus compras de L1000 o más participas en sorteos de bonos de combustible, supermercado y kits de barbacoa (Incluyen: carnes premium, bebidas y quesos).



Ficohsa

30^{*}
AÑOS

CAEN. HAY 10 HONDUREÑOS DETENIDOS QUE SERÁN ACUSADOS DE TRÁFICO DE DROGAS AGRAVADO

Barco traía 1.3 toneladas de coca procedente de Colombia

► Fueron interceptados por las autoridades cuando pasaban parte de los 45 fardos encontrados a dos embarcaciones más pequeñas

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Un nuevo revés para el narcotráfico tuvo lugar en la paradisíaca Islas de la Bahía. Luego de que autoridades de diversas instituciones interceptaran una operación de transbordo de presuntos fardos de droga en el que participaban tres embarcaciones se logró establecer en el conteo que se trataba de 45 fardos con presunto clorhidrato de cocaína.

En concreto, se realizó la incautación de 1,350 kilos de droga que llevaba una embarcación interceptada al noroeste del cayo Bobbell, en un sector conocido como arrecife Media Luna, jurisdicción del departamento insular de Islas de la Bahía. Por medio de un comunicado, el Ministerio Público daba cuenta de un “nuevo golpe al narcotráfico”, el cual lograron gracias a información de inteligencia a la que tuvo acceso la Agencia Técnica de Investigación Criminal (Atic) por medio de agentes contra el crimen organizado. Ellos a su vez coordinaron con el alto mando de las Fuerzas Armadas el apoyo, pues se requirieron dos embarcaciones pequeñas, que se disponían a realizar un transbordo de la presunta coca.

En la operación hubo al menos 10 capturados. Ellos responden a los nombres de Samir Antonio Luna Munguía, Luis Sandoval Cabrera, Hanford Spelman Baldares, Justo Alberto Batiz Dolmo, Osmany Lobo Castro, Anthoni Dodier Ponce Mendoza, Marcos Hernández Molina, Víctor Orlando Rodríguez



ARRESTOS. Las 10 personas detenidas son todas de nacionalidad hondureña.

Zelaya, César Orlando Santos Fapp y Mayes Liber Catriciano, los que serán acusados del delito de tráfico de drogas agravado.

El bloqueo de las tres naves se logró en el momento en que efectuaban las labores de traslado de varios de los 45 fardos de supuesta droga.

Una vez requeridas, las flotas fueron trasladadas hasta la base

Unidos

Participaron en la operación el Ministerio Público a través de la Fiscalía Especial contra el Crimen Organizado (Fescoco) y la Atic con el apoyo de la Fuerza Naval de Honduras (FNH).

naval de Puerto Castilla, Trujillo, Colón, donde técnicos en procesamiento de la escena del crimen de la Atic trabajaron en la inspección general de las lanchas bajo registro U-1808491 y Sea Lean II. En un primer boletín informativo se estableció que el cargamento de la supuesta droga provenía de Sudamérica, específicamente de Colombia.

Garantizan atención en hospitales en el feriado

SERVICIO. Los hospitales están listos con los insumos y fármacos para atención médica en el feriado

TEGUCIGALPA. Los 32 hospitales públicos del país aseguran tener un plan de respuesta activado para atender las salas de emergencia y hospitalización las 24 horas durante la Semana Santa. Así lo informó el portavoz de la Secretaría de Salud, Miguel Osorio, quien indicó que el plan incluye roles de turno del personal médico, asistencial y administrativo en las salas de emergencia y hospitalización. Por su parte, la ministra de Salud, Carla Paredes, manifestó que los establecimientos de salud disponen de medicamentos e insumos para dar atención oportuna a los veraneantes y al resto de la población durante la Semana Mayor.

Emergencias

Desde las salas de urgencia hacen un llamado para que la población que saldrá de vacaciones no abuse del consumo de bebidas alcohólicas.

“Se hizo la distribución de medicamentos en general para los próximos tres meses, incluidos los medicamentos vitales que se suministran a los pacientes que llegan a las emergencias, en su mayoría con lesiones de trauma por accidentes de tránsito, caídas, entre otras causas”, explicó. Agregó que días anteriores instruyó a las 20 regiones sanitarias para asegurar la disponibilidad de insumos, como suero, catéter, benoclipse, guantes quirúrgico, mascarilla, entre otros. Los hospitales y centros de salud, a criterio de cada director, deben programar sus actividades para los días lunes 25, martes 26 y miércoles 27 de marzo.

Se cierra la cuarta etapa del TLC con China

GESTIÓN. En la última etapa se definirán los productos que serán exportados desde Honduras a China

TEGUCIGALPA. Fredis Cerrato, ministro de Desarrollo Económico, explicó sobre el proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio (TLC) con China.

Recientemente terminó la cuarta etapa de negociación y faltará una última etapa con China. “Casi todo es la parte que tiene que ver con los mecanismos de solución de controversia y el otro tema es lo que tiene que ver con mercancía y los gravámenes”, manifestó Cerrato. El funcionario explicó que aún no hay listado de productos que

estará siendo ingresado a China, aunque algunos ya están siendo exportados. Lo que se va a introducir en esta última etapa es el intercambio comercial, y es donde se hace la discusión de qué productos se introducen allá y cuáles no. Estamos en esta etapa y en abril esperamos comenzar la última etapa del tratado.

El TLC empezó a negociarse en julio de 2023 y actualmente se encuentra avanzado en un 60%, según han podido detallar las autoridades de la Secretaría de Desarrollo Económico. La negociación permitirá exportar al menos 15 productos hondureños a territorio chino con buenas condiciones arancelarias, precisó Cerrato.

AVENTÚRATE CON Oralectril®

Solución Oral
Oralectril®



Envase
500 ml

INFERNAL. COLÓN Y CORTÉS SON LOS QUE MENOS REGISTRAN

Las llamas arden en todo el país con al menos 839 incendios activos

Staff
redaccion@laprensa.hn

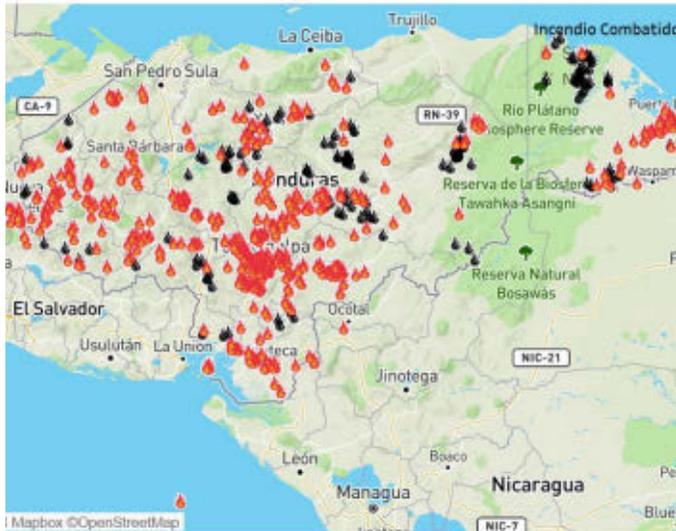
EL 79% de incendios forestales de todo el país son provocados por la mano humana, aseguran desde el ICF

TEGUCIGALPA. Ya son 839 incendios forestales registrados durante este 2024, y el verano apenas empieza a arrear. Estos siniestros han destruido 38,998 hectáreas (ha) de áreas de vocación forestal hasta ayer 24 de marzo de 2024.

El pavoroso incendio en la zona de amortiguamiento en La Tigra, que ha causado indignación entre los capitalinos, solo es un leve reflejo de lo que está sucediendo a nivel nacional producto de estos siniestros que asesinan la flora y fauna del país.

De los 839 incendios forestales que se registraron hasta este 24 de marzo de 2024, Francisco Morazán y Gracias a Dios son los departamentos con más bosque dañado.

Datos oficiales del Instituto de Conservación Forestal (ICF) a los que este rotativo tuvo acceso muestran que en Gracias a Dios en los 84 días que lleva este año se totalizaron 11,332 hectáreas de bosque dañado de 81 incen-



MAPA. El 79% de incendios forestales son ocasionados por incendiarios. Así se ve el mapa satelital sobre los siniestros activos en el país.

dios solo en esa zona. Francisco Morazán, otro departamento víctima de los siniestros, ha registrado 233 incendios, dejando 6,577 hectáreas (ha) de bosque dañado.

En este orden, El Paraíso registró 69 siniestros, que acabaron con 5,137 ha de vocación forestal. Otras 4,832 ha de bosque se han dañado en Olancho por las potentes llamas de fuego, mientras que en La Paz ha habido 21 incendios, que han causado deterioro en 2,471 ha.

El resto de departamentos tam-

bién tienen significativos daños, pero en hectáreas afectadas son menores a 2,000.

Marzo ha sido el mes más crítico por incendios: se han registrado 462, en febrero se totalizaron 353, mientras que en enero fue una cifra ínfima de 27.

Las autoridades analizan que los siguientes meses serán más críticos cuando la sequía y la falta de lluvias se acentúe más en el territorio hondureño. "Este es el año más caliente desde 1992 y también el más seco", explicó Luis Soliz, director del ICF.

ANÁLISIS. DATOS CORRESPONDEN A CINCO AÑOS

Unos 30,000 alumnos ya no van a las U

La tasa bruta de matrícula en las universidades del país reporta una baja del 21.4% a 18.3% desde 2018 a 2022

TEGUCIGALPA. En los últimos años, la matrícula en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Unah) ha ido a la baja, pero en realidad la situación no solo es en esa casa de estudios, sino en todo el sistema de educación superior hondureño.

Se analizó el comportamiento de la matrícula de las 22 universidades públicas y privadas del país desde 2018 hasta 2022, de acuerdo con datos proporcionados por la Dirección de Educación Supe-

rior (DES).

La información establece que la tasa bruta de matrícula en el sistema superior pasó de 21.4% en 2018 a 18.3% en 2022; es decir, se perdió cerca de un 3% de la matrícula. Ese porcentaje representa una pérdida de unos 30,000 alumnos en esos cinco años. Cada año se perdieron entre 1,000 y 2,000 alumnos, exceptuando 2020, cuando se registró el mayor número de estudiantes que no regresaron a las aulas de clases, fueron más de 22,000 en ese entonces.

De acuerdo con analistas, una de las causas es la falta de recursos económicos, que con la pandemia el problema se vino a agudizar.

Sépaló
Entre universidades públicas y privadas se ve que las últimas incrementaron matrícula en 2022.



POBLACIÓN. Las universidades públicas tienen el 49.22% del total de matriculados; las privadas, el 50.78%.

En Alemania probarán dos H-145

COMPRA. En septiembre estarán listos dos de los seis helicópteros bimotores H-145 adquiridos

TEGUCIGALPA. Los dos primeros helicópteros utilitarios bimotores H-145 de seis que adquirió el Gobierno a una empresa francesa están en construcción y serán probados en Alemania.

Así lo informó el comandante de la Fuerza Aérea de Honduras (FAH), Guillermo Rosales. "Ya tenemos dos helicópteros en proceso de construcción y se firmó el contrato para la construc-



COSTO. Cada helicóptero tendrá un valor de 11,500,000 dólares.

ción de otros dos, esperamos que para el próximo existan los fondos y así comprar los siguientes dos", pormenorizó.

Rosales reconoció que necesitan más equipo y espera que la compra no solo se quede en estos seis helicópteros, cuyo costo es de \$11,500,000 cada uno. La compra se hizo a la empresa francesa Airbus Helicopters SAS.

Inmunidad a diputados traba la Cicih

LEGISLATIVO. Para quitar el "blindaje" a diputados se necesitan 65 votos, dijo el diputado Ramón Barrios

TEGUCIGALPA. El proceso de negociación de la Comisión Internacional contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (Cicih) entrará a una segunda ronda de negociación del convenio.

El proceso continuará en Nueva York y de momento no hay claridad sobre cuándo podría llegar la Cicih a Honduras. En las últimas semanas, el secretario del Congreso, Carlos Zelaya, dijo que Nacio-



AMBIENTE. En el CN no hay consenso en otras reformas pedidas.

nes Unidas está complicando la negociación.

El diputado Ramón Barrios reconoció que Naciones Unidas ha pedido quitar la inmunidad a los diputados para facilitar la llegada de la Cicih. "Hay leyes como darle el ejercicio de la acción pública a la Cicih que es constitucional, la inmunidad parlamentaria se aprueba con 65 votos", dijo.

LLAMADO PIDEN A FUNCIONARIOS NO USAR FONDOS PARA POLÍTICA

Doris Gutiérrez, designada presidencial, dijo que algunos funcionarios no han atendido el llamado de la presidenta Xiomara Castro y usan fondos públicos para política. La designada opinó que "es un segundo llamado y se hace porque muchos no atendieron el primer llamado de la presidenta, hay un código de ética del funcionario y eso no se cumple, entonces la presidenta hizo el llamado a ellos". Por su parte, el ministro de la Presidencia, Rodolfo Pastor, dijo que "algunos sí atendieron el llamado y por eso se hace con tiempo para que separemos y nos dediquemos a nuestras funciones".

VERANO VERANO VERANO

en acción



SÉ UNO DE LOS 15 GANADORES
de certificados por
L1,600 cada uno

Al comprar tanques
o biodigestores de Rotoplas



Aplica en todas las tiendas a nivel nacional.

10%
de descuento
en productos
seleccionados

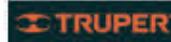


Horno de leña
y carbón 12 plg
▲07040465



Horno de gas
para pizza 12 plg
▲07040475

Hasta un
10%
de descuento
en productos
seleccionados



Variedad de seguridad de auto

10%
de descuento
en productos
seleccionados



▲08011147



▲08011150



▲08011069



▲08010573

5%
de descuento
en toda la línea



15%
de descuento
en productos
seleccionados



▲07050234

10%
de descuento
en productos
seleccionados



▲07050245



▲07150117



▲07140133



larachycia.com



Envíos a nivel nacional

8% DEVOLUCIÓN DE IMPORTE PERMANENTE

Larach & Cía.
Centro
2237-8171

Mega Larach
Miramontes
2290-1100

Larach & Cía.
Torocagua
2223-5330

Mega Larach
Periférico
2290-7600

Larach & Cía.
San Pedro Sula
2558-2500

Mayoreo Tegucigalpa: 2290-1100 Mayoreo San Pedro Sula: 2558-2510



Válido hasta el 31 de marzo de 2024. Aplican restricciones.

SAN PEDRO

PROBLEMA. EL CRECIMIENTO DE INVERSIONES PRIVADAS HA AGUDIZADO EL TRÁFICO VEHICULAR

Pobladores del noroeste proponen 15 proyectos viales

► Pavimentaciones, retornos y ampliaciones son algunas de las obras que pide el comité para el desarrollo, integrado por 21 colonias; también proponen túneles

Kleymer Baquedano

kleymer.baquedano@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Con el crecimiento exponencial de las inversiones privadas en el noroeste aumenta la necesidad de obras de infraestructura vial que mejoren el tráfico vehicular.

Son los pobladores de las colonias y residenciales del noroeste quienes más sufren por los embotellamientos en la mañana y la noche. Reconocen que las inversiones privadas, como residencial, comercial e industrial, son positivas y crean empleo, pero señalan que con esto debe aumentar el compromiso de las autoridades gubernamentales de ejecutar proyectos de infraestructura vial y expansión de servicios públicos.

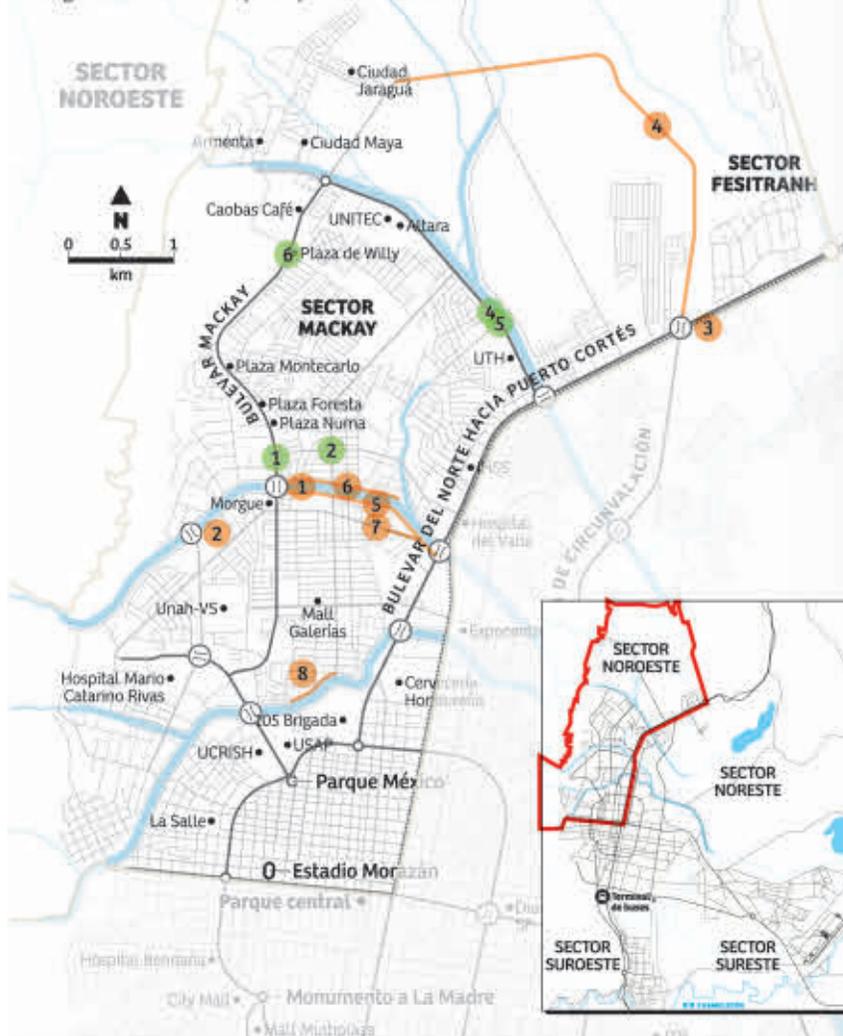
La Asociación para el Desarrollo Comunitario, conformado por 21 colonias del noroeste en donde residen profesionales de la ingeniería civil y arquitectos, propone unas 15 obras viales analizadas minuciosamente desde la experiencia de transitar por la zona.

Se trata de eliminar giros a la izquierda, habilitar nuevos retornos, instalación de nuevos semáforos, ampliaciones, pavimentación de rutas alternas y la construcción de la ruta cuatro, que incluye desde el intercambiador del bulevar del norte (tomando desde la Fesitranh, Las Mercedes, Zapotal y Armenta y Los Álamos) hasta llegar al borde de río de Piedras-Hospital Militar.

Óscar Díaz, presidente de la Asociación para el Desarrollo Comunitario del noroeste, conversó con Diario LA PRENSA sobre esta propuesta, que buscan sea ejecutada por la alcaldía presidida por Roberto Contreras. “Hemos accedido a nivel de gerencia del Plan Maestro y Comisión Vial, todavía no hemos conversado con el alcalde”, comentó.

Proyectos propuestos por pobladores del noroeste

La Asociación para el Desarrollo Comunitario, conformado por 21 colonias del sector noroeste, propone a la alcaldía ejecutar las siguientes obras a corto, mediano y largo plazo para solventar el congestionamiento vial que se forma en el sector.



INFOGRAFÍA: JORGE GALLO/LA PRENSA

Inversiones

Al menos ocho proyectos verticales están actualmente en etapa de construcción en el noroeste y ya se habla de 40 proyectos que han solicitado permiso a la alcaldía.

Precios

En los últimos 10 años, el noroeste se ha vuelto la zona más atractiva para vivir y una de las más caras. La vara cuadrada puede andar en \$300 a \$400.

Díaz explicó que los embotellamientos se han agudizado de un año para acá, situación que, además de afectar económicamente, está calando en lo emocional por el tiempo que pasan en el tráfico.

La alcaldía está ampliando a tres carriles el puente Los Alpes, aunque para expertos la ampliación debe ser a cuatro carriles por la cantidad de vehículos que circulan por esa zona, que se estima son más de 50,000 al día. También están construyendo el puente sobre

el río Santa Ana, que conectará Jardines del Valle con las colonias intersindicales, con esto se busca descongestionar el bulevar Mackey.

Para Díaz, San Pedro Sula tiene la capacidad de construir túneles y no limitarse a los puentes a desnivel. “Estas soluciones para ciudades como San Pedro Sula no deben verse como algo imposible de hacer, las soluciones deben ser pensadas a largo plazo”, aseveró.

Germán Pérez, presidente del patronato de Villas del Sol, dijo

que la alcaldía debe darle prioridad a estas obras con la mayor brevedad posible porque el problema cada vez se agudiza más. “También deben mejorar la iluminación y la señalización vial, mejorar y volver eficiente el transporte público”.

Pérez agregó que hay que trabajar en la educación vial.

Una de las quejas recurrentes de los pobladores es la falta de presencia de los agentes de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte en sitios críticos para agilizar el tráfico vehicular.

SOLUCIONES A CORTO PLAZO

- 1 Quitar el giro a la izquierda en el paso de la colonia Los Alpes-bulevar Mackay, obligando el tráfico a doblar a la derecha, haciendo más adelante el giro.
- 2 Poner semáforo en la intersección del bulevar Intersindical-calle Palenque-Los Alpes.
- 3 Prolongar la mediana del bulevar nuevo que pasa al frente de Casa Maya III y IV hasta el parque de la Stibys, en el cruce con la calle que viene de la Residencial Mackay (Ferretería Colonial), para obligar giro a la derecha, para hacer luego el retorno más adelante.

- 4 Estudiar el mejoramiento de la salida de Villas Matilda al bulevar Armenta.
- 5 Diseñar una solución vial para la intersección de la salida de Los Álamos al bulevar Armenta.
- 6 Diseñar e instalar carril dedicado sobre el bulevar Mackay para la salida de vehículos por la 13 calle de la residencial Mackay (Plaza Willy).

SOLUCIONES A MEDIANO Y LARGO PLAZO

- 1 Ampliación a cuatro carriles del puente sobre el Río Santa Ana que une la 13 avenida y el bulevar Mackay (puente de la morgue)
- 2 Ampliación del puente de Rancho El Coco-Panorama.
- 3 Aprobación y definición final de la Ruta 4, desde el intercambiador del blv. del Norte-Las Mercedes-Fesitranh-Río Zapotal y Armenta-Los Álamos hasta llegar al borde de Río Piedras-Hospital Militar. Y buscando la interconexión entre el bulevar de Casa Maya III y IV al bulevar Los Álamos. (Reserva natural privada, hacienda Tara)
- 4 Definición de conexión del 2do. anillo de circunvalación entre el sector Jaraguá y el bulevar del Norte. (Zapotal-El Retiro-bulevar del Norte)
- 5 Terminar pavimentación de los bordos del río Santa Ana (trocha sur) hasta conectar al bulevar del Norte.
- 6 Terminar pavimentación del bordo del río Santa Ana (trocha norte) del bulevar Mackay a col. Jacinto Meza.
- 7 Conectar el bulevar Las Torres en Jardines del Valle con el bordo del río Santa Ana para conectar el bulevar del Norte (La Antorcha)
- 8 Pavimentación bordo norte río Piedras desde el vado El Playón a conectar con bulevar Col. Universidad.

ÚLTIMOS DÍAS

DI HOLA al Verano

20%

DE DESCUENTO
EN TODA
LA TIENDA



INGRESA A NUESTRO
INSTAGRAM

www.muebleriaelements.com / MUEBLERIAELEMENTS

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm

Domingo 11:00 am a 6:30 pm

SAN PEDRO SULA
Ave. Circunvalación, 2550-0222
ventas@elementshn.com

TEGUCIGALPA
Lomas del Guijarro, 2235-6087
ventastegus@elementshn.com

ROATÁN
Coxen Hole, 9437-8518
ventasroa@elementshn.com

CHOLUTECA
Unimall, 9435-1876
ventascholuteca1@elementshn.com

Si piensas en muebles, piense en...

ELEMENTS
BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Oferta válida por pago de contado.
Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 26 de Marzo 2024.

DOMINGO DE RAMOS. CELEBRACIÓN CATÓLICA EN TODO EL PAÍS

Líderes religiosos instan a renovar la fe en el inicio de la Semana Santa

► Los feligreses realizaron la tradicional procesión, con la cual conmemoran la llegada de Jesús a Jerusalén. Las actividades fueron desarrolladas en diferentes ciudades

Kevin Mercado
kevin.mercado@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Centenares de católicos acompañaron la procesión del Domingo de Ramos, que coordinó la catedral metropolitana San Pedro Apóstol, dando el inicio oficial a la Semana Santa.

La feligresía católica con sus ramos en manos acompañó los cuadros vivos que se desarrollaron a lo largo de la procesión.

Niños, jóvenes, adultos y ancianos desde tempranas horas se desplazaron a las diferentes iglesias para acompañar la procesión del Domingo de Ramos, que anuncia la entrada triunfal de Jesús en Jerusalén.

En la Capital Industrial, la celebración de la Palabra y la bendición de las palmas comenzó en el instituto María Auxiliadora, y desde allí partió la procesión hacia la catedral metropolitana para celebrar la solemne eucaristía de Domingo de Ramos y de la pasión de Jesucristo, presidida por el arzobispo Miguel Lenihan.

Durante la misa, el clérigo instó a los fieles a renovar su fe en Jesús y tomar estos días de Semana Santa para reflexionar y vivir conforme vivía el hijo de Dios, amando al prójimo y

6:30
pm de hoy se celebrará la santa misa en la catedral sampedrana en el marco del Lunes Santo.

29
de marzo Las diferentes iglesias y parroquias del país protagonizarán el emblemático viacrucis.

haciendo el bien. “No desperdiciemos este tiempo en vacaciones o en diversión, es una semana de fe y meditación. La mejor manera de vivir la Semana Santa es con fe y profundamente, uniendo al calvario y sufrimiento de Jesús”, expresó Lenihan.

Fervor nacional. El arzobispo de Tegucigalpa, José Vicente Náchter, lideró la celebración eucarística en el atrio de la catedral metropolitana San Miguel Arcángel en Tegucigalpa.

Durante la homilía, el arzobispo lanzó un desafío social y personal, instando a conocer a Jesús como medio para conocernos a nosotros mismos.

Hizo hincapié en que las palmas no deben ser motivo de glorificación personal, sino de adoración a Dios. Náchter destacó la importancia de aprovechar la oportunidad de celebrar con fervor los actos litúrgicos, reflexionando sobre la fidelidad, la verdad y el perdón enseñados por Jesús en contraposición a la manipulación y violencia del mundo actual.

En ciudades como Tocoa, La Esperanza, Choluteca, Danlí, Comayagua, Juticalpa, Santa Rosa de Copán, Santa Bárbara, entre otras, la procesión del Domingo de Ramos estuvo concurrida de feligreses.



DEVOCIÓN POR LA LLEGADA DE UNA NUEVA SEMANA SANTA

Con la llegada de una nueva Semana Santa, miles de fieles se reúnen a lo largo del mundo para conmemorar los últimos días de vida de Jesucristo. La primera jornada de importancia fue ayer, cuando se recuerda el Domingo de Ramos. Fotos: Melvin Cubas y José Cantarero

UNAH-VS MAS DE 4,000 ASPIRANTES ESPERAN EN PRIMERA PAA

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula (Unah-vs) se someterán a la primera prueba de aptitud académica (PAA) de este año.

El examen será aplicado el 7 de abril a nivel nacional, por lo que autoridades hacen un llamado a los postulantes a tener la fecha presente, debido a que no hay reposición por la prueba. La institución ha facilitado guías de estudio para que los aspirantes puedan prepararse de la mejor manera.



REGISTRO SUSPENDIDAS LABORES DURANTE TODA LA SEMANA

El Registro Nacional de las Personas (RNP) anunció que por motivo de celebración de la Semana Mayor las labores estarán suspendidas en todas las oficinas a nivel nacional a

partir de hoy y retornando el lunes 1 de abril. Representantes de la institución recordaron que está disponible la aplicación móvil SIN RNP para algunos trámites, al igual que los Punto RNP, que se encuentran en terminales y centros comerciales y desde los cuales incluso puede solicitar y pagar una nueva DNI.



**ESCUELA DE
POSTGRADO**

MAESTRÍAS / DOCTORADOS



*Matrícula Abierta
Modalidad Online*



[WWW.UTH.HN / POSTGRADO](http://WWW.UTH.HN/POSTGRADO)

arely.ponce@uth.hn
keyla.hercules@uth.hn



9656-1517

Hankook
& Company

HANKOOK es INNOVACIÓN



TECNOLOGÍA X-FRAME



Mayor potencia de arranque



Alta Durabilidad



Sin Mantenimiento

Rejilla con el borde redondeado

Impide el cortocircuito, que es la causa principal de acortar la vida, evitando el crecimiento de la rejilla y daños en el sobre.

Diseño Optimo

Con menor resistencia eléctrica y camino corto, nos proporciona mayor potencia de arranque.

Rejilla en forma de ondas

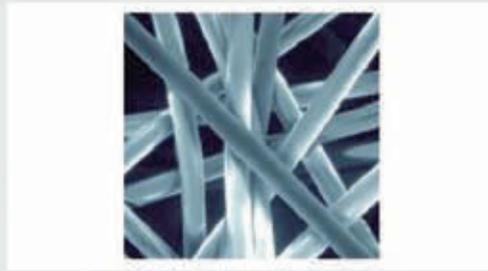
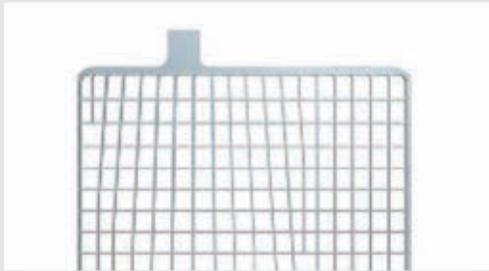
Evita la pérdida de los materiales activos, aumentando la conductividad eléctrica

Textil Especial

Mejora la conductividad y durabilidad, garantizando un desempeño eficiente durante toda la vida.

Nivel de electrolito optimizado

Contiene nivel de electrolito optimizado en las condiciones del usuario, alargando la vida útil.



San Pedro Sula:
3 ave., 8 calle, S.O. No. 52,
PBX: 2553-0064

San Pedro Sula:
Colonia Altamira, 21 calle, S.O.
Bulevar del Sur / 9445-6002
Tels.: 2580-3125, 2580-3126

Comayagüela:
5 y 6 ave., 9 calle,
Tel.: 2280-4630,
2237-2990, 2237-0037

Tegucigalpa:
Final Bulevar Morazán,
Tel.: 2236-5512



CASA JAAR

ENCUENTRALAS EN:

PAPERDEPOT / CONSTRUDEPOT
San Pedro Sula
Avenida Circunvalación, Bo. Los Andes entre 8 y 9 calle N.O.
Teléfono: PBX (504) 2558-2800

Gasolinera Texaco
Barrio Las Acacias 10 y 11 Calle 3 Avenida,
San Pedro Sula
Teléfono: (504) 2561-4570

Superbono

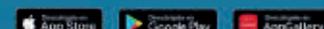
L50

+ Envío Gratis

EN TODA LA APP TODO EL DÍA



speedy





DAVIVIENDA

Convierta sus millas en su **pasaporte para el mundo**

¿Tiene puntos acumulados de sus Tarjetas?
Conviértalos a millas y reciba
25% DE BONO ADICIONAL



Son **1,300 destinos** disponibles a los que podrá viajar
con **Avianca y Star Alliance.**

Desde Honduras usted podrá viajar a:

MIAMI



Desde 6,930 millas

CIUDAD
DE MÉXICO



Desde 7,430 millas

BOGOTÁ



Desde 10,400 millas



Comuníquese al **2268-1919** para más información.

**Restricciones aplican: Promoción válida del 4 de marzo al 5 de abril de 2024.*

NEGOCIOS



DOW JONES
-0.77%
39,475.90 U



NASDAQ
+0.16%
16,428.82 U



EURO/DÓLAR
+0.01%
1.08 U



PETRÓLEO
-0.54%
80.63 U

- MONEDA HONDURAS -

		Compra	Venta
Dólar	Bancos	L24.6671	L24.7904
	Mercado negro	L24.1671	L25.2904
Euro	Bancos	L25.4342	L29.7361
	Mercado negro	L24.5742	L30.2361

- PRODUCTOS (NYC) -

↓	Azúcar qq	\$21.85	\$-0.21
↓	Café qq	\$184.85	\$-0.85
↑	Cacao tm	\$8,939.00	+\$380.00
↓	Algodón lb	\$91.53	\$-0.68
↓	Oro oz	\$2,181.60	\$-29.90

CONSUMO. LA ENEE CUENTA CON 1.1 MILLONES DE ABONADOS EN TRES CATEGORÍAS

Esta semana anuncian nueva tarifa de la energía eléctrica

► Expertos consideran que el pliego tarifario registrará una baja de entre 2.5% y 3% por la estabilidad del precio del búnker

Staff

redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Las tarifas de energía eléctrica que entrarán en vigencia el 1 de abril y por un periodo de tres meses, pueden bajar entre 2.5% y 3%, lo que traducirá en una buena noticia para 1.1 millones de clientes de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (Enee).

Así lo confirmaron fuentes técnicas de la Enee que son parte de la preparación del pliego tarifario, el que está en poder de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (Cree).

En el primer trimestre de 2024 la tarifa aumentó 2.34%, no obstante, el gobierno decidió absorber el incremento.

La tarifa vigente para los consumidores del sector residencial es de 4.50 lempiras para los primeros 50 kilovatios hora al mes y de L5.7906 de 50 en adelante. El servicio general de baja tensión paga 5.7959 lempiras el kilovatio hora, L3.8174 el kilovatio para los abonados en el servicio de media tensión y de L3.6035 para los de alta tensión. A lo anterior se suman cargo fijo para el sector residencial, mientras que los clientes en otras categorías pagan costo fijo



HIDROELÉCTRICA. Panorámica de la represa hidroeléctrica Patuca III, que aporta unos 100 megas.

Demanda

La demanda de energía eléctrica se ha disparado arriba de los 1,800 megas en las horas pico y roza con la disponibilidad de la Enee a través de sus diferentes fuentes. Expertos señalan que si la estatal no acelera la adquisición de 220 megas, se reflejará en desconexiones por alto consumo, sobre todo en la temporada de calor.

y precio de potencia. El costo de la tarifa promedio es de 5.24 lempiras el kilovatio hora.

La rebaja esperada en la tarifa eléctrica, entre 2.5% y 3%, para el trimestre abril-junio 2024 se fundamenta en la estabilidad que el búnker ha observado entre diciembre 2023 y febrero 2024, al mantenerse en alrededor de 70 dólares el barril en el mercado internacional, sobre todo Nueva York, que es la plaza de referencia para Honduras.

De acuerdo con el presidente del Sindicato de Trabajadores de la

Empresa Nacional de Energía Eléctrica (Stenee), Miguel Aguilar, la proyección de la tarifa es que se mantenga o denote una rebaja en el siguiente trimestre para que el costo de la canasta básica no sea impactado. Añade que las variables que son parte del análisis técnico de la Cree apuntan a una rebaja, sobre todo por la estabilidad del búnker usado para la generación de las térmicas. Wilfredo Flores, comisionado de la Cree, dijo que entre hoy y mañana se dará a conocer la nueva tarifa.

Levantarán censo para dar el bono agrícola

MECANISMO. Técnicos de la Dicta se trasladarán a las zonas para mapear a los pequeños productores

SAN PEDRO SULA. La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) realizará un censo agrícola para la distribución del bono tecnológico.

Los técnicos de la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (Dicta) iniciaron la capacitación al personal que será encargado de realizar el levantamiento del censo.

El director de Dicta, Arturo Galo, dijo que "el censo se convertirá en la base de datos para conformar los listados de productores que recibirán el beneficio en los ciclos de siembras de primera y postrera del presente año".

El censo validará en el campo quienes son los pequeños productores de cada zona del país, y que cumplen los requisitos para ser receptores del bono.



ENTREGA. Un agricultor al recibir el bono en la cosecha pasada

Gasolinas registran nuevas alzas desde hoy

COMBUSTIBLE. El diésel tendrá una rebaja de L0.44 y su nuevo precio es de L90.29 en la zona norte

SAN PEDRO SULA. Los consumidores de gasolina superior y regular pagarán más a partir de hoy por los incrementos que registrará ese derivado del petró-

leo. De acuerdo con un comunicado de la Secretaría de Energía, la gasolina superior en el zona norte sube L0.95 y su nuevo precio es L108.36, la regular sube L0.48 y se cotiza en L93.70 por galón. El diésel baja L0.44 y su nuevo costo es de L90.29, mientras que el queroseno baja L0.32 y su ubica en L82.23 por galón. El GLP vehicular pasa costar



VENTA. Un ciudadano carga combustible en SPS.

L43.31. Para la capital y zona central del país, la gasolina superior sube L0.98 y su nuevo precio es de L111.24, la regular sube L0.52 y el precio del galón es de L96.52, el diésel rebaja L0.40 y su nuevo precio es de L93.36, el queroseno baja L0.29 y su nuevo valor es L85.25 por galón. El GLP también baja L0.71 y su nuevo valor por galón es de L46.84.

HOY Y MAÑANA
ÚLTIMOS DÍAS

SUMMER
Sale

A TODO CALOR

20%

DE DESCUENTO
EN TODO

 Ashley
FURNITURE HOMESTORE

Lunes a Sábado 9:00 am - 6:30 pm

San Pedro Sula: Avenida Circunvalación, 5 Calle N.O. Barrio Los Andes
PBX: 2557 - 1515 Fax: 2557 - 2626 Cel: 9452 - 8933

 / AshleyFurnitureHomeStoreHonduras  / AshleyFurnitureHonduras



ESCANEA AQUÍ

Aplican restricciones. Descuento aplica por compra de contado. No aplica con otros descuentos o promociones.
Las tiendas Ashley Furniture HomeStore son propiedad independiente y son operadas de forma independiente.

©2024 Ashley HomeStores, Ltd. Promoción válida hasta el 26 de Marzo 2024.

CONOCE MÁS SOBRE EL GLOBAL MONEY WEEK 2024

CON EL PROGRAMA “APRENDE Y CRECE” DE BANCO AZTECA DESCUBRES TU POTENCIAL FINANCIERO

Jóvenes tuvieron la oportunidad de asegurar su futuro financiero mientras aprenden sobre ahorro, inversión, emprendimiento y ciberseguridad



PROGRAMA. Del 17 al 24 de marzo los participantes fueron parte del programa de beneficios de Banco Azteca que benefició a más de 20 mil jóvenes en Honduras.

Brand Studio

SAN PEDRO SULA.

El Programa de Educación Financiera “Aprende y Crece” de Banco Azteca, invitó a todos los jóvenes a ser parte de la Global Money Week 2024, aprende sobre finanzas. Bajo el lema “Protege tu dinero, asegura tu futuro”, del 17 al 24 de marzo se benefició a más de 20 mil jóvenes en Honduras. Durante esta semana, tuvieron la oportunidad de participar en una variedad de actividades diseñadas para fortalecer sus conocimientos financieros y fomentar hábitos financieros saludables.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: EN TEGUCIGALPA

- **17 de marzo:** 1er Maratón en beneficio de las Olimpiadas Espe-

ciales en la Villa Olímpica, patrocinado por Banco Azteca. Este evento organizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), resaltó la importancia de la inclusión y el respaldo a iniciativas significativas.

- **18 de marzo:** En alianza con la CNBS, se impartió en sus instalaciones dos talleres dirigidos a estudiantes del Campo School, enfocados en resaltar la importancia del ahorro y la seguridad de la información.

- **18 de marzo:** En asociación con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), se llevaron a cabo 2 talleres presenciales en el Auditorio José Cecilio del Valle de la Facultad de Banca y Finanzas, además de 2 webinars. Durante estos eventos, los asistentes aprendieron

sobre los fundamentos para empezar a invertir, cómo iniciar y expandir el negocio, así como los beneficios de las herramientas virtuales para un emprendimiento exitoso.

- **23 de marzo:** En colaboración con la Cámara Junior, una organización mundial de jóvenes líderes con presencia en 125 países del mundo, se ofrecieron dos webinars: “Conoce a tu Yo Emprendedor” y “Mi Primer Negocio Digital” para iniciar y hacer crecer tu negocio utilizando diversas herramientas digitales.

EN SAN PEDRO SULA:

- **21 de marzo:** En cooperación con el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), la UNAH y escuelas primarias locales, alrededor de 500 alumnos

visitaron la instalación permanente de la ‘Academia Espacial de Ahorronautas’ en el Museo para la Infancia El Pequeño Sula. Allí, interactuaron con tecnologías de vanguardia diseñadas para optimizar su aprendizaje en finanzas personales y el desarrollo de hábitos financieros saludables. El Hub Galáctico “Academia Espacial de Ahorronautas” es una plataforma 100% digital e interactiva que incorpora tecnología de punta en sus 5 Misiones Espaciales.

Para más información sobre estas actividades, visita el sitio web aprendeycrece.hn y descarga nuestras infografías sobre ahorro y ciberseguridad. Completa tu aprendizaje y toma el control de tus finanzas. También te invitamos a inscribirte de forma gratuita al e-Learning Financiero Aprende y Cre-

ce, donde adquirirás conocimientos clave, estrategias de inversión y hábitos financieros saludables. Aprenderás a gestionar tu dinero de manera efectiva, planificar para el futuro y tomar decisiones financieras informadas.

Aprende y Crece, busca empoderar a la población para mejorar sus finanzas y asegurar un futuro próspero. A través de iniciativas como la Global Money Week 2024, ofrecemos una amplia gama de recursos y actividades diseñadas para educar, inspirar y capacitar a las personas en el manejo efectivo de su dinero. Nuestro objetivo es proporcionar las herramientas necesarias para tomar decisiones financieras informadas y construir un futuro financiero sólido. ¡Únete a nosotros en este viaje de aprendizaje y crecimiento financiero!

¿TIENES UNA PROPIEDAD Y NECESITAS DINERO? ¡Nosotros te prestamos!



PRÉSTAMOS PARA TODAS TUS NECESIDADES

- ✓ Compra de otra propiedad
- ✓ Remodelación propiedad
- ✓ Liberación de deuda hipotecaria
- ✓ Pago de deudas

PARA MAS INFORMACIÓN:

COMPRESA.HN  

SAN PEDRO SULA



COMPRESA
COMPAÑÍA DE PRÉSTAMOS SA

PLAN. LA CONSTRUCCIÓN DE DOS MÓDULOS MÉDICO QUIRÚRGICOS EN LOS HOSPITALES ESCUELA Y MARIO CATARINO RIVAS

Salud impulsa proyecto para fortalecer el trasplante renal

► La Secretaría de Salud (Sesal), presentó proyecto para impulsar el Programa de Trasplante Renal en el país, que proporcionará infraestructura médica adecuada

Brand Studio

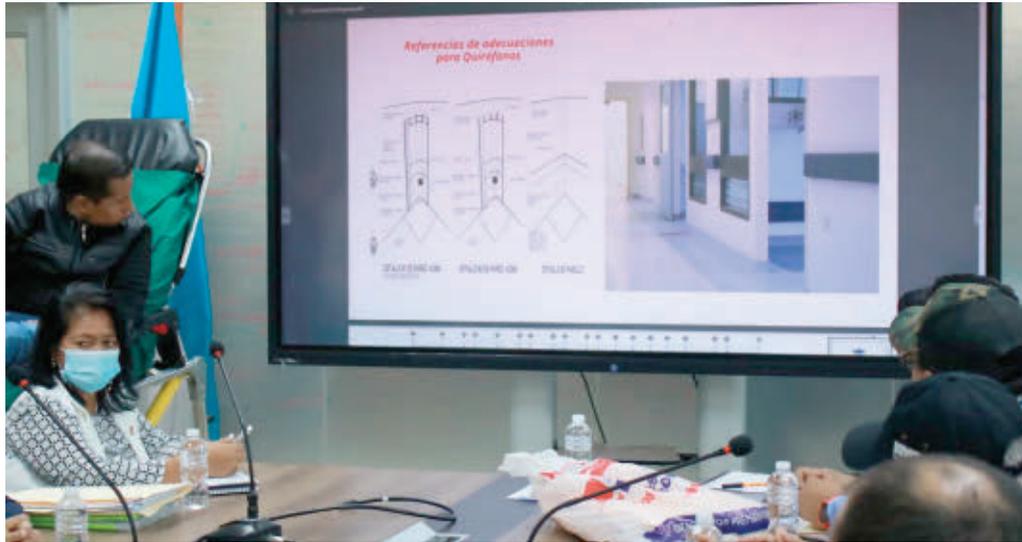
SAN PEDRO SULA. En un esfuerzo por fortalecer el Programa de Trasplante Renal en Honduras, la Secretaría de Salud, bajo el mandato de la presidenta Xiomara Castro, ha anunciado la proyección de la construcción de dos módulos médico quirúrgicos especializados. Estos se ubicarán en el Hospital Escuela y el Hospital Mario Catarino Rivas, respectivamente.

La ministra de Salud, Carla Paredes, presentó el proyecto a las asociaciones de pacientes renales y a la Asociación de Nefrología, destacando el impacto positivo en la comunidad y la colaboración con el gobierno de Francia para su financiamiento y ejecución.

Visión del proyecto. El proyecto busca fortalecer el Programa de Trasplante Renal en Honduras, proporcionando infraestructura médica adecuada y servicios especializados para pacientes con insuficiencia renal crónica. Se espera mejorar la calidad de vida de estos pacientes mediante trasplantes de riñón, ofreciendo una solución curativa y reduciendo la dependencia de la diálisis.

“Estos dos hospitales nos abrirán la puerta al trasplante renal; ya están los diseños, está proyectada la inversión y vendría a resolver el problema renal de los pacientes que ya están en diálisis porque el trasplante es curativo, eso resuelve el problema de la insuficiencia renal cuando los riñones nos fallan”, explicó la ministra Paredes.

Según datos proporcionados por la Secretaría de Salud, en la actualidad, aproximadamente 4,577 personas en Honduras enfrentan diariamente la desafiante batalla contra la insuficiencia renal. Esta enfermedad representa un desafío significativo para el sistema de salud del país y afecta profundamente la calidad de vida de los pacientes. Ante esta realidad, el impulso del Programa de Trasplante Renal se presenta como una esperanza tan-



Acreditación de la correcta Funcionalidad



FORTALECIMIENTO. El programa renal promete mejorar la calidad de vida a miles de pacientes.

Infraestructura

La correcta funcionalidad de los módulos es esencial para proporcionar una atención óptima a los pacientes.

gible para mejorar la situación de estos pacientes.

Inversión de 34 millones de euros. La inversión prevista para este proyecto es de aproximadamente 34 millones de euros, financiados con recursos externos, y se espera que la construcción de los dos centros médicos se complete en 8 meses. El respaldo del Con-

greso Nacional y de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), demuestra un compromiso sólido con la iniciativa de mejora en salud renal. El Dr. Wilfredo Sabio, presidente de la Comisión de Salud del Congreso, subrayó este consenso, afirmando, “contamos con el apoyo unánime de las bancadas para financiar este proyecto crucial que beneficiará a nuestra población”. El embajador de Francia en Honduras, Cédric Prieto, elogió la colaboración bilateral en este proyecto, destacando el compromiso de Francia de apoyar el desarrollo socioeconómico de Honduras. Además, Prieto enfatizó la importancia de la capaci-

tación del personal médico y el seguimiento continuo del proyecto para garantizar su sostenibilidad a largo plazo. Así mismo, destacó la importancia del mecanismo francés de préstamo concesional del Tesoro para financiar proyectos de infraestructura. En el caso de Honduras, este proyecto se enmarca en el programa concesional “Fortalecimiento del programa de trasplantes renales y servicios conexos hospitalarios”. Enfatizando que este tipo de préstamo concesional tiene condiciones favorables, como un plazo de reembolso de 20 años, un periodo de gracia de 5 años y una tasa de interés baja del 0,282%.

Programa de Trasplante Renal

Se han identificado cinco enfoques clave para el fortalecimiento de estos centros médicos.

SAN PEDRO SULA. El plan del Programa de Trasplante Renal hondureño, favorecerá estos servicios:

- Quirófanos para trasplante con equipamiento completo.** Se garantizará la disponibilidad de quirófanos equipados para realizar trasplantes renales, con un entorno adecuado y seguro.
- Áreas de nefrología.** Se reforzarán las áreas de nefrología en los hospitales, proporcionando recursos y personal especializado.
- Laboratorio de histocompatibilidad.** Se llevará a cabo una mejora integral en el laboratorio de histocompatibilidad, incluyendo la actualización de equipos y la provisión de insumos para garantizar la precisión y eficacia en la evaluación de la compatibilidad de los órganos donados.
- Trabajo de diagnóstico en línea.** Se implementarán sistemas de diagnóstico por imágenes digitalizados para facilitar el acceso a los resultados de los estudios.
- Capacitación del personal médico.** Se brindará capacitación al personal, tanto en Honduras como en Francia, para fortalecer sus conocimientos en el manejo de la enfermedad renal y los procedimientos de trasplante.

“LA VOLUNTAD POLÍTICA DEL GOBIERNO ES AVANZAR EN EL IMPULSO DEL TRASPLANTE RENAL”



CARLA PAREDES
Ministra de Salud

COLONIAL
SUPERMERCADOS

EL VERANO Ya está aquí!

Junto a la mejor promoción
¡llena de fabulosos premios!

Participa canjeando tu boleto por
300 PUNTOS COLONIAL
y podrás ganar una de
LAS ESTADIAS DOBLES O CUÁDRUPLES

en: **Paradise BEACH HOTEL**
West Bay Resort

Cuatrimotos todo terreno

Kits de verano
(Grill + Piscina familiar + Hielera)

¡Y cientos de premios al instante!

f / d / SUPERCOLONIAL

PROMOCIÓN VÁLIDA HASTA EL 25 DE ABRIL 2024



PBX 2545-6440
PEDIDOS@SUPERCOLONIAL.COM
f / d / SUPERCOLONIAL

SUPERMERCADOS COLONIAL #1 AVENIDA CIRCUNVALACIÓN, 2DA CALLE, N.O.
SUPERMERCADOS COLONIAL #2 COLONIA PRIETO, BLVD. DEL NORTE, SALIDA A PUERTO CORTÉS
SUPERMERCADOS COLONIAL #3 PRIMERA CALLE, 15 AVENIDA SURESTE, BLVD. DEL ESTE SALIDA A LA LIMA
SUPERMERCADOS COLONIAL #4 BLVD. DEL SUR CONTIGUO A TEXACO ESTRELLA
SAN PEDRO SULA, HONDURAS.



EDITORIAL

Tarea urgente

La violencia e inseguridad han ido ganando terreno en las últimas décadas llegando, incluso, hasta aquel lugar en el que aún se mantenía la creencia de que la comprensión, la confianza y el amor eran sólidas bases para impedir la invasión de los atentados contra la vida. Pero no, la radiografía proporcionada en la publicación de LA PRENSA la semana pasada es evidencia conjunta de lo que, casi a diario, observamos en las páginas de sucesos.

Para algunos, el tema es extemporáneo en estos días de devoción y recogimiento para muchos y descanso y diversión para otros. Pero no. La situación grave en el hogar debiera llamar la atención y alertar a la sociedad de que el pilar fundamental de coexistencia, armonía y fuente de valores experimenta un deterioro en su defensa no solo por los acelerados cambios en las generaciones, abuelos, padres, hijos y nietos, sino, sobre todo, por la pérdida de respeto e incomprensión que se eleva a la enésima potencia en quienes tienen lavado el cerebro con el machismo. La desintegración familiar, al bambolearse de ideologías, va abriendo grietas en el hogar que desembocan en desesperación y eliminación de los más débiles en un ambiente de cruel confrontación e intolerancia que ha llegado a niveles de aniquilación en la sociedad, pero con mayor irracionalidad y angustia en el ámbito familiar.

Es necesario promocionar y acuerpar los valores de la familia, de manera que las nuevas generaciones recobren el orgullo de antaño cuando los más jóvenes eran conocidos y presentados como miembros de una familia, de un matrimonio, de un hogar. Y aún en muchos casos se recuerda el lugar de procedencia de los antepasados que hubieron de abandonar su tierra para sacar adelante a los suyos, fortalecidos como grupo pese a la ley natural de separación cuando llegó la edad y cada cual fundó su núcleo familiar sin olvidar el origen.

Todo ello puede sonar a romanticismo e ilusión, pero los mayores añoran aquellos días de reuniones en ambiente familiar tolerante, respetuoso y comprensivo. Mucho se ha perdido y, en el peor de los casos, vamos llegando al extremo del irrespeto por la vida e intolerancia hacia quienes en algún momento calificamos de seres queridos. Es irreconocible el paso de nuestra sociedad hacia la destrucción del hogar, hacia el aniquilamiento de la familia con la violencia, pero también con la pérdida de valores que eran luz en el camino de la convivencia y el entendimiento. Las celebraciones de esta semana debieran ser de reflexión para acercarnos más a valorar la vida en familia donde cada uno de sus miembros necesita de los demás y aporta no solo algo material, sino amor y comprensión en hogar. Tarea urgente por hacer para todos.

ADIÓS A LA CICHI



SUBE Y BAJA



↑ **KEYLOR NAVAS**
Portero de Costa Rica
El mundialista tico se mostró amable con los aficionados hondureños, a quienes saludó tras dejar a la H sin el ansiado cupo en la Copa América.



↑ **JOSÉ VICENTE NÁCHER**
Arzobispo de Tegucigalpa
Pidió a Dios en el Domingo de Ramos que cese la violencia, que terminen todas las guerras y oró por las personas que sufren por causa de la violencia.



↓ **JONATHAN ROUGIER**
Portero de La H
El argentino nacionalizado hondureño no tuvo el debut soñado con la Selección Nacional, tras la cual su actuación es duramente criticada por la afición.



↓ **REINALDO RUEDA**
DT de la Selección
Plantó en el campo ante Costa Rica un equipo que no pudo alcanzar el objetivo de hacer ondear la Bandera Nacional en el torneo de la Copa América.

HOY EN LA HISTORIA



En un 25 de marzo, pero de 1911, el incendio en la fábrica Triangle Shirtwaist de Nueva York causa la muerte de 146 trabajadoras, quemadas o cuando trataban de escapar del fuego al saltar por las ventanas.

1752.- Hundimiento de la mayor parte de la catedral de Buenos Aires.

1807.- El Parlamento británico aprueba abolir el tráfico de esclavos.

1835.- Se publica el primer cuadernillo de los Cuentos del escritor danés Hans Christian Andersen.

1933.- El Gobierno alemán suprime los sindicatos libres tras asumir plenos poderes Adolf Hitler.

1947.- Nace Elton John, cantante y compositor británico.

1957.- Se firman los Tratados de Roma, constitutivos de la Comunidad Económica Europea y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica (Euratom).

1975.- El rey Faisal de Arabia Saudí es asesinado por su sobrino el príncipe Faisal Ibn Muisaed Ibn Abdul Aziz, quien según el comunicado oficial se hallaba perturbado mentalmente.

1995.- El informático estadounidense Ward Cunningham lanza WikiWikiWeb, el primer sitio en Internet en el que los usuarios tienen acceso a la creación y edición del texto que comparan.

Estos lugares serán conocidos con el nombre de wiki (rápido en el idioma hawaiano) y tienen en Wikipedia su exponente más popular.

1998.- La Cámara Alta argentina deroga las leyes de Punto Fi-

nal y Obediencia Debida que eximen de responsabilidad penal a cientos de militares acusados de crímenes contra la humanidad, cometidos durante la dictadura.

2001.- Una ola de atentados a jueces y amenazas a políticos sacude Guatemala, tras el inicio del juicio contra tres militares, acusados del asesinato del obispo Gerardi en 1998.

2002.- Un tribunal islámico de Nigeria absuelve a Safiya Husaini, que había sido condenada a morir lapidada acusada de adulterio.

2008.- Ford vende sus marcas británicas Jaguar y Land Rover a la india Tata Motors.

2016.- Primer e histórico concierto en Cuba de la banda de rock británica The Rolling Stones.

La Prensa

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach
(1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García,
Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES
Tania Corona,
Jessica Figueroa,
Cinthy Ortiz,
Daniilo Bustillo y
Germán Briceno

Modelo periodístico:
Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de
prensa de: AFP, EFE,
The New York Times
y Reforma

San Pedro Sula:
3a. avenida, 6 y 7 calles,
Barrio Guamilito, NO. 34,
Apdo. 143

TÉLFONOS:
PBX
2508-3000, 2553-3101
Redacción 2552-0082
Suscripciones 2552-3646
Publicidad y clasificados
2552-3410, 2552-2020

Tegucigalpa:
Colonia Loarque, 100
metros antes de Plaza
Loarque, salida al sur,
frente a Ferromax

TÉLFONOS:
PBX
2236-6000, 2276-3000
Suscripciones
2236-7679, 2276-3002
Publicidad y clasificados
2276-3001, 2221-2121

La Prensa digital:
<http://www.laprensa.hn>
Correo:
redaccion@laprensa.hn
Miembro de la Sociedad
Interamericana de
Prensa (SIP)

Mejorar las lagunas en las exoneraciones



José Azcona
OPINION@LAPRENSA.HN

Es mucho más sencillo aplicar una fórmula de ajuste sobre los componentes actualmente exonerados a los contratos. En efecto, el costo de un insumo contratado reflejará ese aumento, pero no la posibilidad de contrabando. Ejemplo: si para generar 10,000 kW/h se requieren 20 galones de combustible, y como el precio del contrato ya refleja el precio del combustible y su impuesto de introducción, solo es de incluir el precio del impuesto en la fórmula y eliminar la exoneración. Ya el sistema de fórmulas existe para el efecto de los precios de combustible.

El efecto del ajuste de impuestos se vuelve una cuenta interna entre el prestador de servicio y la caja del gobierno central, por lo que no debe tener efecto negativo en el consumidor. Esta es una lección para futuras contrataciones del Estado: es mejor que subsidie o compense con las empresas estatales los montos de los impuestos que se quieran subsidiar al público, y no que se otorguen exoneraciones fiscales que generan evasión, costos administrativos y oportunidades de corrupción, y desincentivan la participación de empresas que no están familiarizadas con estas prácticas. Adicionalmente, al negociar los contratos, no se calculan los impactos fiscales reales. La institución que negocia los considera prebendas para el contratista, sin ningún costo para sí misma, y el contratista será conservador en incluir su efecto en su matriz de costo (por incertidumbre en su aplicación). Es una forma ineficiente de promover la inversión, generando falta de competitividad, burocracia, posibilidades de corrupción y costos más altos al consumidor.

Propuesta: 1. No hacer nuevas contrataciones del Estado que incluyan exoneraciones fiscales especiales, trasladando su efecto a una cuenta interna (entre instituciones estatales) para no afectar al consumidor.

2. Para las existentes, corregir eliminando la exoneración y transfiriendo el efecto puntual de la exoneración al valor del producto aplicando el sistema de cuenta interna previsto en #1.

LAS COLUMNAS DE LP



Jaque mate al Hong Kong que fue



Juan Pablo Cardenal
OPINION@LAPRENSA.HN

“HACE 27 AÑOS EL TERRITORIO ERA EL MEJOR EJEMPLO DE PROSPERIDAD Y LIBERTAD EN ASIA. UN MODELO DE ÉXITO ASENTADO EN EL IMPERIO DE LA LEY...”

El muerto estaba muy muerto, pero había que remarcarlo. La reciente aprobación en Hong Kong de una controvertida ley de seguridad nacional pone fin a lo que Hong Kong era en 1997, año en el que China recuperó después de un siglo y medio la soberanía de la excolonia británica. Hace 27 años el territorio era el mejor ejemplo de prosperidad y libertad en Asia.

Un modelo de éxito asentado en el imperio de la ley, en instituciones fuertes, en la separación de poderes y en una sociedad civil vibrante, incluida una prensa que ejercía implacablemente su función de someter a escrutinio al poder. De todo aquello no queda hoy prácticamente nada. La promulgada ley de seguridad nacional que desarrolla, de acuerdo con el artículo 23 de la Ley Básica (la llamada mini Constitución de la isla), los delitos de traición, secesión, sedición o subversión contra el gobierno central, entre otros, de algún modo culmina la involución de un Hong Kong finalmente reconducido al redil de la disciplina del Partido Comunista chino, como una provincia china más. Hace un cuarto de siglo muchos optimistas creían que la democratización de China sería inevitable. Hoy, la cruda realidad es bien distinta: un Hong Kong democrático destruido.

Oenegés y voces disidentes critican la definición “amplia e imprecisa” de términos como “secretos de Estado” o “injerencia exterior”, además de la severidad de las penas que contempla la ley. Acusados de traición, insurrección e incitación al motín a miembros de las Fuerzas Armadas chinas se enfrentan a cadena perpetua. Por espionaje o sabotajes que pongan en peligro la seguridad nacional o dañen la infraestructura pública, hasta 20 años. Y hasta 14 años por participar en actividades de organizaciones prohibidas, 10 años por revelar secretos de Estado y 7 años por sedición, una acusación que no exige el requisito de “intención violenta”.

Según The Times, los hongkoneses podrán “ser condenados y encarcelados por sedición por conservar ejemplares antiguos de periódicos”, como del clausurado diario prodemocrático Apple Daily. La nueva legislación también tipifica el delito de “traición por imprudencia”, que castiga con hasta 14 años de cárcel a quien tenga conocimiento de una conducta que “atente contra la seguridad del Estado” y no la denuncie. Además contempla detenciones policia-

les sin cargos de hasta 16 días y la negación a representación letrada en las primeras 48 horas.

El intento anterior de introducir esta legislación fracasó en 2003, luego de un amplio rechazo popular y una manifestación de medio millón de personas que obligó a las autoridades a retirarla. Ahora, como botón de muestra de cómo han cambiado las cosas en Hong Kong, la ley salió adelante con unanimidad patriótica en el Legislativo local: 89 votos a favor, cero en contra. Sin embargo, los críticos no dudan acerca del verdadero propósito de la ley: silenciar toda crítica a las autoridades y garantizar que la más mínima disidencia no quede impune. Para Chris Patten, último gobernador británico de la excolonia, supone “otro gran clavo en el ataúd de los derechos humanos y el Estado de Derecho en Hong Kong y una nueva y vergonzosa violación de la Declaración Conjunta”. En la Declaración Sino-británica de 1984, un tratado internacional vinculante firmado por Margaret Thatcher y Deng Xiaoping, se pactó el traspaso de poderes y los términos de la transición, que recogían el compromiso de Pekín a conceder un alto grado de autonomía y a mantener los valores de Hong Kong hasta el año 2047, todo ello bajo la fórmula de “un país, dos sistemas”, que encajaba el capitalismo hongkonés dentro del sistema autoritario chino. Se garantizaban así los derechos y libertades, la independencia judicial, el imperio de la ley y la libertad de prensa y asociación durante 50 años. Pero Pekín no tardó en deshonorar ese compromiso. Las injerencias del gobierno chino en Hong Kong y la percepción de la ciudadanía de que sus libertades estaban erosionándose desataron, en 2014, la “Revolución de los paraguas”. En 2021, Hong Kong reformó la ley electoral para reducir a un 22% los asientos elegidos por sufragio universal directo en el Consejo Legislativo, además de introducir el requisito de idoneidad patriótica en la preselección de los candidatos.

Se explica así la unanimidad en la tramitación y votación de la ley de seguridad doméstica. John Lee, jefe del Ejecutivo hongkonés, afirmó que dicha ley protege contra los invasores. «Debemos entender correctamente que debe haber un país antes que dos sistemas, y los dos sistemas no deben utilizarse para resistir a un país», concluyó. Un Hong Kong irreconocible para los que hemos vivido allí.

Encontrando lo bueno



Emy James
OPINION@LAPRENSA.HN

“CUANDO LAS COSAS ESTÁN SALIENDO BIEN, CUANDO CREEMOS TENERLO TODO BAJO CONTROL, CUANDO NOS SENTIMOS EN EL CIELO, MEJOR SERÁ DISFRUTARLO...”

El momento desagradable ya está ahí, forcejeando la puerta, sabemos que nada le impedirá entrar y arrasar con todo. Pero antes de reaccionar como hacemos siempre, antes de comenzar a maldecir y demás, pongámonos encontrarle el lado amable.

En una entrevista de no hace mucho, le preguntaban a Tom Hanks; “si pudieras decirle solo unas palabras a tu yo más joven. ¿qué le dirías”? Y él contestó; “le diría que no se preocupe tanto, que todo pasará”. Algo tan simple y corto, pero al mismo tiempo tan significativo. Tan cierto lo que dice este gran artista, todo pasa, ninguna circunstancia permanece para siempre. Cuando las cosas están saliendo bien, cuando creemos tenerlo todo bajo control, cuando nos sentimos en el cielo, mejor será disfrutarlo al máximo porque ese momento y esas sensaciones se irán. Igual que si nos la estamos pasando mal por lo que sea, si nos estamos sintiendo desgraciados, aprendemos lo que sea que podamos aprender de eso, y entendamos que pasará. No se quedará así eternamente. Claro que decirlo es mucho más fácil que hacerlo. Pero sería mejor si lo practicáramos, por nuestro propio bien, por salud mental. Así como encontrarle o al menos tratar, de hallarle algo positivo a un mal momento, así como no fiarnos del todo de esos momentos buenisimos que se dejan venir, prepararse para esa pizquita oscura que traen consigo, porque la traen. Algo así

como la filosofía taoísta del Yin Yan. Nada es completamente negro o blanco. Pero ¿qué de bueno voy a hallarle a esto tan feo que estoy viviendo? Nos podemos preguntar. Si realmente queremos hacerlo, se lo encontraremos. Héctor Suárez Gomiz asegura que una vez que hemos decidido sentarnos en el “sillón de la felicidad” nada podrá sacarnos de ahí, la tristeza o la angustia pueden sentarse a nuestro lado un rato y hasta tratar de empujarnos, pero no nos sacarán. Y pensando en esto de que necesitamos encontrar la partecita buena a los inconvenientes de la vida, recuerdo un relato que leí en uno de mis libros hace algún tiempo. Se trata de un escrito del Dr. Mathew Henry, un destacado profesor de temas bíblicos en el que expresaba sus sensaciones la noche en que fue asaltado a punta de pistola cerca de su casa cuando regresaba de la universidad donde daba clases. Y es algo así: Hoy fui asaltado y se me ocurre que debo agradecer varias cosas, primero quiero agradecer que no me hayan asaltado antes, dado que en un mundo como este esto es ya casi un milagro. Luego que lo único que se llevaran fuera mi cartera en la que como de costumbre, no llevaba más que unos pocos dólares. Doy gracias de que ni mi esposa ni mi hija hayan estado presentes porque se hubieran asustado mucho, también el hecho de que no me lastimaran en ningún sentido. Pero especialmente estoy agradecido por haber sido al que robaron, y no el que robó.

VIVIR

MISS TEENAGER UNIVERSE 2024

CAMILA DAVADÍ: "HAY QUE TENER DISCIPLINA Y CREER EN UNO MISMO"



Sueño

Camila Davadí no descartó la idea de poder representar a Honduras en el certamen Miss Universe.

La bella joven sampedrana ya está de regreso en su país, luego de ganar el certamen Miss Teenager Universe, en Bali, Indonesia

Daniela Ramos
daniela.ramos@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Con apenas 21 años, la sampedrana Camila Davadí ya ha puesto en alto el nombre de Honduras. La joven obtuvo la corona del certamen Miss Teenager Universe, que se celebró en Indonesia a principios de este mes, y además de esto, destaca como bailarina de ballet y cuenta con su propia tienda de ropa Fancy Boutique. Tras su victoria en el país asiático, Davadí se reunió con medios de comunicación, amigos, familiares y excompañeras de la escuela de danza Censea en un "Meet and Greet" que se llevó a cabo en Isabella Boutique Hotel.

— **¿Cómo fue esta experiencia, Camila? Sabemos que es un honor que una hondureña no solo nos representara, sino que haya ganado este certamen.**

— **CD:** Ha sido una experiencia sin duda alguna que me ha ayudado a crecer personal y espiritualmente, ya que ha sido un reto y los retos nos ayudan a nosotros a ir subiendo de nivel, y aprendiendo de cada etapa.

— **¿Cómo surgió la oportunidad? ¿Cómo fue el proceso para llegar hasta este concurso?**

— **CD:** Le doy muchísimas gracias a mi director, Luis F. Rodríguez, que fue quien confió en mí, me dio la oportunidad y me delegó como primera candidata para poder

participar en la primera edición de este certamen que se llevó a cabo en Bali, Indonesia. Ha sido sin duda alguna una experiencia única, que siempre voy a estar agradecida con mi organización y con todos ustedes por el apoyo. Y claro, también con la organización internacional y con mi directora, Rachel.

— **Anteriormente ya habías participado en otros certámenes de belleza. Háblanos acerca de esto.**

— **CD:** Así es. Yo desde los 16 años vengo con esa aventura que son los certámenes de belleza, que me han ayudado a retarme a mí misma. Y pues me han ayudado para estar aquí con ustedes compartiendo un logro para nuestra Honduras.

Sépaló

Su apellido Davadí es de origen francés, ya que la familia de su padre tiene descendencia de este país.

— **También eres bailarina de ballet y tienes tu propio emprendimiento, ¿qué nos puedes decir de estas dos facetas.**

— **CD:** Bueno, yo desde muy pequeña, desde los 6 años, mi pasión por la danza comenzó y fue creciendo con el paso del tiempo. Puedo decir que ser bailarina forma parte de mí. Es algo que disfruto, es una pasión que va conmigo en todo momento. Y bueno, esto también me ha ayudado a poder incursionar en el mundo de la moda. Tengo mi emprendimiento Fancy Boutique, una tienda con la cual ya llevamos más de 5 años. Y bueno, gracias a mi experiencia en las pasarelas tengo esa pasión por la moda. Y aquí estoy con ustedes, compartiendo sobre mis

★ Show



EXPAREJA KIM KARDASHIAN Y ODELL BECKHAM JR. PONEN FIN A SU NOVIAZGO

Según los informes, Kim Kardashian y Odell Beckham Jr. se han separado. La estrella de *reality shows* y el jugador de la NFL disfrutaron de un romance de seis meses, pero se dice que ahora han terminado con la relación.



SÉPALO. Camila también recibió el certificado que la nombra como ganadora del certamen. FOTOS: MELVIN CUBAS Y ANDREA PAZ



HOMENAJEADA

Durante el "Meet and Greet", Camila Davadí también recibió un reconocimiento por parte de la Municipalidad de San Pedro Sula. Josué Cover, director de prensa de la Municipalidad, fue el encargado de entregar el reconocimiento del Zorzal Dorado a la joven sampedrana. La reina de belleza posó muy contenta junto con sus orgullosos padres, Luis Enrique Davadí y Glenda Santos, y también con su colega y amiga, Stephie Morel, Miss Supranational.

experiencias y claro, incentivándoles a ustedes a que alcancen sus sueños, porque cuando Dios nos pone una meta es porque sabe que podemos cumplirlas.

— **¿Qué aprendizaje has obtenido a través de todos estos años participando en tantos concursos de belleza?**

— **CD:** Bueno, esto me ha aportado mucho a mí. Sí, esto es una disciplina. Y lo primordial, que es también un consejo que yo le doy a toda la juventud y a todo el público en general, es que aprendamos a confiar en nosotros mismos y en nuestras capacidades, porque somos capaces de lograr todo lo que nos proponemos en la vida. El mundo es grande y nuestros sueños también pueden serlo.

— **¿Qué más viene para Camila Davadí? ¿Cuáles son tus próximos proyectos?**

— **CD:** Yo espero seguir aprendiendo y creciendo en este mundo de la belleza, de paz y motivar a todos los jóvenes de mi país, ya que Honduras tiene mucho que

Datos

Ivania Camila Davadí Santos tiene 21 años y actualmente estudia la carrera de Mercadotecnia y Medios Digitales en la Universidad de San Pedro Sula, USAP. La joven domina el idioma inglés y también ha destacado como bailarina de ballet con la escuela de danza Censea.

ofrecer, sin duda alguna. Tenemos talento, así que apoyemos lo nuestro.

— **¿Te gustaría seguir participando en otros certámenes de belleza? ¿Cuál es tu mayor sueño en este aspecto?**

CD: Claro que sí, bueno por los momentos estoy más que realizada. Este ha sido un sueño hecho realidad, poder obtener un título internacional en un certamen de belleza. Poder ser Miss Teenager Universe 2024. Y claro que sí, no descarto alguna posibilidad en el futuro de poder seguir representando a Hondu-

ras, ya que también igual con la danza he tenido la oportunidad de salir y poner a Honduras en lo alto, lo cual me llena de mucho orgullo porque, como les digo, Honduras tiene mucho que ofrecer.

— **¿Qué le aconsejarías a todas esas jovencitas que desean incursionar en el mundo de los certámenes de belleza?**

— **CD:** Si tienen este sueño nunca lo dejen ir, pero hay que trabajar bastante para que se haga realidad. También hay que sacarle mucho provecho a nuestra juventud, que es la edad de oro y que crean siempre en sí mismas.

— **¿A cuál reina de belleza hondureña admiras, y por qué?**

— **CD:** En específico destaco como un ejemplo de inspiración a Rebeca Rodríguez, Miss Honduras Universe 2022. Ambas coincidimos en edad, pero en general las admiro a todas porque este proceso no es fácil.

PRESENTACIÓN. MÚSICA, DANZA Y CULTURA



ARTE. Manu Martínez y su orquesta interpretaron sus composiciones musicales, las cuales resaltan la belleza e importancia de Honduras.

Manu Martínez y su orquesta en SPS

CONCIERTO. El evento se llevó a cabo en el Centro Cultural Sampedrano en una noche magistral y colorida

SAN PEDRO SULA. Manu Martínez y su orquesta llevaron a cabo un magistral concierto en el Centro Cultural Sampedrano (CCS), lugar escogido para compartir arte musical hacia el público nacional. Desde el comienzo del evento se supo que sería un espectáculo, el juego de luces, la puesta en escena de cada músico y la participación de bailarines y estatuas vivientes conectaron en el escenario.

"Ibagari le", "Centroamérica", "Sarabá", "Baila con la vida", "Wéndeti Nagaira" y "Somos de esta tierra" fueron piezas musicales que destacaron en el evento. Además, Manu Martínez durante una de sus intervencio-

nes para el público, expresó su admiración por Guillermo Anderson, de quien afirmó que fue un impulso para continuar haciendo música.

Y para completar este agradecimiento, la artista Claudia González interpretó "En mi país", una obra maestra de Anderson. De la misma forma, hubo otro

homenaje, esta vez en la voz de David Linares, quien cantó "Noche de luna en La Ceiba" del compositor Carlo Luna, artista que para sorpresa de todos, se encontraba presente en el auditorio del CCS.

Los bailes ancestrales, el sentimiento en cada canción y la química con el público que llegó fue magnífico. La ovación hacia los artistas fue el premio más grande, ya que se reflejó en sus rostros la alegría de compartir arte de una forma única e inspiracional.



BAILE. Durante el show se pudo observar diferentes ponencias de danza y teatro por artistas nacionales.

HORÓSCOPO QUÉ TE DEPARAN LOS ASTROS

Por **Silvia Rioja**



Aries
(21/3 al 19/4)

Hoy puede recibir sorpresas y un hermoso regalo de parte de su pareja. Disfrute ese momento de amor demostrándole también su afecto y admiración.

Tauro
(20/4 al 20/5)

Es un día especial, puede sentir la necesidad de estar rodeado de recuerdos familiares, y de todo aquello que tenga algún significado para usted.

Géminis
(21/5 al 22/6)

Revise si no es usted quien está viendo problemas y muros con su pareja, cuando en realidad solo son obstáculos que puede solucionarlos fácilmente.

Cáncer
(23/6 al 22/7)

Buen día para dedicarles más tiempo a su familia o a sus amigos más íntimos. Si ellos están reclamando de su tiempo es porque realmente le necesitan.

Leo
(23/7 al 22/8)

Puede tener problemas o conflictos con amigos por una actitud egoísta que les demostró, uno de ellos puede alejarse de su vida por esta situación.

Virgo
(23/8 al 22/9)

Es un día buen día para olvidar algunas situaciones, esta es la recomendación para usted y su pareja. Evalúe más las situaciones positivas entre ustedes.

Libra
(23/9 al 22/10)

Hoy su razón y su emoción están de acuerdo y todo parece mejor, está en armonía y buen humor. Por eso disfrute del día y sonría con todas sus ganas.

Escorpio
(23/10 al 21/11)

Las ansias de libertad generarán en usted las ganas de pedir más espacio entre usted y su pareja. Aunque no lo parezca, esto beneficiará a la relación.

Sagitario
(22/11 al 21/12)

La nota dominante de hoy es el entusiasmo activo. Llegan amigos nuevos que se salen de lo común, son originales y artísticos llenándose de ideas nuevas.

Capricornio
(22/12 al 19/1)

Lo más importante de este día es su mundo interno, dedíquese más tiempo a usted, así se podrá dar cuenta de cuáles son sus necesidades internas.

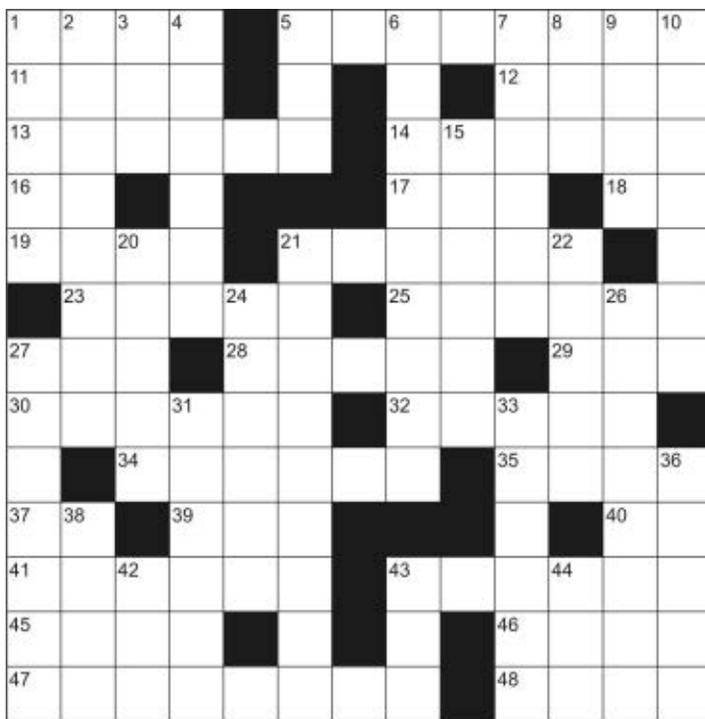
Acuario
(20/1 al 18/2)

Hoy el universo le ayuda a encontrar la paz mental y el equilibrio necesario en su interior para pensar más en usted y tomar buenas decisiones.

Piscis
(19/2 al 20/3)

Será difícil que hoy encuentre un momento para detenerse a pensar, hay una cierta aceleración por disfrutar cada conversación.

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES

1. Traje masculino sin chaleco, cuya chaqueta y pantalón pueden ser de distinto color.
5. Enfermedad grave del ojo.
11. Alabar.
12. Algas verdes unicelulares.
13. (Ludwig, 1897-1977) Político y economista alemán, cuya labor favoreció la recuperación económica de su país después de la II Guerra Mundial.
14. Parte superior y posterior del cuello (se aplica generalmente a los animales).
16. Nieto de Cam.
17. Onomatopeya del relincho del caballo.
18. Que fue y ha dejado de serlo.
19. Pala ancha con que se impulsa el bote.
21. Salir un líquido fuera de sus vasos o continentes propios.
23. Emperador romano, a quien se atribuye el incendio de la ciudad.
25. Lleno de rocas (fem.).
27. Abreviatura usual de "etcétera"
28. Ayuda o protección que se concede a uno.
29. Tazón grande sin asas.
30. Evitar o apartar una cosa por algún temor o sospecha.
32. Combinación de los ácidos salicílico y fé-nico, usada como antipirético y antiséptico.
34. Tomaba para sí.
35. Género de plantas saxifragáceas de jardín, de flores pequeñas en glomérulos, generalmente alargados, y fruto en cápsula.
37. Juego oriental de tablero.
39. Árbol venezolano de madera imputrescible.
40. En números romanos, "550".
41. Cocieron directamente a las brasas.
43. Fiesta de las semanas o Pentecostés, festividad judía.
45. Bahía, ensenada.
46. Antigua confederación de varias ciudades alemanas.
47. Arrimarán de espaldas.
48. Síncopa de "señor".

VERTICALES

1. Mezclar metales fundiéndolos.
2. Quiebro, adorno musical de dos, tres o cuatro notas que se ejecutan rápidamente antes de otra.
3. Interjección con que se denota incredulidad, desdén.
4. El que ejerce la oratoria.
5. En inglés, "Dios".
6. Muy ancha o espaciosa.
7. Ciudad del oeste de Francia, en Charente.
8. En arquitectura, ornamento en forma de huevo.
9. Quite la vida.
10. Sin sexo.
15. Que oye (fem.).
20. Torcida de una lámpara o bujía.
21. Levantar o poner en pie una cosa.
22. Automata.
24. Serpentario.
26. Solitario.
27. Distribuirá algo entre varios.
31. Utilizarás.
33. Atabas con lías.
36. Ara o piedra destinada para ofrecer el sacrificio.
38. Os atreved.
42. (...-Ekiti) Importante ciudad del sudoeste de Nigeria.
43. Arbusto papilionáceo de África y Asia parecido a la casia.
44. Junta, aduna.

SUDOKU



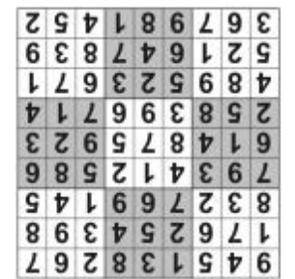
INSTRUCCIONES SUDOKU

Debe llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Ponga a prueba su lógica y diviértase jugando con el Sudoku. Al terminar compruébelo con la solución.

SOLUCIÓN CRUCIGRAMA



SOLUCIÓN SUDOKU



CONDORITO



MICOTIPO





Máster **Kevin Domínguez**

Director Regional Sur
INFOP

Graduado UTH, Máster en
Dirección Financiera



EL **PRESTIGIO** QUE RESPALDA
TU **CALIDAD ACADÉMICA**

2 P · 2024 · **MATRÍCULA ABIERTA**





VERANO DE REBAJAS CON Electro Llantas

APROVECHA LAS REBAJAS EN TODAS NUESTRAS LLANTAS
11-27 MARZO

NUESTROS SERVICIOS

- BALANCEO Y ALINEAMIENTO
- DIRECCIÓN Y SUSPENSIÓN
- CAMBIO DE ACEITE
- SISTEMA DE FRENO

NUESTRAS TIENDAS

- SPS AVE. JUAN PABLO II ENTRE 2 Y 3 CALLE S.E.
- TGU COL. BELLA ORIENTE, BLVD. FUERZAS ARMADAS
- TGU COL. GODOY, BLVD. PASEO DEL SUR, FRENTE A LA FUERZA AÉREA



Necesita Dinero para inversión?

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Sobre Solares o Casas

51 AÑOS
SIRVIENDOLE

INVERSIONES NACIONALES S.A.

INVERSIONA
Fundada en 1972

Aceptamos garantías en San Pedro Sula y colonias pavimentadas de Villanueva, El Progreso, Choloma y Cortés

PRÉSTAMOS EN LEMPIRAS		PRÉSTAMOS EN DÓLARES	
L. 100,000.00	1,965.00	US\$ 4,500.00	US\$ 67.00
L. 200,000.00	3,930.00	US\$ 9,000.00	US\$ 134.00
L. 300,000.00	5,895.00	US\$ 13,500.00	US\$ 201.00
L. 400,000.00	7,860.00	US\$ 17,500.00	US\$ 261.00
L. 500,000.00	9,825.00	US\$ 22,500.00	

INCLUYE INTERESES Y ABONO AL CAPITAL

NO importa si su propiedad está hipotecada, nosotros se la liberamos

Estamos ubicados en la 4 calle, 3-4 ave. N.O. #21 del Barrio Guamilito, Edificio INMOSA, segunda planta, local #203, contiguo a sucursal del Banco de Occidente 3ra. ave. Tel: 2516-1478, 2516-0834, 9470-0818, 3215-8759
Email: info@inversiona.com, Web Site: www.inversiona.com

EN ESTE VERANO APROVECHA

HASTA UN

25% DE DESCUENTO

VENTILADORES



VENTILADORES RECARGABLES



Westinghouse

MONTE CARLO
FAN COLLECTION

ILUMINACIÓN SOLAR PARA JARDINES



CON PANEL SOLAR

ILUMINACIÓN EXTERIOR



*APLICAN RESTRICCIONES.

¡ESCANÉAME!



Y todo lo que necesites para tu proyecto industrial, comercial y residencial.

SEL STORE S.P.S
Bvld. Juan Pablo II,
Bo. Medina, 2 y 3 ave., S.E.
Tel: +504 2557-8481

SEL STORE S.P.S
17 Ave. Circunvalación,
Bo. Suyapa, 8 y 9 Calle, S.O.
Tel: +504 2556-4445

SEL STORE STA. ROSA
Cuadra y media arriba
de la Secretaría del Trabajo.
Tel: +504 2662-3922

SEL STORE LA CEIBA
Col. Lempra,
Carretera CA-13
Cel: 3303-3923



CONVOCATORIA

LA JUNTA DIRECTIVA DE PRODUCTOS DE EXPORTACION, S.A., (PRODEX, S.A DE C.V.) EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO # 168 DEL CODIGO DE COMERCIO, POR ESTE MEDIO CONVOCA A TODOS SUS SOCIOS A LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA, QUE SE CELEBRARA EL DIA MARTES 23 DE ABRIL DEL 2024, A LAS 11:00 A.M. EN LAS OFICINAS DE LA SOCIEDAD. DE NO HABER QUORUM PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA, LA ASAMBLEA SE REUNIRA EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL MISMO DIA Y EN EL MISMO LUGAR Y FORMA, UNA HORA DESPUES, CON LOS MIEMBROS PRESENTES Y/O REPRESENTADOS.

LA JUNTA DIRECTIVA

CONVOCATORIA

LA JUNTA DIRECTIVA DE CORPORACION INDUSTRIAL TURISTICAS REPRESENTACIONES Y DEL CAMPO, S.A. DE C.V., EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO # 168 DEL CODIGO DE COMERCIO, POR ESTE MEDIO CONVOCA A TODOS SUS SOCIOS A LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA, QUE SE CELEBRARA EL DIA MARTES 23 DE ABRIL DEL 2024 A LAS 11:30AM EN LAS OFICINAS DE LA SOCIEDAD. DE NO HABER QUORUM PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA, LA ASAMBLEA SE REUNIRA EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL MISMO DIA Y EN EL MISMO LUGAR Y FORMA, UNA HORA DESPUES, CON LOS MIEMBROS PRESENTES Y/O REPRESENTADOS.

LA JUNTA DIRECTIVA

**EN LA CORTE JUVENIL DE MEMPHIS
Y EL CONDADO DE SHELBY, TENNESSEE**

ESTADO DE TENNESSEE

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARA NIÑOS

No. GG1110

EN EL ASUNTO DE:

Miguel Funes, Fecha de Nacimiento: 10/07/2015

NIÑO MENOR DE 18 AÑOS DE EDAD

ORDEN DE PUBLICACION

El Magistrado Glasgow, en la Orden del Tribunal fechada el **04 de Marzo del 2024**, se compone en parte, de la siguiente manera: El paradero de **Nesy Roasales** es desconocido y no puede determinarse mediante búsquedas e investigaciones diligentes; el proceso ordinario de la ley no puede ser notificado a la señora **Roasales**.

POR LO TANTO SE ORDENA que el Departamento notificará a **Nesy Roasales** sobre este procedimiento mediante una publicación en **La Prensa**, periódico de **Honduras**.

Notificación de la Escribana al demandado:

El Departamento de Servicios para Niños ha presentado una Petición en su contra buscando una determinación de dependencia y negligencia. Parece que no se le puede notificar un proceso legal ordinario porque se desconoce su paradero. Para evitar un fallo por Incomparecencia en su contra, debe comparecer ante el Tribunal o presentar una respuesta a la Petición presentada en su contra. La fecha es el día **20 de Mayo del 2024 a las 9:00 A.M.** Todas las audiencias futuras o los documentos que se presenten en esta causa se presentarán ante la Escribana de la Corte y se considerarán como una notificación para usted. Puede solicitar todos los alegatos presentados en esta causa a la Escribana de la Corte. La notificación de este proceso se hará por cuatro (4) semanas consecutivas en **La Prensa**, periódico que se publica en **Honduras** por desconocerse su paradero.

Presentado y aprobado por,
JANEEN R. GORDON, Escribana de la Corte
Por Kim Crawford
13/03/2024

Departamento de Servicios para Niños de Tennessee
División de Legales
40 S. Main St. Sixth Floor
Memphis, TN 38103
Attn: Kirk Stewart, Abogado
901-578-4152

**IN THE JUVENILE COURT OF MEMPHIS
AND SHELBY COUNTY, TENNESSEE**

STATE OF TENNESSEE

DEPARTMENT OF CHILDREN'S SERVICES

No. GG1110

IN THE MATTER OF:

Miguel Funes, DOB: 07/10/2015

CHILD UNDER EIGHTEEN (18) YEARS OF AGE

ORDER OF PUBLICATION

Magistrate Glasgow's Court Order dated **March 4, 2024** is incorporated in part, as follows: (T)he whereabouts of **Nesy Roasales** are unknown and cannot be ascertained by diligent search and inquiry; the ordinary process of law cannot be served upon **Ms. Roasales**.

IT IS THEREFORE ORDERED The Department shall serve **Nesy Roasales** notice of this proceeding via publication in **La Prensa**, a **Honduras** newspaper.

Clerk's Notice to Respondent:

The Department of Children's Services has filed a Petition against you seeking a finding of dependency and neglect. It appears that ordinary process of law cannot be served upon you because your whereabouts are unknown. In order to avoid a judgement by Default against you, you must appear in Court or file an answer to the Petition filed against you. The date being the **20th of May 2024 at 9:00 A.M.** All future hearings/or documents filed in this cause shall be filed with the Clerk and shall be considered as service upon you. You may request all pleadings filed in this cause from the Clerk of Court

Service of notice of these proceedings shall occur for four (4) consecutive weeks in **La Prensa**, a **Honduras** newspaper as your whereabouts are unknown.

Submitted by and approved for entry,
JANEEN R. GORDON, Clerk of Court
By Kim Crawford
03/13/2024

Tennessee Department of Children's Services
Legal Division
40 S. Main St. Sixth Floor
Memphis, TN 38103
Attn: Kirk Stewart, Attorney
901-578-4152



dale
buena vida
a tu
cocina
con

buena vida
provecho
La Prensa | El Heraldo
TODOS LOS JUEVES

ENCUENTRANOS EN:
La Prensa | El Heraldo | buena vida

CRÉDITO

QUE LE APOYA

A CRECER



MI FINCA



PEQUEÑA
EMPRESA



COMERCIO



MUJER
EMPRENDEDORA

0%

Sin cargo de
comisión por
desembolso



RÁPIDO
SENCILLO
PERSONALIZADO

CREDISOL
APOYÁNDOLE A CRECER

     | www.credisol.hn

Solicite su crédito:  9451-5105



FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023

(Con el Informe de Auditores Independientes)

Auditores - Consultores de Empresas

PKF - Tovar López & Co.

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	3
Estados de Situación Financiera Activos	4
Estados de Situación Financiera Pasivos y Patrimonio	5
Estados de Resultados	6
Estados de Cambios en el Patrimonio	7
Estados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9-20



PKF - Tovar López & Co.
Edificio Metrópolis, Torre 2, Nivel 24
Tegucigalpa, Honduras 11101
(504)2270-7365, 2270-7366
www.pkf-central-america.com/Honduras
Tovarlopez@pkfhonduras.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y Junta de Vigilancia del
Fondo para el Desarrollo Local de Honduras, OPDF (CREDISOL)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo para el Desarrollo Local de Honduras, OPDF (CREDISOL), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y de los conexos estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por los períodos que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera del Fondo para el Desarrollo Local de Honduras, OPDF (CREDISOL) al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como su desempeño financiero, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, organismo supervisor que establece los criterios contables y, de conformidad con las políticas contables descritas en la Nota 2.1 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamentos para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos en Honduras y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión al respecto. Hemos determinado que no existen otras cuestiones claves de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros.

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, organismo supervisor que establece los criterios contables y, con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que la administración de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizar el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones erróneas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circuns-

tancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

De conformidad con lo establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las Normas prudenciales y otros aspectos de Tecnología de la Información, la Prevención de lavado de activos y financiamiento de terrorismo de la Organización en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emite en informes por separado



PKF Tovar López

PKF - Tovar López & Co.
Firma Miembro de PKF International, Ltd.

San Pedro Sula, Cortes, Honduras
Enero 25, 2024

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)**Estados de Situación Financiera - Activos****Al 31 de diciembre de 2023 y 2022****(Expresado en Lempiras)**

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Activos</u>			
Disponibilidades	4	<u>31,833,165</u>	<u>58,132,722</u>
Caja de reserva y movimiento diario		278,876	81,463
Depósito en instituciones financiera del interior		31,554,289	58,051,259
Préstamos e intereses por cobrar	5	<u>348,446,519</u>	<u>347,271,005</u>
Vigentes		337,825,760	321,308,639
Atrasados		23,967,226	35,309,217
Vencidos		6,048,308	10,865,120
En poder judicial		3,355,268	8,492,001
Rendimientos financieros por cobrar de préstamos descuentos y negociaciones		8,923,521	10,359,040
Ingresos por intereses capitalizados a préstamos refinanciados	14	(5,754,388)	-
Menos: Estimación por deterioro acumulado de préstamos, descuentos y negociaciones		<u>(25,919,176)</u>	<u>(39,063,012)</u>
Préstamos reestructurados por condiciones especiales	6	<u>-</u>	<u>2,738,788</u>
Otros activos	9	<u>7,209,051</u>	<u>8,587,729</u>
Otros activos eventuales	8	<u>7,040,649</u>	<u>11,522,910</u>
Propiedades, planta y equipo	7	<u>13,915,954</u>	<u>14,017,208</u>
Bienes raíces		11,067,084	11,067,084
Mobiliario y equipo		19,294,205	19,227,744
Instalaciones		5,940,367	5,824,171
Vehículos		4,650,493	3,340,932
Menos: Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo		<u>(27,036,195)</u>	<u>(25,442,723)</u>
Total, Activos		<u>408,445,338</u>	<u>442,270,362</u>
Activos Contingentes	21	<u>1,617,510,667</u>	<u>1,591,761,384</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

Estados de Situación Financiera – Pasivos y Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

Continúa ...	Nota	2023	2022
<u>Pasivos</u>			
Depósitos de clientes	10	<u>30,889,508</u>	<u>35,802,959</u>
Depósitos de ahorro del público		8,468,240	11,364,520
Depósitos a plazo del público		<u>22,421,268</u>	<u>24,438,439</u>
Obligaciones financieras	13	<u>253,355,835</u>	<u>264,453,280</u>
Créditos y obligaciones bancarios		253,149,597	264,005,697
Costo financiero por pagar sobre obligaciones financieras		<u>206,238</u>	<u>447,583</u>
Cuentas por pagar		<u>18,078,131</u>	<u>37,123,913</u>
Acreeedores varios	12	6,717,859	14,628,375
Créditos diferidos	15	7,180,173	10,696,537
Intereses Capitalizados pendientes de liquidar	14	-	7,608,983
Provisiones	11	<u>4,180,099</u>	<u>4,190,018</u>
Total, Pasivo		<u>302,323,474</u>	<u>337,380,152</u>
<u>Patrimonio</u>			
Capital primario	16	<u>41,980,998</u>	<u>41,110,992</u>
Capital primario		1,000,000	1,000,000
Donaciones		<u>40,980,998</u>	<u>40,110,992</u>
Capital complementario		<u>64,140,866</u>	<u>63,779,218</u>
Excedentes acumulados		64,140,866	63,779,218
Total, Patrimonio		<u>106,121,864</u>	<u>104,890,210</u>
Total, Pasivo Y Patrimonio		<u>408,445,338</u>	<u>442,270,362</u>
Pasivos Contingentes	21	<u>1,617,510,667</u>	<u>1,591,761,384</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

Estados de Resultados
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en Lempiras)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Productos financieros		<u>135,927,181</u>	<u>139,795,033</u>
Préstamos, descuentos y negociaciones		124,602,929	116,673,286
Intereses sobre disponibilidades		565,812	1,040,416
Inversiones financieras		1,942,909	2,863,830
Comisiones sobre cartera crediticia		3,571,023	7,456,174
Servicios y otros extraordinarios		5,228,681	11,724,173
Otros Ingresos		<u>15,827</u>	<u>37,154</u>
Gastos financieros		<u>25,126,119</u>	<u>32,722,359</u>
Sobre obligaciones con los depositantes		2,575,421	3,156,881
Sobre obligaciones financieras		20,236,874	27,441,980
Comisiones y otros servicios		2,313,824	2,029,681
Otros Gastos		<u>-</u>	<u>93,817</u>
Utilidad financiera		<u>110,801,062</u>	<u>107,072,674</u>
Gastos operacionales		<u>110,268,814</u>	<u>125,828,513</u>
Gastos de administración	17	60,920,701	64,380,557
Depreciaciones y amortizaciones		5,706,987	6,632,451
Gastos diversos	18	25,903,041	25,796,205
Gasto para créditos de dudoso Cobro	2.6	<u>17,738,085</u>	<u>29,019,300</u>
Utilidad (Pérdida) de operación		532,248	(18,755,839)
Menos: (Ingresos) y gastos no operacionales		<u>(170,600)</u>	<u>(388,078)</u>
Utilidad (Pérdida) Neta		<u>361,648</u>	<u>(19,143,917)</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

Estados de Cambios en el Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

	<u>Aportaciones Patrimoniales</u>	<u>Aportaciones Adicionales</u>	<u>Aportaciones en Especie</u>	<u>Excedentes Acumulados</u>	<u>Total, Patrimonio</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1,000,000	169,000,206	1,933,793	24,513,217	196,447,216
Excedentes del periodo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(72,413,089)</u>	<u>(72,413,089)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1,000,000	169,000,206	1,933,793	(47,899,872)	124,034,127
Traslado de aportaciones adicionales y en especie a excedentes acumulados	-	(128,889,214)	(1,933,793)	130,823,007	-
(Déficit) del periodo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(19,143,917)</u>	<u>(19,143,917)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1,000,000	40,110,992	-	63,779,218	104,890,210
Aportes adicionales de capital	-	870,006	-	-	870,006
Excedentes del periodo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>361,648</u>	<u>361,648</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>1,000,000</u>	<u>40,980,998</u>	<u>-</u>	<u>64,140,866</u>	<u>106,121,864</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)Estados de Flujos de Efectivo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en Lempiras)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Flujo de las Actividades de operación		
Utilidad (Pérdida) del período	361,648	(19,143,917)
Ajustes: Depreciaciones	1,593,472	2,446,770
Reservas para préstamos e intereses de dudosa recuperación	17,738,085	29,019,300
Cambios en las cuentas de activo y pasivo Circulante:		
Préstamos por cobrar	(26,522,582)	58,751,975
Préstamos reestructurados por condiciones especiales	2,738,788	1,582,257
Otros activos	1,378,678	2,542,734
Activos eventuales	3,279,966	3,543,218
Amortización de activos eventuales	1,202,295	3,433,716
Reservas eventuales	(9,919)	(1,485,444)
Cuentas por pagar	(7,910,516)	(2,952,388)
Intereses por pagar	(241,345)	(15,723,903)
Captación de depósitos de ahorro	(4,913,451)	(7,133,007)
Créditos diferidos	<u>(3,516,364)</u>	<u>(1,854,815)</u>
Efectivo (usado) generado por las actividades de operación	<u>(14,821,245)</u>	<u>53,026,496</u>
Flujo de las Actividades de Inversión:		
Inversiones	37,951,600	(18,006,900)
Mobiliario, vehículo y equipo neto	<u>(1,492,218)</u>	<u>(351,629)</u>
Efectivo usado por las actividades de inversión	<u>36,459,382</u>	<u>(18,358,529)</u>
Flujos de las Actividades de Financiación:		
Efectivo recibido por préstamo	99,230,665	59,052,324
Efectivo pagado por préstamo	(110,086,765)	(126,385,094)
Aportes adicionales	<u>870,006</u>	<u>-</u>
Efectivo generado (usado) por las actividades de financiamiento	<u>(9,986,094)</u>	<u>(67,332,770)</u>
Aumento (Disminución) neto de efectivo y equivalente de efectivo	11,652,043	(32,664,803)
Efectivo al inicio del año	<u>10,025,822</u>	<u>42,690,625</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	<u>21,677,865</u>	<u>10,025,822</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL)

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Expresado en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo para el Desarrollo Local de Honduras, OPDF (CREDISOL, OPDF), (en adelante la Organización) se constituyó mediante la Resolución No.750-2008 emitida el 21 de mayo de 2008, la cual fue ratificada según Resolución No.1777-2008 del 16 de octubre de 2008, ambas emitidas por la Secretaría de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., según se establece en la Personería Jurídica y en los estatutos, CREDISOL se constituye como una Organización Privada de Desarrollo Financiero (OPDF), con domicilio en la Ciudad de la Tocoa, Colon. La Organización podrá establecer sucursales, agencias u oficinas en cualquier lugar del territorio Nacional previa comunicación a la Comisión Nacional de Banco y Seguro, cuya actividad principal y única será el financiamiento de la micro y pequeña empresa tanto en el sector rural como urbano a través de los servicios financieros de ahorro y crédito. La Organización, se regirá por la Ley de OPDF, y su reglamento, sus estatutos, código civil y demás leyes, reglamentos y resoluciones de la República de Honduras, que fueren aplicables.

Objetivo

- 1) Contribuir a mejorar la competitividad de la pequeña y mediana empresa a nivel Nacional.
- 2) Realizar prioritariamente servicios financieros en territorios rurales, aunque esta disposición no excluya la prestación de servicios en las áreas urbanas.
- 3) Alcanzar la sostenibilidad operativa y financiera, a la vez que se busca aumentar el patrimonio para reducir la dependencia de los recursos externos.
- 4) Gestionar recursos, donaciones y préstamos, tanto a nivel nacional como internacional, para aumentar la capacidad de oferta de servicios financieros a los sectores meta.
- 5) Realizar y celebrar todos los actos y contratos, que sean necesarios o conducentes para la obtención de sus finalidades sin más restricciones que la de aquellos que estén expresamente prohibido por la ley.
- 6) Establecer alianzas estratégicas con otras Instituciones financieras y no financieras con el objeto de complementar los servicios que demanda el desarrollo local, minimizar los riesgos y mejorar las capacidades de la Organización.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Bases de Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados por El Fondo para el Desarrollo Local de Honduras, OPDF (CREDISOL- OPDF) de acuerdo con normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la CNBS, organismo regulador que establece los

criterios contables. Las diferencias entre las normas de la CNBS y NIIF deben divulgarse en una nota a los estados financieros (véase Nota 23).

Los estados financieros comprenden el período contable comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre.

2.2 Unidad Monetaria y Moneda Funcional

La moneda funcional de la Institución y la que mantiene en sus libros de contabilidad es el Lempira, moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Fecha	Tipo de Cambio de Compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de Cambio de Venta (Lempiras por US\$1)
31/12/2023	24.6513	24.7746
31/12/2022	24.5978	24.7208

2.3 Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Institución prepara sus flujos de efectivo bajo el método directo, para propósito del estado de flujos de efectivo, la Institución considera los Bonos del Banco Central de Honduras y Secretaría de Finanzas con vencimiento a la vista e inversiones en certificados de depósitos con un vencimiento no mayor de tres meses como equivalentes de efectivo.

2.5 Activos financieros

La Organización reconoce como activos financieros las Disponibilidades, Inversiones Financieras, Préstamos, Descuentos y Negociaciones y Cuentas por cobrar. La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a costo amortizado.

a) Activos financieros a costo amortizado. Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

b) Préstamos, descuentos y negociaciones. Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasifican en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por el ente regulador de las instituciones financieras en Honduras.

c) Cuentas por cobrar. Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio de la institución, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

2.5-1 Inversiones Financieras

Incluye inversiones en certificados y bonos que se registran al costo de adquisición. Las inversiones en bonos del Gobierno de la Republica de Honduras adquiridos con descuentos son registrados al momento de la compra al costo de adquisición y posteriormente al costo amortizado. Los intereses se registran sobre la base de lo devengado.

Los intereses ganados de inversiones en certificados y bonos son informados como ingresos por intereses en el estado de resultado y son registrados en base a lo devengado.

2.6 Reserva Para Préstamos, Descuentos y Negociaciones e Intereses de Dudoso Cobro

Al 31 de diciembre de 2021, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Circular CNBS No. 04/2021 Resolución GES No. 470/21-06-2021 modifico los Anexos 3, diseños 2, 8-A y 8-B (diseños consolidados) de las "Normas para Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia", contenidas en la Resolución GES No. 209/08-05-2020 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a fin de incluir la cuenta "32403 – Reserva de Capital Restringido no Distribuible", hasta la suma de un 50%, para efectos de computar en el cálculo de la suficiencia de estimaciones por deterioro de la Cartera Crediticia. Remitir a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a partir del segundo trimestre del año 2021 y hasta el último trimestre del año 2025 tres (3) conjuntos completos de los diseños de cartera crediticia establecidos en el anexo 3. El primer conjunto de diseños corresponde a la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por Covid 19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA; el segundo conjunto de diseños, sobre la cartera crediticia que no hubiese sido suscep-

tible de afección por los referidos eventos; y el tercer conjunto de diseños será el consolidado de la cartera de la institución.

Al 31 de diciembre de 2022, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Circular CNBS No.002/2022 Resolución GRD No.045/19-01-2022 modificó el Anexo 3, diseños 1 y 2; y actualizó la secuencia numérica de los diseños que actualmente son 6, 7, 8-A, 8-B y 8-C, que en adelante serán 7, 8, 9-A, 9-B y 9-C, respectivamente, de las "Normas para Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia", contenidas en las Resoluciones GES No.209/08-05-2020 y GES No.470/21-06-2021, emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, de conformidad al Anexo 2 de la presente Resolución.

Al 31 de diciembre de 2023, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Circular CNBS No.003/2022 Resolución GRD No.184/29-03-2022 y Circular CNBS No.005/2022 Resolución GRD No.186/29-03-2022 aprobó las reformas a las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia" dejando sin valor y efecto las resoluciones GES No.055/28-01-2020, GES No.209/08-05-2020, GES No.470/21-06-2021, GRD No.045/19-01-2022 y GES No.210/08-05-2020. Estableciendo los porcentajes de reservas y clasificación de cartera. Las normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia, emitidas por la Comisión, establecen que la constitución de reservas sobre préstamos se realizará en base a los siguientes porcentajes:

Las estimaciones por pérdidas son provistas de conformidad con las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a la fecha del balance, la cual periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados y el nivel de estimaciones requeridas.

Las categorías de clasificación son las siguientes:

Categoría I Créditos buenos

Categoría I-A Créditos buenos

Categoría I-B Créditos buenos

Categoría II Especialmente mencionados

Categoría III Créditos bajo norma

Categoría IV Créditos de dudosa recuperación

Categoría V Créditos de pérdida

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, más los intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para préstamos e intereses de dudosa recuperación. La reserva para préstamos e intereses de dudosa recuperación es determinada de acuerdo con las disposiciones de clasificación de créditos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados, así como el nivel de estimaciones adquiridas. Los ajustes a las reservas requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; se registran de acuerdo con las notificaciones respectivas con cargo a los resultados del año o a utilidades no distribuidas.

El saldo de esta estimación es una cantidad que la administración de la Institución

considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos por cobrar; la cual se establece para grandes deudores comerciales con base en el comportamiento de pago, capacidad de pago y disponibilidad de garantías del deudor y para los créditos de pequeños deudores comerciales, con base en el análisis de morosidad de pago de las cuotas y la disponibilidad de garantías del deudor y para créditos de consumo y de vivienda con base en un análisis de morosidad.

Los préstamos que la Administración considera incobrables son cancelados contra la reserva de préstamos. Los préstamos recobrados previamente castigados se acreditan como otros ingresos en los resultados del período. Las normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia, emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, establecen que la constitución de reservas sobre préstamos; se realizará en base a los siguientes porcentajes: Al 31 de diciembre de 2023, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Circular CNBS No.003/2022 Resolución GRD No.184/29-03-2022 y Circular CNBS No.005/2022 Resolución GRD No.186/29-03-2022 establece los porcentajes para la constitución de reservas de acuerdo con las categorías de clasificación así:

Pequeños deudores comerciales:
Rango días de mora por tipo de Garantía / Reservas

Categoría	Garantías Hipotecarias Sobre bienes inmuebles	Reserva	Garantías de depósitos pignoralos (1)	Reservas	Otras Garantías	Reservas
I-A	De 0 a 15 días	0.50%	De 0 a 15 días	0%	De 0 a 15 días	0.50%
I-B	De 16 a 30 días	0.75%	De 16 a 30 días	0%	De 16 a 30 días	1%
II	De 31 a 90 días	4%	De 31 a 90 días	0%	De 31 a 90 días	4%
III	De 91 a 180 días	25%	De 91 a 180 días	25%	De 91 a 180 días	25%
IV	De 181 a 360 días	60%	De 181 a 360 días	60%	De 181 a 360 días	60%
V	Más de 360 días	100%	Más de 360 días	100%	Más de 180 días	100%

(1) Garantías de depósitos pignoralos en la misma institución, garantía recíproca o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.

Microcrédito:

Categoría	Créditos	Días de Mora	Otras garantías	Garantías sobre depósitos pignoralos (1)
I	Buenos	Hasta 30 días	1%	0%
II	Especialmente Mencionados	De 31 a 90 días	5%	0%
III	Bajo Norma	De 91 a 180 días	25%	25%
IV	Dudosa Recuperación	De 181 a 360 días	60%	60%
V	Pérdida	Más de 360 días	100%	100%

(1) Garantías sobre depósitos pignoralos en la misma institución, garantía recíproca o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.

Crédito agropecuario

Categoría	Créditos	Días de mora	Otras garantías	Días de mora	Garantías recíprocas / hipotecarias
I	Buenos	De 0 a 60 días	0%	De 0 a 60 días	0%
II	Especialmente Mencionados	De 61 a 120 días	0%	De 61 a 120 días	0%
III	Bajo Norma	De 121 a 210 días	20%	De 121 a 210 días	10%
IV	Dudosa Recuperación	De 211 a 360 días	60%	De 211 a 360 días	60%
V	Pérdida	Más de 360 días	100%	Más de 360 días	100%

(Requerimiento de estimaciones por deterioro para pequeños y medianos deudores agropecuarios)

(1) Garantías de depósitos pignoralos en la misma institución, garantía recíproca o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.

Vivienda

Categoría	Créditos	Días de Mora	Con garantía Hipotecaria	Con Garantía Hipotecaria y Depósitos pignoralos (1)
I-A	Buenos	Hasta 30 días	0%	0%
I-B	Buenos	De 31 a 60 días	0.75%	0%
II	Especialmente Mencionados	De 61 a 120 días	3%	3%
III	Bajo Norma	De 121 a 210 días	20%	20%
IV	Dudosa Recuperación	De 211 a 360 días	50%	50%
V	Pérdida	Más de 360 días	100%	100%

(1) Con garantía hipotecaria más garantía sobre depósitos pignoralos en la misma institución, garantía recíproca o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.

Si un microcrédito mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía sobre depósitos pignoralos en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, todos los créditos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado y aplicarán lo dispuesto en este numeral, según el tipo de garantía, siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes.

Para aplicar lo anterior y garantizar la debida transparencia ante el cliente, en la estructura-

ción de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías, deberá estar pactado expresamente por las partes y aceptado formalmente por el cliente, que las garantías sobre depósitos pignoralos en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden podrán ser utilizadas para garantizar a su vez las operaciones con otras garantías.

2.7 Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio de la Institución, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

2.8 Activos Eventuales - Neto

Los Activos Eventuales que la Institución recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Valuadores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, neto de los descuentos contenidos en la normativa vigente sobre la evaluación y clasificación de cartera crediticia, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Estos bienes son vendidos con aprobación previa del Consejo de Administración de la Institución en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si la Institución no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No.180/06-02-2012 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. El importe en superávit por venta de bienes adjudicados es producto de la venta de activos con financiamiento otorgado por la institución, el cual es disminuido con aplicación a las cuentas de resultados correspondientes, en la medida que dichas ganancias se hagan efectivas de acuerdo con lo cobrado en cada período al deudor conforme el Artículo 17, inciso "b" del reglamento de activos eventuales.

2.9 Propiedades, Mobiliario y Equipo - Neto

Las Propiedades, mobiliario y equipo están registradas al costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas. Los costos posteriores son incluidos en la suma registrada del activo o son reconocidos como un activo separado, lo que sea apropiado, solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a la Institución y el costo de la partida puede ser medida razonablemente. Todas las otras reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados durante el ejercicio en el que son incurridas. La depreciación es calculada mediante los métodos de línea recta a lo largo de su vida útil

estimada. La vida útil de los activos es la siguiente:

Activo	Periodo de depreciación (Años)
Edificios	40
Mobiliario y Equipo de Oficina	5-10
Equipo de Informática	3
Vehículos	5
Instalaciones	10

Los activos sujetos a depreciación son revisados con el propósito de identificar deterioro cuando surgen eventos o cambios que indican que el valor registrado no puede ser recuperable. La suma registrada del activo es disminuida hasta el valor recuperable si el valor en libros es mayor al monto recuperable estimado. La suma recuperable es el valor mayor entre el valor razonable menos los costos de venta del activo y el valor en uso.

Las ganancias y pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la desapropiación y el valor en libros. Éstas son incluidas en el estado de resultados cuando son pagados en efectivo, si es por medio de financiamiento se registran en una cuenta patrimonial y posteriormente se registran a resultados a largo de la vida del préstamo.

2.10 Arrendamientos

La Institución maneja contratos de arrendamientos operativos, los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta (u otra base utilizada, cuando sea más apropiada) a lo largo del período de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el período en el cual la terminación del contrato ocurre.

2.11 Activos Intangibles

Los Software de computadora son capitalizados sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada, a 5 años. Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de software para computadora son reconocidos como gasto cuando son incurridos. Los costos que están asociados directamente con la producción de productos de software identificables y únicos controlados por la institución financiera, y que generarán, probablemente, beneficios económicos que superan a los costos en un lapso mayor a un año, son reconocidos como activos intangibles. Los costos directos incluyen costo de los empleados que trabajan en el desarrollo del software y gastos generales que permiten ser atribuidos directamente a la preparación del activo para su uso.

Los costos de desarrollo de software para computadora reconocidos como activos son amortizados utilizando el método de línea recta a lo largo de su vida útil.

2.12 Depósitos

Comprende las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público mediante las diferentes modalidades; tales depósitos son los autorizados por la Ley del Sistema Financiero para las Instituciones autorizadas para operar en el país. Como ser cuentas de ahorro y certificados depósitos a plazo. Son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

Los contratos de depósito se medirán inicialmente por un importe equivalente al capital recibido. Los incurridos en la celebración de depósitos, se llevarán a resultados en la fecha de la celebración del contrato. Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal. La Institución eliminará de su estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte de este) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada.

2.13 Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras (préstamos por pagar) son reconocidas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida. Subsecuentemente, los préstamos son reconocidos al costo amortizado. De igual manera los intereses por pagar se registran en la provisión de intereses a cargo de CREDISOL por el importe de los intereses por pagar a financiadores.

2.14 Indemnizaciones a Empleados

De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, la Institución tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No.120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores pueden llegar a serles pagadas en su totalidad en caso de despido sin causa justificada por el equivalente a un mes de salario por cada año trabajado hasta un máximo de 25 de años, en un 75% en el caso de muerte natural del empleado después de 6 meses de laborar para la Compañía, y en un 35% para los empleados que hayan laborado continuamente por más de 15 años en la compañía y que decidan retirarse voluntariamente. La Institución tiene como política pagar de acuerdo con lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el período en que se efectúan.

2.15 Ingreso y Gasto de Intereses

Los ingresos por intereses sobre préstamos, inversiones y disponibilidades, y los gastos por intereses sobre depósitos, obligaciones financieras y otros se registran bajo el método de lo devengado. La contabilización de intereses sobre créditos en mora se suspende cuando los préstamos por cobrar se encuentran en mora por un período de un mes consecutivo,

registrándose en una cuenta de orden para su control.

La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 30 días de estar en mora, 30 días después del vencimiento para créditos contratados a un sólo pago de capital e intereses, y cuando los préstamos son calificados en las categorías de riesgo IV - Créditos de dudosa recuperación y V - Créditos de pérdida; además, los intereses no cobrados previamente registrados como ingresos, cuando los préstamos por cobrar se clasifican en estado de suspensión de intereses se crean provisiones por los intereses contabilizados a los 30 días.

Los intereses reversados y los suspendidos se controlan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses que son efectivamente cobrados.

2.16 Ingreso por Comisiones

La Institución reconoce los ingresos por comisiones en el momento en que sean efectivamente percibidos. Cuando las comisiones son deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo concedido, estas son amortizadas durante la vigencia de este, reconocidas como ingreso en el momento en que se efectuó el pago de la cuota correspondiente, debiendo hacer su reconocimiento inicial en cuentas de pasivo, la cual ha de disminuir en la medida que el deudor canceló sus cuotas y el reconocimiento posterior en cuentas de resultado.

2.17 Partes Relacionadas

La Institución considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con la Institución y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de la Institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

2.18 Uso de Estimaciones

Los estados financieros son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se presentan en nota 22 y, en consecuencia, incluyen montos que están basados en el mejor estimado y juicio de la administración. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimación para cuentas de cobro dudoso, vida útil de mobiliario y equipo, amortización de activos eventuales.

2.19 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Institución tiene una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y pueda hacerse

una estimación fiable del importe de la obligación, y son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. La institución tiene como política contabilizar las reservas según lo estipulado por Talento Humano, mediante el presupuesto asignado para el pago de los beneficios como, vacaciones, aguinaldo, décimo cuarto e incentivos.

2.20 Baja de Activos y Pasivos Financieros

Los activos financieros son dados de baja cuando la Institución pierde el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando la Institución ha realizado los derechos a percibir los beneficios especificados en el contrato, o bien cuando estos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando éstos se hayan extinguido.

2.21 Aportes Patrimoniales

Comprende la acumulación de los aportes sociales, incluyendo las capitalizaciones de los excedentes, representado por las partes sociales, aportaciones patrimoniales o aportaciones adicionales debidamente suscritas: así como aportes adicionales que incluyen: las donaciones, primas de emisión, aportaciones por capitalizar, las reservas, los ajustes al patrimonio o revaluación, resultados acumulados y resultados del ejercicio.

3. ESTIMACIONES CONTABLES IMPORTANTES Y CRITERIOS PARA APLICAR LAS POLÍTICAS CONTABLES

La Institución realiza estimaciones y presunciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente ejercicio financiero. Las estimaciones y criterios son evaluados continuamente y están basados en experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que, conforme a las circunstancias observadas, se consideran razonables.

La Institución evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados. La Institución aplica los criterios definidos en las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia, Circular CNBS No.003/2022 Resolución GRD No.184/29-03-2022 y Circular CNBS No.005/2022 Resolución GRD No.186/29-03-2022

4. DISPONIBILIDADES

El efectivo al 31 de diciembre se detalla a continuación:

	2023	2022
Caja de reserva y movimiento diario	278,876	81,483
Depósito en instituciones financieras del interior:		
Banco - Moneda nacional (i)	20,865,313	8,789,155
Banco - Moneda extranjera (ii)	733,876	1,155,204
Certificados de depósito a plazo - moneda nacional (iii)	10,155,300	48,106,900
Total, efectivo	31,833,165	58,132,722

(i) Los depósitos en Bancos moneda nacional corresponden a saldos de cuentas de ahorros y cuentas de cheques, las cuales generan tasas de intereses entre el 2% y 4.50% para cuentas de ahorro.

(ii) Al 31 de diciembre, los depósitos en moneda extranjera en dólares estadounidenses por US\$ 29,752 y US\$ 48,964 respectivamente, corresponden a cuentas de ahorro las cuales generan tasas de intereses entre el 0.10% y 1.25%.

(iii) Certificados de depósito a plazo - moneda nacional al 31 de diciembre:

	2023	2022
Organización de Desarrollo Empresarial Femenino (ODEF) (a)	5,000,000	15,000,000
Financiera Solidaria, S.A. (FINISOL) (b)	-	10,000,000
Banco Popular, S.A. (c)	-	13,000,000
Leasing Atlántida, S.A. (d)	-	10,000,000
Banco de Desarrollo Rural Honduras S.A. (BANRURARL) (e)	5,000,000	-
Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca (CONFIANZA) (a)	155,300	106,900
Total, inversiones	10,155,300	48,106,900

(a) En julio, octubre y diciembre de 2022 se dio la apertura de un Certificado de Depósito a Plazo Fijo con valor de L5,000,000 cada uno, que genera una tasa de interés fija de 6.80%, 7% y 7% respectivamente y, con vencimiento a 1 año plazo. El 07 de agosto de 2023 se dio apertura a un Certificado de Depósito a Plazo Fijo con valor de L5,000,000 devengando una tasa de interés del 7.75% anual pagadera mensual y con vencimiento el 06 de agosto de 2024.

(b) En agosto de 2022 se dio la renovación de un Certificado de Depósito a Plazo Fijo que genera una tasa de interés fija de 8%, con vencimiento a 1 año plazo por L10,000,000. Al 31 de diciembre no se reflejan intereses por cobrar ya que el pago lo efectúan de manera mensual.

(c) En agosto y septiembre de 2022 se dio la apertura de un Certificado de Depósito a Plazo Fijo que genera una tasa de interés fija de 5.50% cada uno, con vencimiento a 6 meses plazo por L7,000,000 y L6,000,000 respectivamente.

(d) En septiembre de 2022 se dio la apertura de un Certificado de Depósito a Plazo Fijo que genera una tasa de interés fija de 5.25% con vencimiento a 1 año plazo por L10,000,000. Al 31 de diciembre no se reflejan intereses por cobrar ya que el pago lo efectúan de manera mensual.

(e) En septiembre de 2014 se dio la apertura de un Título de Acciones Nominativas Serie: A de 100 Acciones certificado no. 036 con Confianza, con fecha de vencimiento abierta por L106,900. No genera interés.

(f) En diciembre de 2023 se dio la apertura de un Certificado de Depósito a Plazo Fijo por un valor de L5,000,000, el cual genera una tasa de interés anual de 9% con vencimiento el 13 de junio de 2024.

El movimiento de las inversiones al 31 de diciembre se detalla a continuación:

	2023	2022
Saldo al inicio	48,106,900	30,100,000
Adiciones	26,048,400	75,006,900
Cancelaciones	(64,000,000)	(57,000,000)
Total	10,155,300	48,106,900

5. PRÉSTAMOS E INTERESES POR COBRAR

Al 31 de diciembre los préstamos por cobrar se clasifican de acuerdo con las resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). CREDISOL clasificó los créditos según su riesgo crediticio y se muestra a continuación:

	2023	2022
Préstamos Vigentes		
Agricultura	29,420,134	41,671,501
Comercio	173,378,103	152,263,564
Industria	1,153,648	750,483
Inversión agropecuaria	14,688,476	12,772,297
Inversión MYPIME	52,752,341	30,001,357
Microempresario emergencia	3,256,534	1,833,328
Pecuario	41,376,648	55,567,877
Servicios	12,038,789	15,330,967
Vivienda	9,761,087	11,117,265
Sub Total	337,825,780	321,308,639
	2023	2022
Préstamos Atrasados		
Agricultura	3,615,626	5,789,172
Comercio	12,844,309	18,969,274
Industria	-	34,174
Inversión agropecuaria	-	285,953
Inversión MYPIME	1,429,154	1,451,192
Microempresario emergencia	194,380	-
Pecuario	5,199,650	7,479,538
Servicios	662,083	1,414,434
Vivienda	22,024	485,480
Sub Total	23,967,226	35,308,217
Préstamos Vencidos		
Agricultura	840,289	4,113,196
Comercio	3,065,474	4,104,372
Industria	31,642	47,257
Inversión agropecuaria	19,627	37,566
Inversión MYPIME	55,239	31,980
Microempresario emergencia	-	-
Pecuario	1,973,552	2,332,017
Servicios	47,970	159,557
Vivienda	14,505	39,175
Sub Total	6,048,308	10,865,120
Préstamos en Ejecución Judicial		
Agricultura	614,593	2,471,259
Comercio	1,933,522	4,626,789
Inversión agropecuaria	-	10,693
Inversión MYPIME	-	22,500
Pecuario	633,718	1,075,500
Servicios	173,435	285,050
Sub Total	3,355,268	8,492,001
Total, cartera por cobrar	371,196,562	375,974,977
	2023	2022
Vienen ...		
Total, cartera por cobrar	371,196,562	375,974,977
Intereses por cobrar	8,923,521	10,359,040
Ingresos por intereses capitalizados a préstamos refinanciados	(5,754,388)	-
Reserva para préstamos e intereses	(26,819,176)	(39,063,912)
Total	348,446,519	347,271,005

La Institución maneja un rango de tasas de interés con un mínimo del 11.5% en cobros a préstamos de clientes y un máximo del 60% según tarifario de tasas fijas vigente.

Principales Deudores:

Al 31 de diciembre los principales deudores se presentan a continuación:

Número de Prestatarios	2023	% S/cartera	2022	% S/cartera
10 mayores clientes	14,061,725	4%	16,921,169	4%
20 mayores clientes	13,075,575	4%	15,139,870	4%
50 mayores clientes	24,836,178	7%	25,979,152	7%
Resto de clientes	319,223,084	85%	317,934,788	85%
Total	371,196,562	100%	375,974,977	100%

La clasificación de los préstamos por cobrar, por tipo de garantía se muestra a continuación:

Sector	2023		
	Hipotecaria	Otras Garantías	Total, Cartera
Agricultura	4,121,384	30,369,267	34,490,651
Comercio	8,651,392	182,570,015	191,221,407
Industria	-	1,185,291	1,185,291
Inversión agropecuaria	2,330,195	12,377,908	14,708,103
Inversión MYPIME	4,501,458	49,735,275	54,236,733
Microempresario emergencia	-	3,450,914	3,450,914
Pecuario	1,619,748	47,563,820	49,183,568
Servicios	599,447	12,322,831	12,922,278
Vivienda	4,421,362	5,376,255	9,797,617
Total, general	26,244,986	344,951,576	371,196,562

Sector	2022		
	Hipotecaria	Otras Garantías	Total, Cartera
Agricultura	4,661,605	49,383,523	54,045,128
Comercio	6,968,826	172,375,174	179,344,000
Industria	-	831,914	831,914
Inversión agropecuaria	2,164,667	10,942,042	13,106,709
Inversión MYPIME	3,918,645	27,568,384	31,507,029
Microempresario emergencia	-	1,833,328	1,833,328
Pecuario	2,567,001	63,867,931	66,454,932
Servicios	1,617,263	15,572,754	17,190,017
Vivienda	6,137,046	5,504,874	11,641,920
Total	26,075,053	347,889,824	375,974,977

Al 31 de diciembre se presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo, se detalla a continuación:

Clasificación/categoría	2023	%	2022	%
I Créditos Buenos	315,839,024	85%	290,913,439	78%
I-A Créditos Buenos	16,862,031	5%	20,404,321	5%
I-B Créditos Buenos	-	0%	-	0%
II Créditos Especialmente Mencionados	5,373,706	1%	10,272,788	3%
III Créditos Bajo Norma	5,141,836	1%	3,063,061	1%
IV Créditos de Dudosa Recuperación	4,998,552	1%	5,417,171	1%
V Créditos de Pérdida	22,981,413	6%	45,904,199	12%
Total	371,196,562	100%	375,974,977	100%

Distribución de Cartera de Préstamos por Sector Económico

La Institución hace esfuerzos por tener una cartera de préstamos diversificada por tipo de préstamos, área geográfica y sector económico para minimizar el riesgo del impacto negativo de un solo evento o una serie de acontecimientos. La clasificación de los préstamos por sector se resume a continuación:

Sector	2023	2022
Agrícola	34,490,651	54,045,129
Comercio	191,221,409	179,364,000
Industria	1,185,291	831,914
Inversión agropecuaria	14,708,103	13,108,709
Inversión MYPIME	54,238,733	31,507,029
Microempresario emergencia	3,450,914	1,833,328
Pecuuario	49,183,588	66,454,932
Servicios	12,922,277	17,190,017
Vivienda	9,797,816	11,641,920
Total	371,196,562	375,974,977

Al 31 de diciembre se presentan los saldos de préstamos por zona geográfica a continuación:

Zona geográfica	2023	2022
Morazán - San Esteban	16,371,212	18,724,792
Sonaguera - Tocoa	60,896,849	55,550,071
Yoro - Clanchito	38,960,841	42,395,339
San Pedro Sula -Tela-Villanueva	40,731,250	37,283,788
Jutiaca	20,834,021	29,808,006
El Progreso	36,041,908	30,961,214
Bonito Oriental	18,117,112	16,982,402
Santa Rosa-La Entrada-Gracias y Copan	34,517,209	38,453,423
La Ceiba - Jutiaca -San Juan Pueblo	87,930,854	73,292,093
Siguatepeque	15,522,654	16,025,019
Comayagua	18,472,652	16,698,850
Total	371,196,562	375,974,977

Desde marzo 2020 el Gobierno a través de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, emitieron circulares para crear un paquete de alivios para las personas con créditos lo que alivió las categorías de los deudores que mostraron problemas y por lo tanto afectaron el comportamiento de los intereses por cobrar. Estas circulares se dividen en dos etapas importantes una al inicio de la pandemia COVID-19 y otra por las afectaciones que dejó el paso de los Huracanes ETA e IOTA.

Las circulares que comprenden este paquete son Circular CNBS No. 006/2020, Circular CNBS No. 011/2020, Circular CNBS No. 012/2020, Circular CNBS No. 25/2020, Circular CNBS No. 26/2020, Circular CNBS No. 27/2020, Circular CNBS No. 30/2020, Circular CNBS No. 40/2020, Circular CNBS No. 43/2020, Circular CNBS No. 044/2020, Circular CNBS No. 46/2020, Circular CNBS No. 012/2021, Circular CNBS No. 018/2021, Circular CNBS No. 026/2021, Circular CNBS No. 002/2022, Circular CNBS No. 003/2022, Circular CNBS No. 005/2022, Circular CNBS No. 009/2022, Circular CNBS No. 010/2022, Circular CNBS No. 017/2022, Circular CNBS No. 006/2023, Circular CNBS No. 007/2023, Circular CNBS No. 017/2023.

Intereses por cobrar sobre prestamos - neto

Los intereses por cobrar sobre préstamos al 31

de diciembre se detallan a continuación:

	2023	2022
Intereses por cobrar sobre préstamos	8,923,521	10,359,040
Menos: Reserva para intereses dudosos	-	-
Total	8,923,521	10,359,040

Reserva para préstamos e intereses de dudosa recuperación:

El movimiento de estas reservas se detalla a continuación:

	2023	2022
Préstamos		
Al principio del año	(39,063,012)	(68,737,613)
Aumento del año (i)	(21,348,686)	(50,448,610)
Disminución del año	34,493,522	80,123,211
Saldo al final del año	(25,919,176)	(39,063,012)
Intereses		
Al principio del año	-	(10,549,527)
Aumento del año (ii)	-	(134)
Disminución del año	-	10,549,681
Saldo al final del año	-	-
Total, estimación de préstamos e intereses	(25,919,176)	(39,063,012)

(i) Al 31 de diciembre de 2023 el monto de reserva para cartera crediticia consolidada requerido por el ente regulador Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) fue de L32,437,980 y la reserva constituida por la institución fue por la cantidad de L40,767,398 quedando una suficiencia de reserva de L8,329,418. Esta suficiencia está contemplada dentro del Plan de Ajuste Gradual para la Constitución de Estimaciones por Deterioro de la Cartera Crediticia presentado y aprobado según resolución SBO No. 853/16-11-2021 emitida por la CNBS el 16 de noviembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 el monto de reserva para cartera crediticia consolidada requerido por el ente regulador Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) fue de L54,955,420 y la reserva constituida por la institución fue por la cantidad de L54,437,446, quedando una insuficiencia de reserva de L517,974. Esta insuficiencia está contemplada dentro del Plan de Ajuste Gradual para la Constitución de Estimaciones por Deterioro de la Cartera Crediticia presentado y aprobado según resolución SBO No. 853/16-11-2021 emitida por la CNBS el 16 de noviembre de 2021.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros establece que las instituciones supervisadas deben mantener un porcentaje de cobertura de reserva mínimo de un 110% sobre el total de los créditos en mora. Como parte de los mecanismos de alivio temporal la CNBS consideró pertinente permitir de forma temporal a las instituciones financieras supervisadas para el año 2021 mantener una cobertura mínima de 100% sobre el total de los saldos de sus créditos en mora. Según Circular CNBS No.040/2020. Estableciendo nuevamente a partir del 2022 el porcentaje de cobertura de reserva mínimo de un 110% sobre el total de los créditos en mora.

Cartera Cedida en Prenda

Al 31 de diciembre, los préstamos por cobrar garantizan obligaciones de la Financiera, tal y como se detallan a continuación:

Institución financiadora	2023	2022
Fundación José María Córdova	99,912,972	43,263,820
BANI-PROVI	11,503,781	17,713,952
OHKOCREDIT	8,085,733	-
Total	79,502,486	60,977,772

6. PRÉSTAMOS REESTRUCTURADOS EN CONDICIONES ESPECIALES

Al 31 de diciembre los préstamos reestructurados por condiciones especiales se clasifican por sector y tipo de garantía y se detallan así:

Sector	Hipotecaria	Garantías	Total, Cartera
Agrícola	-	271,579	271,579
Comercio	-	1,670,995	1,670,995
Inversión agropecuaria	-	31,371	31,371
Inversión MYPIME	-	54,055	54,055
Pecuuario	-	431,168	431,168
Servicios	-	114,878	114,878
Vivienda	-	17,588	17,588
Total, general	-	2,591,614	2,591,614
Reserva	-	(2,591,614)	(2,591,614)
Total, general	-	-	-

Sector	Hipotecaria	Garantías	Total, Cartera
Agrícola	-	267,540	267,540
Comercio	27,655	1,741,342	1,768,997
Inversión agropecuaria	-	31,371	31,371
Inversión MYPIME	-	84,919	84,919
Pecuuario	-	404,908	404,908
Servicios	-	159,148	159,148
Vivienda	-	21,895	21,895
Total, general	27,655	2,711,133	2,738,788

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan a continuación:

Año 2023	Saldo al 2022	Adiciones	Retiros	Saldo al 2023
Activos al costo				
Edificio	7,291,914	-	-	7,291,914
Mobiliario y equipo	7,158,046	87,105	(175,419)	7,069,732
Sistema de informática	12,069,698	285,541	(130,786)	12,224,473
Instalación	4,690,786	207,860	(51,750)	4,846,876
Vehículos	3,340,832	1,340,601	(31,040)	4,650,493
Sub-Total	34,551,356	1,921,107	(388,975)	36,083,488
Menos: Depreciación acumulada	(25,442,723)	(1,882,702)	289,230	(27,036,195)
Sub total	9,108,633	38,405	(99,745)	9,047,293
Obras en construcción	1,133,405	-	(39,914)	1,093,491
Terreno	3,775,170	-	-	3,775,170
Total	14,017,208	38,405	(139,659)	13,915,954

Año 2022	Saldo al 2021	Adiciones	Retiros	Saldo al 2022
Activos al costo				
Edificio	7,291,914	-	-	7,291,914
Mobiliario y equipo	7,082,279	95,767	-	7,158,046
Sistema de informática	11,833,193	269,698	(33,193)	12,069,698
Instalación	4,690,786	-	-	4,690,786
Vehículos	3,340,832	-	-	3,340,832
Sub-Total	34,219,084	366,375	(33,193)	34,551,356
Menos: Depreciación acumulada	(22,965,953)	(2,453,487)	6,717	(25,442,723)
Sub total	11,223,131	(2,087,112)	(26,386)	9,108,633
Obras en construcción	1,114,046	19,357	-	1,133,405
Terreno	3,775,170	-	-	3,775,170
Total	16,112,349	(2,068,755)	(26,386)	14,017,208

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución había adquirido activos por L1,921,107 y L384,732 respectivamente.

Movimiento de la depreciación al 31 de diciembre, se muestra a continuación:

	2023	2022
Saldo inicial	(25,442,723)	(22,965,953)
Adiciones	(1,882,702)	(2,453,487)
Retiros	289,230	6,717
Total	(27,036,195)	(25,442,723)

8. OTROS ACTIVOS EVENTUALES

Al 31 de diciembre, los activos eventuales se detallan a continuación:

	2023	2022
Bienes adjudicados en pago de préstamos	12,620,111	15,900,077
Amortización acumulada	(5,579,452)	(4,377,167)
Total	7,040,659	11,522,910

Los movimientos de los activos eventuales se presentan a continuación:

	2023	2022
Saldo al inicio del año	15,900,077	19,443,295
Adiciones por recuperación de garantía	2,517,221	376,455
Venta de Activos Eventuales	(5,797,187)	(3,867,716)
Ajustes a activos eventuales	-	(51,857)
	<u>12,620,111</u>	<u>15,900,077</u>

Los movimientos de la amortización acumulada en los activos eventuales se detallan así:

	2023	2022
Saldo al inicio del año	(4,377,167)	(943,451)
Adquisiciones	(3,881,257)	(4,178,897)
Retiros por venta del año	<u>2,678,962</u>	<u>745,181</u>
	<u>(5,579,462)</u>	<u>(4,377,167)</u>

9. OTROS ACTIVOS

Un resumen de los otros activos al 31 de diciembre es el siguiente:

	2023	2022
Otras cuentas por cobrar	2,237,483	3,873,258
Agentes Corresponsables	1,663,910	1,863,471
Cuentas por cobrar a empleados	101,634	227,085
Cuentas por cobrar seguros clientes fallecidos	900,199	894,779
Cuentas por cobrar Tigo Money	252,593	108,546
Deudores varios	239,791	263,304
Cargos diferidos	<u>1,813,441</u>	<u>1,357,285</u>
Total	<u>7,209,051</u>	<u>8,587,729</u>

10. DEPÓSITOS DEL PÚBLICO

Los depósitos de ahorros y depósitos a plazo se detallan a continuación:

	2023	2022
Depósitos a plazo	22,421,268	24,438,439
Depósitos de ahorro	<u>8,468,240</u>	<u>11,364,520</u>
	<u>30,889,508</u>	<u>35,802,959</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las cuentas de ahorro generan intereses entre 1% y 4%. Los depósitos a plazo generan intereses entre el 3% y 8% (el 3% y 12% al cierre de 2022).

Al 31 de diciembre, los depósitos a plazo de acuerdo con su plazo de emisión se encuentran registrados de la siguiente manera:

	2023	2022
a 90 días	6,872,767	9,214,883
a 180 días	10,565,400	10,986,800
a 270 días	3,325,101	813,701
a 360 días o más	<u>1,658,000</u>	<u>3,423,055</u>
	<u>22,421,268</u>	<u>24,438,439</u>

Al cierre del año 2023, la composición de la cartera de certificados de depósito a plazo fijo fue del 100% aperturados por personas naturales, los cuales generan una tasa de intereses fija del 3% al 8% anual.

Durante el año 2023, la cartera disminuyó en un 8% en comparación al año anterior manteniendo las mismas tasas de interés.

11. PROVISIONES

Las reservas eventuales al 31 de diciembre estaban formadas como sigue:

	2023	2022
Prestaciones sociales (i)	2,408,090	2,104,432
Vacaciones	318,640	290,576
Décimo cuarto mes	1,453,369	1,469,097
Incentivos	-	325,913
	<u>4,180,099</u>	<u>4,190,018</u>

(i) En 2023 la reserva para prestaciones sociales aumentó en un 14% en comparación al año anterior, debido a la rotación de personal por despido, renunciaciones o ingresos que se dieron en el periodo.

12. ACREEDORES VARIOS

Un detalle de los acreedores varios al 31 de

diciembre, se detallan a continuación:

	2023	2022
Retenciones por pagar	415,321	410,220
Impuestos y contribuciones patronales	209,435	809,853
Servicios públicos	166,982	281,432
Otras provisiones	-	687,404
Garantías Confianza	293,690	258,238
Cuentas por pagar seguros	423,671	321,224
Cuentas por pagar diversas	4,885,226	8,277,170
Obligaciones por administración	15,347	24,231
Cuentas por pagar EQUIFAX	12,772	56,031
Cuentas por pagar créditos de motos	21,119	24,443
Aportación solidaria	13,996	13,996
Cuentas por pagar micro seguros	90,300	288,916
Garantías BANHIPROVI	-	111,292
Estimación por deterioro acumulado de cuentas	-	<u>3,117,825</u>
	<u>6,717,859</u>	<u>14,628,375</u>

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2023	2022	
Préstamos de Organismos Internacionales:			
Siching Oclam Navit	(a)	29,184,273	41,691,818
Siching Cordast Investment Management B.V.	(b)	8,400,000	12,000,000
Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society, U.A.	(c)	45,190,000	64,500,000
Incoln Inclusive Finance Fund S.A. SICAV- RAIF, SUB FUND I	(d)	13,029,086	18,612,981
BlueOrchard Microfinance Fund	(e)	17,005,290	24,240,542
Altérin C.V.B.A.	(f)	12,569,287	17,956,129
Préstamos de Instituciones Financieras Nacionales:			
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHIPROVI)	(g)	9,860,520	14,750,680
Banco de Occidente, S.A.	(h)	238,971	1,691,519
Fundación para la promoción de la pequeña y microempresa "José María Covelo"	(i)	<u>49,927,083</u>	<u>36,052,083</u>
Ven ...		<u>185,364,510</u>	<u>231,503,748</u>
Vienen ...			
Banco Atlántida, S.A.	(j)	185,364,510	231,503,748
Cooperativa ELGA, Ltda.	(k)	41,603,148	15,000,000
Institución Educativa Yareña	(l)	16,181,939	7,501,949
Diócesis De Trujillo	(m)	5,000,000	5,000,000
Costos Financieros		5,000,000	5,000,000
Total obligaciones financieras		<u>206,238</u>	<u>447,563</u>
Menos: Porción de préstamos que vence a corto plazo		253,355,835	284,453,260
Porción de préstamos largo plazo		<u>(118,548,112)</u>	<u>(114,678,776)</u>
		<u>134,807,723</u>	<u>148,974,505</u>

Los vencimientos de las obligaciones a largo plazo se detallan a continuación:

	2023	2022
Vencimiento a dos años	90,708,496	52,533,820
Vencimiento a tres años	<u>44,099,227</u>	<u>97,440,685</u>
	<u>134,807,723</u>	<u>148,974,505</u>

NOTAS:

a) Primer fondo de préstamo por L24,959,570, a una tasa de interés del 13.50% anual, venció en el 2020. Segundo fondo de préstamo por L41,691,819 a una tasa de interés anual del 13%, venció en el 2021. En fecha 07 de septiembre de 2022 se firmó una enmienda al contrato de préstamo, en la cual se acordó una actualización al cronograma de repagos y a la fecha de vencimiento del préstamo, quedando de la siguiente manera: El pago del préstamo por L41,691,819 se realizará en 6 pagos semestrales a partir del 30 de junio de 2023, la tasa de interés entre el 01 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023 será de 6.5% anual, a partir del 01 de julio de 2023 la tasa de interés será de 13% anual en caso de que las partes no acuerden una nueva tasa de interés antes del 31 de mayo de 2023. La fecha de vencimiento del préstamo será el 30 de diciembre de 2025.

b) Préstamo por un pagaré de L25,310,850 a una tasa de interés 13% anual, venció en el 2021. Préstamo por (L12,000,000) a una tasa de interés del 12.50% venció en el 2022. En fecha 30 de agosto de 2022 se firmó una Adenda al contrato de préstamo, en la cual se acordó una actualización al cronograma de repagos y a la fecha de vencimiento del préstamo, quedando de la siguiente manera: El pago del préstamo por L12,000,000 se realizará en 6 pagos semestrales a partir del 30 de junio de 2023, la tasa de interés hasta el 30 de junio de 2023 será de 6.25% anual, a partir del 01 de julio de 2023 la tasa de inte-

rés será de 12.5% anual. La fecha de vencimiento del préstamo será el 30 de diciembre de 2025.

c) Préstamo al fondo equivalente a L70,000,000 será desembolsado en dos tramos 1) L35,000,000 y L35,000,000 devengado una tasa de interés no menor del 12% con vencimiento 2024. Segundo préstamo equivalente a L27,500,000 devengando una tasa de interés no menor del 12% con vencimiento en el 2023. En fecha 09 de septiembre de 2022 se firmó un contrato de reestructuración de crédito no revolvente, en el cual se acordó nuevas condiciones de pagos y fecha de vencimiento del préstamo, quedando de la siguiente manera: El pago del préstamo por L48,000,000 se realizará en 6 pagos semestrales a partir del 30 de junio de 2023, la tasa de interés del 01 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023 será de 6% anual, a partir del 01 de julio de 2023 la tasa de interés será variable y nunca inferior al 14% anual. La fecha de vencimiento del préstamo será el 30 de diciembre de 2025. El pago del préstamo por L16,500,000 se realizará en 6 pagos semestrales a partir del 30 de junio de 2023, la tasa de interés del 01 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023 será de 6% anual, a partir del 01 de julio de 2023 la tasa de interés será variable y nunca inferior al 14% anual. La fecha de vencimiento del préstamo será el 30 de diciembre de 2025.

d) Préstamo que está conformado por un primer desembolso por US\$1,000,000, con una tasa de interés del 13.5% fijo, venció en el 2021 y un segundo desembolso por US\$1,250,000, a una tasa de 13.5% fijo anual, venció en el 2021. Préstamo diferido por US\$333,000 a una tasa de interés del 6.50% fijo, venció en el 2021. Préstamo diferido por US\$432,736 a una tasa de interés del 6.50% fijo, venció en el 2021. En fecha 05 de septiembre de 2022 se firmó una Enmienda al contrato de préstamo, en la cual se acordó nuevas condiciones de pagos y fecha de vencimiento del préstamo, quedando de la siguiente manera: El pago del préstamo por L8,008,970 se realizará en 6 pagos semestrales a partir del 30 de junio de 2023, la tasa de interés del 01 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023 será de 6.75% anual, a partir del 30 de junio de 2023 se aplicará una tasa de interés que será fijada a más tardar el 31 de mayo de 2023. La fecha de vencimiento del préstamo será el 30 de diciembre de 2025. El pago del préstamo por L10,604,011 se realizará en 6 pagos semestrales a partir del 30 de junio de 2023, la tasa de interés del 01 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023 será de 6.75% anual, a partir del 30 de junio de 2023 se aplicará una tasa de interés que será fijada a más tardar el 31 de mayo de 2023. La fecha de vencimiento del préstamo será el 30 de diciembre de 2025.

e) Préstamo equivalente a US\$1,000,000, devengando una tasa de 13% anual fija, venció en el 2021. El segundo préstamo equivale a US\$3,000,000, devengando una tasa de interés del 13.20%, venció en el 2021. Préstamo diferido por US\$1,080,881 a una tasa

de interés del 6.60% anual fija, venció en el 2021. Préstamo diferido por US\$168,352 a una tasa de interés del 6.60% anual fija, venció en el 2021. Préstamo diferido por US\$169,158 a una tasa de interés del 5.95% fijo anual, con venció en el 2021. Préstamo diferido por US\$65,240 a una tasa de interés del 5.95% fijo anual, venció en el 2021. Prórroga de préstamo por US\$169,995 a una tasa de 5.95%, venció en el 2021. Prórroga de préstamo por US\$65,240 a una tasa de 5.95%, venció en el 2021. En fecha 13 de septiembre de 2022 se firmó una Enmienda al contrato de préstamo, en la cual se acordó nuevas condiciones de pagos y fecha de vencimiento del préstamo, quedando de la siguiente manera: El pago del préstamo por US\$985,476 se realizará en 6 pagos semestrales a partir del 30 de junio de 2023, la tasa de interés del 01 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023 será de 2.90% anual, desde el 01 de julio de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2025 se aplicará una tasa de interés que será confirmada por el Acreedor al Deudor a más tardar el 31 de mayo de 2023. La fecha de vencimiento del préstamo será el 31 de diciembre de 2025.

- f) Préstamo equivalente a L17,956,125 a una tasa de interés 13% fijo, venció en el 2021. El segundo préstamo equivale a L1,512,393 con 0% de interés, venció en el 2021. En fecha 26 de agosto de 2022 se firmó una Enmienda al contrato de préstamo, en la cual se acordó nuevas condiciones de pagos y fecha de vencimiento del préstamo, quedando de la siguiente manera: El pago del préstamo por L17,956,125 se realizará en 6 pagos semestrales a partir del 30 de junio de 2023, del 01 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, se aplicará 50% del interés nominal fijo, desde el 01 de julio de 2023 hasta la fecha de vencimiento del contrato se aplicará 100% de la tasa de interés en HNL equivalente a la tasa de interés de 6.5% en US\$. Esa tasa se comunicará al Deudor a más tardar el 31 de mayo de 2023. La fecha de vencimiento del préstamo será el 31 de diciembre de 2025.

- g) Intermediación de recursos financieros provenientes de fondos propios, programas o fideicomisos que el BANHPROVI aprobó a las Instituciones Financieras, préstamo por \$1,000,000 devenga una tasa de interés del 3% anual, con vencimiento en el 2024.

- h) Primer Préstamo en Banco de Occidente, S.A. equivalente a L8,700,000, devenga una tasa de interés de 11.9% anual, con vencimiento en el 2027. Préstamo simple por L562,275, devengando una tasa de 12.10% fijo anual, vence en el 2025.

- i) Se realizó con Fundación Covelo consolidación de deuda por un monto de L45,833,333, con una tasa del 12% con vencimiento en 2024. El segundo préstamo por L30,000,000, con una tasa del 13.50% fijo anual vencimiento en el 2024. Préstamo por L20,000,000 a una tasa del 13% anual y con vencimiento en 2024. El 18 de agosto de 2023 se realizó un préstamo por valor de L10,000,000 a una tasa de interés del 13.5% anual y con vencimiento el 18 de agosto de 2026. El 21 de

septiembre de 2023 se realizó un préstamo por valor de L20,000,000 a una tasa de interés del 13.5% anual y con vencimiento el 21 de septiembre de 2026. El 11 de diciembre de 2023 se realizó un préstamo por valor de L10,000,000 a una tasa de interés del 13.5% anual y con vencimiento el 11 de diciembre de 2026.

- j) Convenio de crédito con Banco Atlántida, S.A. devengando una tasa de interés por 13% anual, vence en el 2021, Préstamo del fondo equivalente a L6,300,000 devengando una tasa de interés del 12% anual, vence en el 2021. Préstamo del fondo equivalente a L3,000,000 devengando una tasa de interés por 13% fijo anual, con vencimiento en 2020. Los préstamos que se le adeudaban fueron cancelados en su totalidad en el 2020, quedando nuevamente habilitada la línea de crédito de (L30,000,000). Préstamo por L30,000,000 a una tasa del 9% anual y con vencimiento en 2024. El 12 de junio de 2023 se realizó un préstamo por valor de L20,000,000 a una tasa de interés del 10% anual y con vencimiento el 12 de junio de 2026. El 22 de noviembre de 2023 se realizó un préstamo por valor de L20,000,000 a una tasa de interés del 12% anual y con vencimiento el 23 de noviembre de 2026.
- k) En 2020 se adquirió préstamo por L20,000,000 con la Cooperativa ELGA a una tasa de interés del 12.5% fijo anual con vencimiento en el 2023. El 05 de junio de 2023 se realizó un préstamo por valor de L18,944,907 a una tasa de interés del 10.5% anual y con vencimiento el 05 de junio de 2026.
- l) En 2022 se adquirió préstamo por L5,000,000 con la Institución Educacional Yoreña (Socio de CREDISOL) a una tasa de interés del 0% y con vencimiento el 31 de diciembre de 2025.
- m) En 2022 se adquirió préstamo por L5,000,000 con la Diócesis de Trujillo (Socio de CREDISOL) a una tasa de interés del 0% y con vencimiento el 31 de diciembre de 2025.

14. INTERESES CAPITALIZADOS PENDIENTES DE LIQUIDAR

Corresponden a los intereses capitalizados por los alivios emitidos por el ente regulador, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros – CNBS:

	2023	2022
Intereses Capitalizados pendientes de liquidar (*)	5,754,388	7,638,983

(*) En el período 2023 este valor fue reclasificado a la cuenta de activo, Intereses Capitalizados pendientes de liquidar.

15. CREDITOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre los créditos diferidos se detallan a continuación:

	2023	2022
Comisiones recibidas por anticipado (i)	5,531,526	9,038,255
Gastos legales anticipados	1,626,405	1,638,180
Otros Valores Anticipados	22,242	20,102
Total	7,180,173	10,696,537

(i) Corresponden a las comisiones por desembolso de préstamos otorgados, son deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo concedido, y son amortizadas durante la vigencia de este.

16. APORTACIONES PATRIMONIALES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social autorizado y pagado era de L1,000,000, el cual se encuentra representado por acciones comunes nominativas, con valor de L100 cada una. En esta cuenta se registra la emisión de certificados de participación registrados en escritura constitutiva y sus modificaciones por acuerdo tomado en asamblea general de Asociados, por lo tanto, sus será igual al de certificados en Tesorería más las suscritas y pagadas.

Según Resolución Ges No. 654/22-12-2020 La Comisión Nacional de Bancos y Seguros resuelve según medida regulatoria inciso IV La constitución y uso de “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”, que las instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financiera (OPDF's); deben de crear una reserva de capital restringido no distribuible, la cual debe ser utilizada de forma exclusiva para cubrir el deterioro de la cartera crediticia afectada por la emergencia sanitaria nacional por COVID-19 y las tormentas tropicales ETA e IOTA. Esta reserva de capital restringido no distribuible será constituida por el saldo acumulado en la cuenta de “Utilidades de Ejercicios Anteriores” más las utilidades que se registren al cierre del ejercicio financiero del año 2020. Esta operación de traslado no será sujeta a la previa autorización de la Comisión Nacional De Bancos y Seguros (CNBS), dicha resolución es con fecha de implementación 31 de enero de 2021.

Existen aportes en especies para el 31 de diciembre de 2021 y 2020, por un valor de L1,933,793. Al 31 de diciembre de 2022 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) solicitó que estos aportes se reclasificaran a los excedentes acumulados, al igual que las aportaciones adicionales por L128,889,214.

17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por los años terminados al 31 de diciembre estaban integrados así:

	2023	2022
Consejeros y directores	2,386,265	1,836,560
Sueldos y salarios	36,884,095	34,776,385
Aguinaldos y compensaciones sociales	13,857,802	15,533,388
Aportes patronales	3,092,987	3,307,952
Prestaciones sociales: (i)	1,117,819	618,497
Honorarios profesionales	3,781,912	8,209,765
	60,920,701	64,380,557

(i) En 2023 la reserva para prestaciones sociales aumentó en un 81% en comparación al año anterior, debido a la rotación de personal por despido o renuncias o ingresos que se dieron en el periodo 2023.

18. GASTOS DIVERSOS

Los gastos diversos por los años terminados al 31 de diciembre estaban integrados así:

	2023	2022
Impuestos y contribuciones	723,154	941,626
Otros gastos de personal	5,077,402	3,292,415
Arrendamientos	6,084,070	5,976,111
Reparación y mantenimiento	1,344,317	1,372,828
Seguridad y vigilancia	739,041	675,257
Mercadeo	1,076,871	607,697
Amortización de primas de seguro	170,669	76,759
Suministros	3,726,917	4,239,985
Servicios públicos	3,537,280	3,570,362
Cuotas y asociaciones varias	184,103	175,391
Donaciones y contribuciones voluntarias	526,101	1,429,499
Servicio de limpieza	989,951	1,211,719
Otros gastos generales	1,542,952	2,068,727
Consultas crediticias	178,213	158,028
	25,903,041	25,796,205

19. EXONERACIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA

De acuerdo con el Decreto No. 52-2004 del 29 de Julio de 2004, publicado en el Diario Oficial la Gaceta del 09 de Julio de 2004, Interpreta que las Organizaciones Privadas de Desarrollo (OPD) y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financiero (OPDF), son instituciones de beneficencia sin fines de lucro y quedarán exentas del pago de impuesto sobre la renta cuando sus excedentes son destinados exclusiva y totalmente a capitalizar su patrimonio para cumplir con los fines y propósitos que motivaron a su creación, lo mismo que los excedentes que orienten a obras de beneficencia, salud y educación. Mediante resolución No. DEI-6640-DAC-ARCS-L-2011 de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), se procedió a la inscripción de la organización en el Registro de Exoneraciones y Regímenes Especiales. Al 31 de diciembre de 2023, la administración del Fondo para el Desarrollo Local de Honduras, OPDF considera que su actividad y de acuerdo con dicho decreto está exenta del pago del Impuesto sobre la Renta (ISR) según resolución No. ISR-E2022000220. A la fecha de la auditoría la exoneración del pago del Impuesto sobre la Renta (ISR) estaba en trámite, según número de exoneración: ISR-E2023001971.

20. CONTINGENCIAS

a) Durante los años 2023 y 2022, la Financiera mantenía en proceso legal y extrajudicial de cobro – saldos por préstamos por cobrar a clientes en mora por un monto de L36,802,550 y L39,814,249 aproximadamente, que corresponden a créditos concedidos en este y años anteriores. La cobrabilidad de estas cuentas depende de la agilización de los cobros por parte de la Administración y sus asesores legales. Así mismo, al 31 de diciembre de 2022 la Institución tiene demandas laborales activas por un valor de L706,927.

b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución mantiene abierto un litigio legal en contra de diez exempleados de la sucursal de Juticalpa, Olancho por suponerlos responsables del delito de fraude. El avance del caso se encuentra a un 95% de ser resuelto y lograr que la Institución no sea afectada por las acciones fraudulentas de los involucrados. Por instrucciones precisas de la Institución al apoderado legal que representa la denuncia, empezó una coordinación con personal de la Institución, en específico el auditor interno y el encargado regional de créditos, comisionado como apoyo; para que mediante auditorías y trabajo de campo se identificara la

participación de los exempleados denunciados y los colaboradores de estos en el delito de fraude, así como el método con el cual se otorgaba créditos de forma atípica para beneficio propio y de terceros afines a ellos, con el fin de acrecentar su patrimonio de forma ilegal.

Por otro lado, Las propiedades recibidas en dación en el 2020 están publicadas en la página web de la institución en la sección de activos eventuales, conforme se completa el registro en el Instituto de la Propiedad. Además, se está promoviendo la venta de los activos eventuales, mediante la publicidad y propuestas con los jefes de Agencia y Colaboradores, como lo indica el manual de activos eventuales.

N°	Tipo de Propiedad	Nombre	Agencia	Valor Avalúo	Valor Venta
1	Terreno	Dania E. Tejeda M.	Zarzalosa, Juticalpa	7,572,250	8,000,000
2	Terreno	Doris Peña	Mogote, Juticalpa	3,441,100	3,700,000
3	Terreno	Doris Peña	San Nicolas, Juticalpa	1,610,700	1,100,000
4	Terreno y Casa	Angela D. Moy	Chichicazapa, Juticalpa	1,843,720	2,000,000
5	Terreno	Carlos Guillermo	Siguatepeque	2,428,100	2,650,000
6	Terreno	Daniilo Rosales	Catacamas	262,470	275,000
7	Terreno	Daniilo Rosales	Catacamas	291,325	320,000
8	Terreno	Daniilo Rosales	Catacamas	2,850,348	3,000,000
	Total			19,800,013	21,045,000

Las acciones judiciales se mantienen en espera ya que la negociación de los apoderados legales de las partes acordó, negociar mediante reuniones que se ajusten y procedan a hacer pagos. El plazo negociado esta por vencer y se retomara la acción judicial. Durante el periodo 2023 y 2022, se han reactivado las visitas y acciones administrativas y/o judiciales en la Fiscalía.

c) Con fecha 07 de noviembre de 2022, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) – ente regulador, presentó el informe sobre evaluación a los descargos y plan de acción presentado en atención a las acciones comunicadas mediante informe sobre evaluación in situ a CREDISOL, con fechas al 30 de abril de 2022 y actualizado al 30 de septiembre de 2022. En el que detalla pormenorizadamente las principales debilidades de gestión y desempeño en sus organismos de Gobierno Corporativo, y hacen las recomendaciones que deberán institucionalizar y diseñar un plan de acción a corto plazo para mitigar los riesgos y la prevención y monitoreo ante los cambios relativos del entorno económico que pudieran tener un impacto en el perfil de negocio de la organización y así tener un crecimiento seguro en el futuro. La administración de CREDISOL ha diseñado el plan de acción para ejecutarlo en los plazos señalados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

d) Con fecha 27 de marzo de 2023, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) – ente regulador, presentó el informe de evaluación a la Gestión Operativa de la Banca Agropecuaria, así como, aspectos que corresponden a la función de vigilancia de Gerencia de Riesgos, Alta Gerencia y Junta Directiva. Adicionalmente, se realizó un seguimiento a las Resoluciones SBO No.764/23-09-2019, SBO No.625/11-12-2020, SBO No.823/25-10-2021, SBO No.232/19-04-2022 y SBO No.758/05-12-2022, para evaluar las acciones correctivas implementadas por la Institución para subsanar los hallazgos identificados en dichas resoluciones, mediante

informe sobre evaluación in situ a CREDISOL, con fechas al 31 de diciembre de 2022. En el que detalla pormenorizadamente las principales hallazgos y acciones requeridas a la Junta Directiva, Alta gerencia. Gestión de Riesgos, Gestión Operativa de Créditos Agropecuarios. La administración de CREDISOL ha diseñado el plan de acción para ejecutarlo en los plazos señalados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

e) De acuerdo con el plan de ajuste gradual para la constitución de estimaciones por deterioro de la cartera crediticia presentado y aprobado según resolución SBO No. 853/16-11-2021 emitida por la CNBS; la Financiera autorizo para inicios del 2023 la ampliación de la reserva para préstamos y cuentas de lenta recuperación por la cantidad adicional de L2,094,498 y así superar la insuficiencia mínima calculada al 31 de diciembre de 2022 para mantener una razonabilidad en el manejo de este rubro. Al 31 de diciembre de 2023 la Financiera cerró con una suficiencia de reserva para préstamos y cuentas de lenta recuperación de L8,329,418.

f) Hacemos referencia a la Nota 13 de los estados financieros, en donde menciona la obtención de obligaciones no bancarias por L10,000,000, obtenidas de dos organizaciones asociadas de la Institución con el objetivo de ayudar al apalancamiento de esta. La Ley Reguladora de las OPDF establece en su Artículo 38, literal 2) lo siguiente: “Las OPDF, que acrediten su personería jurídica, podrán realizar las operaciones siguientes: Obtener préstamos de instituciones financieras públicas o privadas, nacionales o extranjeras para el cumplimiento de los objetivos de la organización”. Según certificación CNBS, de fecha 17 de julio de 2023 se resuelve: Permitir al Fondo para el Desarrollo Local de Honduras, OPDF (CREDISOL), de manera excepcional y de carácter temporal, continúe con el registro de la obligación financiera por L10,000,000, correspondiente a los préstamos adquiridos con la Diócesis de Trujillo (L5,000,000) e Instituto Educativo Yoreña (L5,000,000) amparados bajo el “Convenio de Préstamos Accionista” hasta la fecha de su vencimiento al 31 de diciembre de 2025, a una tasa de interés del 0%, por ser una operación originada bajo condicional establecido en el documento “Términos y Condiciones para la Reestructuración de la Deuda” suscrita con ID Inspiring Development GmbH y prestamistas (fondeadores internacionales); no obstante, en ningún momento esta obligación podrá generar pago de intereses a sus Asociados; debiendo la Institución remitir a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en los primeros diez (10) días hábiles siguientes a su cancelación, documentación respaldo de su liquidación; esto en consideración a petición presentada por la Institución de aceptar el registro de la operación y permitir que la misma se mantenga.

21. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Un resumen de los activos y pasivos contingentes al 31 de diciembre se muestra a con-

tinuación:

	2023	2022
Registro de garantías de créditos concedidos	883,219,989	867,068,561
Clasificación de cartera crediticia	380,120,083	386,334,017
Cuentas incobrables castigadas	307,381,975	267,451,745
Estimación por deterioro acumulado de préstamos	25,919,176	39,063,013
Operaciones en suspenso - intereses	10,260,956	19,535,630
Administraciones ajenas	10,427,762	10,427,762
Control mora préstamos agropecuarios	180,726	1,890,656
Cuentas de orden y registro	1,517,510,667	1,591,761,384

22. PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

A continuación, se describen las diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por la Institución y las Normas Internacionales de Información Financiera:

Importe depreciable de los activos fijos.

La Compañía determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la gerencia.

La compañía no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24.

Indemnizaciones Laborales

La Institución registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Conforme a las NIIF, estos beneficios post-empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros.

El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el “enfoque del corredor” permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el ren-

dimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de “intereses netos”, que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

Reserva para Préstamos, Descuentos y Negociaciones e Intereses de Dudoso Cobro

La NIIF 9, Instrumentos financieros incluye un modelo de deterioro el cual se basa en las pérdidas crediticias esperadas y se aplica a los instrumentos financieros medidos a su costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales, a arrendamientos por cobrar, contratos de activos, ciertos compromisos de préstamos por escrito y a los contratos de garantías financieras.

La Institución calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2.6. Además, los ajustes que resulten de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponde la evaluación del deterioro.

Reconocimiento y Amortización de Activos Disponibles para la Venta (Bienes recibidos en pago de préstamos)

La NIIF5 requiere que los activos disponibles para la venta se reconozcan por su valor razonable menos los costos de desapropiación, la Institución aplica el requerimiento de la Comisión, que establece un mecanismo para la medición inicial y un período de gracias e 2 años para amortizar el bien, en caso de no sea vendido oportunamente. La Institución registra sus activos eventuales conforme a los requerimientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, como se describe en Nota 2.8.

Comisiones Recibidas por Nuevos Préstamos o Costos Relacionados

Las comisiones recibidas y los costos en los que se incurre para generar préstamos son contabilizados en una base de caja aquellas comisiones recibidas en efectivo y las deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo otorgado, se deberá reconocer el ingreso durante la vigencia del préstamo de acuerdo a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera deben tratarse como un componente de la remuneración agregada o costo del préstamo. Estas comisiones deben de diferirse en el tiempo de vigencia de los préstamos.

Devengamiento de intereses

La Institución reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento y el reconocimiento de estos es

suspendido a los 30 días de no pago. Las NIIF contemplan:

- 1) El criterio definido en las secciones anteriores referido a la “tasa de intereses efectiva” es aplicable también al devengo de intereses.
- 2) El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros. Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

Aportaciones de Capital

Los aportes adicionales de capital; la Institución los podrá registrar en una cuenta de pasivo mientras no hayan sido completados los trámites de incremento patrimonial correspondientes ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los aportes que no incorporan una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad emisora deben registrarse como instrumentos patrimoniales.

Arrendamientos

De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe registrar sus arrendamientos a resultados del periodo los pagos mensuales conforme contrato y para el cumplimiento de la NIIF 16 el cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La IFRS 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si el uso de un activo identificado está controlado por el cliente. Se considera que existe control si el cliente tiene:

- Derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso de un activo identificado; y
- Derecho a dirigir el uso de ese activo.

Instrumentos financieros

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente

te por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral las inversiones en instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recuperar los flujos de efectivos contractuales y vender los activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero que producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones en instrumentos de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas. De acuerdo con las normas de la Comisión las inversiones son contabilizadas en base a las NIIF, excepto las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras que únicamente se registran bajo el método del costo amortizado.

Adicionalmente las normas prudenciales requieren que cuando se adquiere un instrumento financiero y el precio de transacción sea diferente del valor razonable del instrumento, medido con técnicas de valoración con datos observables del mercado, la diferencia en el valor inicial sea diferida y amortizada en el tiempo en forma sistemática. Las NIIF permiten que dicha diferencia sea reconocida en los resultados del período.

Moneda funcional

La Institución presenta sus estados financieros de acuerdo a las normas contables emitidas por la Comisión ente regulador, las NIIF requieren que la moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad, cuando la entidad que informa prepara sus estados financieros, la NIC 21 dispone que cada entidad individual incluida en esa entidad, ya se trate de una entidad aislada, una entidad con negocios en el extranjero (por ejemplo una controladora) o un negocio en el extranjero (por ejemplo una subsidiaria o sucursal) proceda a determinar su moneda funcional y calcule sus resultados y su situación financiera utilizando esa moneda.

23. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Institución ha adoptado como premisa fundamental en la realización de sus operaciones un perfil de riesgo conservador, administrando su balance y su operación de manera prudente, buscando con ello, asegurar el mejor uso del patrimonio los principales riesgos se detallan a continuación:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida fi-

nanciera que enfrenta la Institución si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de los préstamos a clientes.

Por su naturaleza, el Riesgo de Crédito se divide en:

- I. Riesgo de Emisor y Contraparte: Riesgo de Crédito derivado del “no pago” de las obligaciones por parte de emisoras en los mercados financieros.
- II. Por riesgo emisor: se entenderá el resultante de la compra en directo de papeles emitidos por instituciones financieras, corporativos y operaciones de “Call Money”.
- III. Por riesgo contraparte: se entenderá el resultante de las operaciones en reporte con instrumentos financieros.
- IV. Riesgo de Crédito Puro: Derivado de la pérdida potencial por el incumplimiento en el pago de los créditos otorgados a empresas e individuos particulares. “

Del riesgo de crédito a la que se encontró expuesta la Institución al cierre del 2023 y 2022, es de riesgo alto con una puntuación del 9% y 14.41% respectivamente. El nivel de riesgo es medido por medio de la matriz de riesgo, que evalúa mediante varios indicadores, como ser mora, refinanciamiento, índice de castigo, productividad por asesor, incumplimiento en la primera cuota y cartera ejecución judicial. Así mismo el seguimiento de los indicadores de alerta temprana que mide la porción que representa sobre la cartera o el patrimonio. Al cierre del 2023 el 37% de los indicadores se encontraron por debajo del límite establecido. Al cierre del 2022, el 58% de los indicadores se encontraron por debajo del límite establecido, exceptuando la cartera refinanciada y los 100 deudores más grandes, este incremento en la cartera refinanciada es explicada por las operaciones realizadas por los alivios vigentes, COVID19 y Tormentas tropicales, Eta e Iota. Los indicadores de mora al cierre del 2023 fueron, en el PAR8 12.04% y en el PAR30 9.80%. En cuanto a reserva por diseños de cartera fue de L32,437,980, con una suficiencia de L8,329,418 equivalente al 126% de cobertura.

Riesgo de Mercado

El riesgo mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgos que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas y pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipo de cambio, índices de precios, entre otros. El riesgo de mercado se mide con el modelo denominado: “Herramienta para el análisis de riesgo de mercado” con una frecuencia semestral.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los siguientes factores:

Riesgo de tipo de Cambio

La Institución está expuesta a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea su

situación.

La siguiente tabla presenta la exposición de la Institución al riesgo de cambio de moneda extranjera, se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados, categorizado en moneda extranjera:

	2023	2022
Activos financieros:		
Depósitos bancos del Interior	\$ 20,762	\$ 46,964
Total, Activos	20,762	46,964
Pasivos Financieros:		
Obligaciones financieras	1,084,408	687,016
Total, Pasivos	1,084,408	687,016
Exposición Neta	\$(1,063,647)	\$(640,052)

Riesgo Tasa de interés

El riesgo de flujo de efectivo por tasa de interés es el riesgo que los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen por cambios en la tasa de interés de mercado. El riesgo de valor razonable de tasa de interés es el riesgo que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en la tasa de interés de mercado.

La Institución está expuesta a los efectos de fluctuaciones en los niveles actuales de riesgo de tasa de interés de mercado tanto en su valor razonable como en sus flujos. Los márgenes de interés podrían incrementarse como resultado de tales cambios, pero pueden reducir o crear pérdidas originadas por movimientos inesperados. La administración establece límites sobre el nivel de descalce de tasa de interés que puede ser asumido, el cual es monitoreado diariamente.

La tabla siguiente presenta la tasa de rendimiento promedio ponderado por moneda principal para activos financieros monetarios no llevados al valor razonable con cambios en resultados.

	2023		2022	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
Activos financieros:				
Inversiones	10,155,300	411,968	48,106,900	1,055,740
Préstamos por cobrar	348,446,519	14,136,016	347,271,006	14,117,870
Pasivos financieros:				
Depósitos de Ahorro	8,468,240	341,811	11,364,520	459,715
Depósitos a Plazo	22,421,268	905,010	24,438,438	988,978
Préstamos por pagar	253,355,835	10,226,435	264,453,280	10,697,602

Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL):

Es una medida que tiene por objetivo asegurar que las instituciones posean un nivel de activos líquidos adecuado que puedan ser fácilmente convertidos en efectivo para hacer frente a sus necesidades de liquidez, definida para un horizonte de treinta (30) días calendario bajo un escenario de tensión de liquidez derivado de eventos, tales como: corrida parcial de depósitos, reducción o pérdida de fuentes de financiamiento, incremento en la volatilidad de

factores de mercado que implican un impacto en la calidad de las garantías o los precios de éstas, entre otras.

Para el año 2020 entra en vigor Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución No. Resolución GE No.540/24-06-2019, establece que la Institución debe mantener las posiciones siguientes:

Ratío Cobertura de Liquidez (RCL)	2023		
	Lempiras	Dólares (En lempiras)	Consolidado
Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	21.120.790	-	21.120.790
Total salidas de fondos	3.347.774	-	3.347.774
RCL	630.89%	0.00%	630.89%

Ratío Cobertura de Liquidez (RCL)	2023	2022
Ratío Cobertura de Liquidez (RCL)	630.89%	816.68%

RCL = $\frac{\text{Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)}}{\text{Salidas de efectivo totales - Entradas de efectivo totales (En ambos casos en los próximos 30 días)}}$

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar, a un costo aceptable, pasivos que generan interés, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes. A continuación, se presenta un análisis de los vencimientos aproximados de los principales instrumentos financieros de la Institución, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros: Vencimiento estimado de los activos y pasivos en lempiras y dólares al 31 de diciembre de 2023:

Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Caja	278.876	-	278.876
Depósitos en Bancos del Interior	20.665.313	733.676	21.398.989
Activos Líquidos Totales Netos de Descuento	20.944.189	733.676	21.677.865

Riesgo de solvencia patrimonial

De acuerdo con el Artículo No.37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución GES No.655/22-12-2020, y con el objeto de mantener constantemente su solvencia, la Institución ha establecido como límite mínimo un 15%, en cumplimiento al Manual de indicadores financieros de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), el cual estable un indicador no menor 15% para instituciones de primer nivel. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución muestra un índice de adecuación de capital de 25.98% y 23.88% respectivamente; por lo tanto, cumple con los requerimientos mínimos de capital a los cuales está sujeto.

Riesgo Regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual la Institución opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Riesgo Reputacional

Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación de la Institución que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por la Institución o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

No existe una normativa específica para el

Riesgo Reputacional, por lo que se sigue la metodología propuesta por la CNBS en la Norma de Gestión Integral de Riesgos, misma que consta de cuatro pasos: identificar, evaluar, mitigar y dar seguimiento.

Riesgo de Lavado de Activos

El riesgo de Lavado de Activos es considerado un riesgo transversal que puede afectar a toda la institución sino se cuenta con una adecuada gestión, desencadenando así: Riesgos legales por incumplimiento al reglamento, penales por la participación en el delito, operativos por afectar los procesos internos, financieros por las multas que se puedan recibir, de contagio afectando la cadena de valor y reputacional, que socava la confianza de los grupos de interés. La Institución, gestiona el riesgo de lavado de activo a través de marcos de referencia como ser:

- 1) Ley Contra el Lavado de Activo y Financiamiento al Terrorismo.
- 2) Reglamento para la prevención del Lavado de Activo y Financiamiento al terrorismo.
- 3) 40 recomendaciones del GAFI y sanas prácticas de gestión de los riesgos.

Principales indicadores financieros - Al 31 de diciembre, los principales indicadores financieros se detallan a continuación:

	2023	2022
Índice de morosidad	9%	14%
Índice de adecuación de capital	26%	24%
Calce moneda extranjera	-25%	-36%
Rendimiento sobre el patrimonio (ROE)	0.3%	-17%
Rendimiento sobre activos reales promedio (ROA)	0.1%	-4%
Ratío de Cobertura de Liquidez (RCL)	631%	817%
Suficiencia (insuficiencia) de reservas	126%	99%

Otros indicadores financieros relativos - Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestran como sigue:

(Créditos en mora > 90 días + créditos en cobro judicial + provisión para cartera) / total patrimonio:

	2023	2022
Cartera en mora >90 días	28.788.956	50.714.509
Créditos en cobro Judicial	3.355.268	8.492.001
Provisión para cartera de créditos	25.919.176	39.063.012
Total Patrimonio	104.890.210	104.890.210
Resultado	55%	94%

Activos líquidos / Captaciones del público	2023	2022
Disponibilidades	21.677.865	10.025.822
Inversiones Negociables y disponibles	10.155.300	48.106.900
Activos Líquidos	31.833.165	58.132.722
Captaciones del Público	30.899.508	35.062.959
Resultado	103%	162%

Cobertura de cartera de crédito improductiva, parámetro establecido: Mayor o Igual a 120%

	2023	2022
Cartera improductiva	40.681.919	59.206.510
Estimación de incobrables	25.919.176	39.063.012
% de Cobertura	84%	66%

24. CONVENIO DE FINANCIAMIENTO ENTRE CREDISOL, OPDF, Y LOS ACREEDORES.

Como parte de los requerimientos establecidos en convenio de Financiamiento entre CREDISOL, OPDF, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y otros acreedores, es mantener indicadores de desempeño de la Organización dentro de sus parámetros establecidos, los cuales se muestran así:

Indicadores 2023	Covenants Credisol a diciembre 2023	Indicadores de Referencia
Adecuación de capital	26%	> 15%
Costo - Ingresos	84%	< 100%
Suficiencia de Reservas para Préstamos Incobrables	126%	> 70%
Índice de liquidez	8%	> 8%

Los indicadores de desempeño de la Institución con los acreedores según acuerdo ICA se muestran a continuación:

1. Solvencia > al 17%
2. Cost-to-Income <90%
3. Cobertura Cartera > 85%
4. Liquidez > 8%

25. EFECTOS DE LA PANDEMIA COVID-19 Y TORMENTAS ETA Y IOTA

a) A finales del mes de octubre de 2019 dos tormentas tropicales nombrados ETA e IOTA impactaron el territorio nacional, los cuales provocaron daños materiales significativos en el sector productivo, en la infraestructura vial y viviendas, derivados de las inundaciones y deslizamientos de tierra en la zona norte y occidental del país, dejando a miles de personas damnificadas. En respuesta, el Poder Ejecutivo, mediante Decreto PCM-109-2020 del 2 de noviembre de 2020, en esa misma fecha, reformando mediante el Decreto PCM-112-2020 del 5 de noviembre de 2020, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 6 de noviembre de 2020, declaró estado de emergencia atender el impacto económico por las medidas adoptadas en el país, provocadas por la Pandemia del Coronavirus denominado COVID-19 a nivel nacional por los efectos de las fuertes lluvias provocadas por la Tormenta Tropical ETA, las cuales han causado graves daños a la infraestructura vial y al sector agrícola del País, misma que tendrá una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2020, pudiendo prorrogarse si persisten los efectos que dieron origen a la emergencia. La CNBS a través de la Circular R CNBS No.044/2020, habilita a las instituciones supervisadas por la CNBS, que realizan operaciones de crédito, previa identificación y evaluación, podrán otorgar períodos de gracia a los deudores (personas naturales o jurídicas), que hayan sido afectados, por los efectos provocados por el paso en el país de las Tormentas tropicales ETA e IOTA.

Los períodos de gracia no podrán exceder de tres (3) meses, correspondientes a las cuotas de los meses de noviembre y diciembre de 2020 y enero de 2021, los cuales deberán aplicarse a solicitud de los deudores o por iniciativa de las instituciones al identificar a clientes afectados, independientemente de la categoría de riesgo en la que este clasificado el deudor.

A su vez, las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito tendrán un plazo máximo de hasta el 31 de marzo de 2021, para formalizar los refinanciamientos o readecuaciones de las obligaciones crediticias de los deudores acogidos a los presentes mecanismos de alivio. Estas operaciones de refinanciamiento o readecuación deben establecerse bajo condiciones que permitan al deudor cumplir con el pago de sus obli-

gaciones, conforme a los nuevos planes de pago establecidos.

Estos hechos ocurridos por el paso de las tormentas Eta e IOTA fueron medido por la Fundación, aunque estas dos tormentas afectaron la zona occidental del país, el impacto económico economía no ha sido igual que la zona norte del país.

- b) Para el año 2021, la CNBS aprobó una reforma a través de la Circular CNBS No.004/2021 sobre las “Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la rehabilitación y reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, mediante Resolución GES No.654/22-12-2020 del 22 de diciembre de 2020”, las cuales tienen como objeto desarrollar los mecanismos regulatorios prudenciales que faciliten a las Instituciones del Sistema Financiero y a las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), el tratamiento de la cartera crediticia susceptible de afectación de forma directa o indirecta por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, así como para que estas instituciones puedan contribuir en la rehabilitación y reactivación económica del país, mediante la oferta de productos y/o servicios financieros acordes a la realidad económica de los usuarios financieros.

Entre las reformas está en el numeral B) Del Requerimiento de Capital, donde de forma complementaria al Plan de Restitución de Capital referido en el párrafo anterior, las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), deben someter para aprobación de la CNBS, a más tardar el 30 de abril de 2021, considerando la evaluación

de su cartera crediticia al 31 de marzo de ese mismo año, un Plan de Ajuste Gradual para cubrir las estimaciones por el deterioro de la cartera crediticia afectada por los tres (3) eventos. El Plan será evaluado por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras quien, con base a las condiciones y características particulares de cada institución, debe recomendar a los miembros de la Comisión, el plazo prudencial a otorgar, el cual podrá ser de hasta cinco (5) años. Este plazo podrá ampliarse hasta siete (7) años, a petición de cada institución, debiendo acompañar a su solicitud la evaluación financiera del impacto o las limitaciones para constituir las estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por los tres (3) eventos antes descritos, dentro del plazo original de cinco (5) años.

- c) Para el año 2021, la CNBS ha aprobó una reforma a través de la mediante Circular CNBS No. 04/2021, Resolución GES No. 470/21-06-2021 “modifico los Anexos 3, diseños 2, 8-A y 8B (diseños consolidados) de las “Normas para Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia”, contenidas en la Resolución GES No. 209/08-05-2020 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a fin de incluir la cuenta “32403 – Reserva de Capital Restringido no Distribuible”, hasta la suma de un 50%, para efectos de computar en el cálculo de la suficiencia de estimaciones por deterioro de la Cartera Crediticia. Remitir a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a partir del segundo trimestre del año 2021 y hasta el último trimestre del año 2025 tres (3) conjuntos completos de los diseños de cartera crediticia establecidos en el anexo 3. El primer conjunto de diseños corresponde a la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por Covid 19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA; el segundo conjunto de diseños, sobre la carte-

ra crediticia que no hubiese sido susceptible de afectación por los referidos eventos; y el tercer conjunto de diseños será el consolidado de la cartera de la institución.

- d) Circular CNBS No. 026/2021 del 22 de diciembre de 2021, resolvió aprobar las “Normas para la contabilización y reversión de los intereses aplicables a las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras, (OPDF)”, tiene por objeto establecer los lineamientos que deben aplicar las OPDFs, para efectos de la contabilización de los prestamos atrasados, suspensión y reversión de los intereses, de conformidad con el Manual Contable Basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Combinadas con las Normas Prudenciales, vigente emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para este tipo de instituciones.

- e) No se ha dado ningún evento significativo que requiera algún ajuste a estos estados financieros durante el período comprendido del 1 de enero al 25 de enero de 2024.

- f) Conscientes de la difícil situación que aqueja al país, La institución CREDISOL OPDF, bajo el marco de las normativas aprobadas por el Ente Regulador estableció periodos de gracia o prórroga a partir de marzo del 2020, siendo un total de 14,430 operaciones que se acogieron al programa de alivio las cuales ascendían a L.544.3 millones; durante este periodo de prórrogas, afectó las recuperaciones y colocaciones, teniendo como efecto un incremento de la cartera en riesgo.

Al cierre de diciembre 2023 y 2022 la cartera colocada en alivios Covid-19, ETA/IOTA ascendía a 435 y 1,452 créditos lo que representa un 3% y 8% de impacto en los créditos de la cartera, la cual asciende a L31,295,270 y L74,756,877 respectivamente.

Año 2023

CARTERA	Cartera Colocada en Alivios		Cartera en Riesgo de Alivios		Impacto en la cartera	
	Créditos	Cartera	Créditos	Cartera	Créditos	Cartera
COVID - 19	421	28,280,817	249	12,854,314	4%	3%
ETA e IOTA	14	3,014,453	8	2,761,257	0%	1%
Total	435	31,295,270	257	15,615,571	4%	4%
Total, Cartera Bruta	6,945	371,196,562				

Año 2022

CARTERA	Cartera Colocada en Alivios		Cartera en Riesgo de Alivios		Impacto en la cartera	
	Créditos	Cartera	Créditos	Cartera	Créditos	Cartera
COVID - 19	1,421	70,525,526	824	29,702,210	10%	8%
ETA e IOTA	31	4,231,351	15	381,682	0%	0%
Total	1,452	74,756,877	839	30,083,892	10%	8%
Total, Cartera Bruta	8,530	375,974,977				

26. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros internos al 31 de diciembre de 2023 fueron aprobados para su emisión por la Administración de la Institución el 12 de enero de 2024.

Schneider
Electric



Lo que nos diferencia

DISA eleva tu negocio con productos innovadores

SQUARE D™



Productos certificados con:



NEMA

Visítenos en:

Bo. Las Palmas, 18 y 19 calle, 3era. Ave., S.P.S. Tel. 2556-7325
Col. La Paz, 27 y 31 calle, 3era. Ave. SE., S.P.S. Tel 2556-9673 al 75



www.distribuidoraindustrial.net



Distribuidora Industrial S.A.

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Lunes 25 de marzo de 2024

SUPER CLASIFICADOS

LP
La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
 - BLINDADOS
 - CAMIONETAS
 - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
 - MAQUINARIA
 - MOTOS Y CUATRIMOTOS
 - PICK UP
 - TURISMO
 - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS



SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACIÓN
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS



SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR



VENTA DE SILLAS de madera de color café y negras, usadas en perfecto estado. 60 sillas negras y 26 cafés, 1,350 c/u Interesados llamar al 9715-3000

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENTAS

CAMIONETAS



FORD Explorer XLT 2020, Full extras, 39,000 millas, asiento capitán, precio remate, financiamiento disponible. Cel.9967-3368

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENTAS

TERRENOS



EN VENTA TERRENO, 70 MZ, CON ALTURA MÁXIMA DE 1,150 MTS SOBRE NIVEL DEL MAR. A 15 minutos de la ciudad de Peña Blanca, Cortes, disponibilidad de agua y energía. Precio de venta: Lps.3,700,000. Interesados llamar al 9715-3000

ALQUILERES

APARTAMENTOS

RESIDENCIAL EL PORTAL.

Sector Mackey. Rento apartamento amueblado, 2 habitaciones, 2 baños, cocineta, circuito cerrado, parqueo 2 carros, Cel.9976-0495

OFICINAS/LOCALES

BO. PAZ BARAHONA, 13 calle, 11 avenida de esquina alquilo locales comerciales, L.13,000 Cel.9494-9991

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA

CHICA independiente muy elegante SPS. Lláname. 9584-7240

EXCLUSIVAMENTE para Caballeros lo mejor en masajes solo para sps llamar al 9324-0822

CHICAS FANTASY INDEPENDIENTE. Para mayor información escribir al WhatsApp o llamar al Cel.9336-3530

VARIOS/OTROS

EXTRANJERO ALEGRE y Romántico Busca dama de 18 a 30 años para formar una familia, interesadas enviar foto por Whatsapp +1(281)989-9629, +(57)3112352088

MERCADERIAS

VARIOS/OTROS

VENTA de Garage en Colonia Trejo: Hidrolavadora, Compresor, Iphone, Tambo pintura Pantineta Eléctrica Razor, lijadora y mucho más C.9300-0026

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!



La mente más preparada para solucionar, cualquier clase de problemas en salud, dinero y amor.

YO SOY TU ESPERANZA!!

Y te juro que con mis Amarres de Amor Garantizados en Horas pongo a tus pies a esa persona Llorando lágrimas de sangre por ti,

AMARRADO Y LIGADO para toda la vida Trabajos

100% Garantizados dentro y fuera del País

PAGUE AL VER RESULTADOS

Consulta WhatsApp

9829-9660

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599** ANUNCIANDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL ***9000** ¡Y VENDE MÁS!



SRA. VICTORIA TAROT

EXPERTA EN AMARRES DE AMOR ETERNO Conozca su pasado presente y futuro y la raíz de sus problemas a través de las cartas del tarot y mis conocimientos

30 AÑOS DE EXPERIENCIA

Tengo el don y puedo ayudarte Sufre de alguna enfermedad desconocida Hago Amarres unión de parejas no importa tiempo ni distancia

Regreso ser amado por más alejado y dominado que esté. Próspero todo tipo de negocios

LIMPIAS, ABRE CAMINOS TALISMANES 100% GARANTIZADO

Cel. 9929-3898



Sra JENNIFER

9600-0561

Has perdido la esperanza de tener a esa persona en tu vida?

Te ayudaré a dominar en mente cuerpo y espíritu a tu ser amado.

AMARRES DE AMOR 100% EFICAZ Endulzamientos limpias energéticas males en tu persona enemigos ocultos enviados y más.

Kit especiales para iniciar este 2024. Levantó prospero trabajo y negocios

Atraigo la suerte y prosperidad en tu vida Amuletos con las 7 potencias Resultados desde la primer consulta

Mi misión es ayudarte no estafarte. Los resultados hablarán por sí mismo. Convéncete llama ya. Trabajos serios eficaz y responsables.



SUBTE TRABAJO SALUD AMOR

Aclara tus dudas Has sido víctima de brujería y desamor Busca tu prosperidad y felicidad

través de mi conocimiento. Rituales de amor y suerte Amores y de desamores Amuletos y limpias Prosperidad a tus negocios.

Te libro de enemigos, El fracaso no es caer si no negarse a levantarse

cambia tu vida. Llamando

9377-5480

Estoy lista para darte mi ayuda.

Astrologa Consejera



No Sufras Por Desamor Recupero Y Conquisto El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre, Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amarres Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas. Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Amuletos Y Protecciones Para La Buena Suerte.

9798-6862 Trabajos Garantizados Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual

COMPANIA INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

A los Accionistas de COMPANIA INMOBILIARIA, Sociedad Anónima, se les convoca a la Asamblea General Ordinaria que se Llevará a cabo en las oficinas de la empresa, en el onceavo piso del Edificio Interamericana, el lunes 29 de abril a partir de las 11:30 a.m., para tratar los asuntos contemplados en el Artículo 168 del Código de Comercio.

De no reunirse el quorum en la primera reunión, la Asamblea se Llevará a cabo el día siguiente, en el mismo lugar y hora con cualquier número de acciones representadas.

Tegucigalpa, 21 de marzo de 2024.

CONSEJO DE ADMINISTRACION



EMPRESA AMERICANA

Ofrece oportunidad de trabajo

IMPULSADOR/A

Para fijación o cambio de precios a productos para negocios en los Estados Unidos

REQUISITOS:

- Visa Estadounidense vigente
- Experiencia no indispensable
- Disponibilidad inmediata para viajar a los Estados Unidos

OFRECEMOS:

- Contrato temporal con salario base
- Pago de Viáticos
- Bono por resultados

ENVIAR CV A: recruitment@promotex.com

LLAMA AL: +1 833-776-6688 Ext. 972

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO
Exp.- 0501-2023-2299-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, HACE SABER Que en este Juzgado con fecha Seis de Marzo del año dos mil veinticuatro; se dictó Sentencia definitiva Declarando a la señora LUZ MARINA ORTEGA SEGURA en su condición de Esposa, Heredera Ab Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto Esposo el señor JOSE ADALBERTO ARELLANA CRUZ sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho, en consecuencia, se les concede la posesión efectiva de Herencia.-
San Pedro Sula, Cortés, 20 de Marzo del año 2024,-
ABG. RENE ELISABETH MARTINEZ RODRIGUEZ.
SECRETARIA ADJUNTA, JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA
CORTES

COMUNICACIÓN EDICTAL
159-2023

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional, de esta ciudad de Marcala, Departamento, de la Paz; AL PÚBLICO EN GENERAL y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que en la DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, PROMOVIDA: por la señora MARIA ANTONIA GRANADOS ARGUETA, a través de la abogada DINA MILGARO TOME MOLINA, CONTRA: MELECIO GRANADOS VELASQUEZ, EMPLAZANDO, por medio de comunicación Edital al señor MELECIO GRANADOS VELASQUEZ, para que dentro del término de treinta (30) días al día siguiente del emplazamiento conteste la demanda de Divorcio con la prevención que si dentro del término legal no la contesta se le seguirá el juicio en rebeldía.- fijándose la copia de la resolución o la cedula en la tabla de aviso del Despacho, así mismo . Publíquese a costas de la parte, demandante la comunicación Edital se publicará en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional. Por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles, Artículo 135, numerales 1,2 146. Del Código Procesal. - Marcala, la Paz, 22 febrero 2024
LIC. MARIA LYDIA GUZMAN
SECRETARIA, JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL MARCALA, LA PAZ

ANÚNCIALO YA

L.599

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
***9000**
¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Tocoa, Departamento de Colón, al público en general y para los efectos de Ley correspondientes; HACE SABER: Que en sentencia definitiva de fecha Doce de Diciembre del año Dos Mil Veintitrés, declaró a la menor SCARLETT ALAIA LOPEZ GODOY, representada por su madre la señora DARITZA JOHANA GODOY ACOSTA, de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia, HEREDERA AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos y acciones transmisibles dejados por su difunto padre el señor ALEXIS GÓNZALO LOPEZ CARIAS; en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representó a la peticionaria la Abogada NADIA LINIBETH SALGADO MARTINEZ, como Directora, inscrita bajo el número 14391, y la Abogada Inferi LENNIS JOHANA LOPEZ BARDALES, como Procuradora, con carnet de procuración 1137-23 del Colegio de Abogados de Honduras, y ambas de este domicilio.
Tocoa, Colón, 19 Marzo 2024
ABOG. YADIRA MARILIN MIRANDA TRIGUEROS
SECRETARIA ADJUNTA





DELL 5400

PROCESADOR	RAM	DISCO
CORE I5	8GB RAM	256GB SSD

L.6,290



DELL TORRE GX7040

PROCESADOR	RAM	DISCO
CORE I7	8GB RAM	256GB SSD

L.5,390



LENOVO SFF M920S

PROCESADOR	RAM	DISCO
CORE I7	16GB RAM	256GB SSD

L.7,990



DELL SFF GX7010

PROCESADOR	RAM	DISCO
CORE I7	8GB RAM	256GB SSD

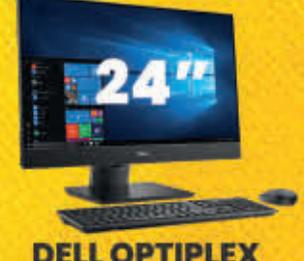
L.3,990



DELL TORRE GX5040

PROCESADOR	RAM	DISCO
CORE I5	8GB RAM	256GB SSD

L.4,490



DELL OPTIPLEX AIO 7460

PROCESADOR	RAM	DISCO
CORE I7	16GB RAM	512GB SSD

L.8,390



LENOVO THINKCENTRE M920Z

PROCESADOR	RAM	DISCO
CORE I5	8GB RAM	500GB HDD

L.5,990

SPS 9811-5769 / 2552-1030

Bo. Los Andes 11 ave, entre 7 y 8 calle, N.O, 2 cuadras antes de la Policlínica Hondureña, **SPS**

TGU 9455-1330 / 9643-0745 / 2221-2765

Boulevard Morazán, dentro del centro comercial Lomas del Boulevard, primer nivel, **Tegucigalpa**

Síguenos: [f](#) [@](#) [🎵](#) /derchiehn



CONVOCATORIA

A los Accionistas de INMOBILIARIA INTERAMERICANA, Sociedad Anónima, se les convoca a la Asamblea General Ordinaria que se Llevará a cabo en las oficinas de la empresa, en el onceavo piso del Edificio Interamericana, el lunes 29 de abril a partir de las 11:00 a.m., para tratar los asuntos contemplados en el Artículo 168 del Código de Comercio.

De no reunirse el quorum en la primera reunión, la Asamblea se Llevará a cabo el día siguiente, en el mismo lugar y hora con cualquier número de acciones representadas.

Tegucigalpa, 21 de marzo de 2024.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha veintiséis de enero del dos mil veinticuatro en el expediente número 0101-2023-275-3 (NC) se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual de la Republica de Honduras la Mtr/Abg. Maria Magdalena Urrutia N. PRIMERO: FALLA: Declarando heredero ab intestato al señor BENJAMIN FERNANDEZ ESPINAL, de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su padre el señor BENJAMIN FERNANDEZ (Q.D.D.G) y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

La Ceiba, Atlántida, 20 de febrero del año 2024.

**CECILIA SANCHEZ
SECRETARIA POR LEY**

EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de Gracias, del Departamento de Lempira; al público en general y para los efectos de ley; HACE SABER: Auto en la demanda de Partición de Bienes Mediante el Proceso Abreviado, Por la Vía del Proceso Abreviado no Dispositivo No. 1301-2023-00143; que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS DE GRACIAS, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.- Veintitrés de Febrero del Año Dos Mil Veinticuatro.- Abogada ERIKA CALIX HERNANDEZ, Juez de Letras de Gracias, Departamento de Lempira, resolviendo la solicitud presentada por el Abogado RAFAEL ANTONIO NOLASCO MATEO, en la Demanda de Partición de Bienes Mediante El Proceso Abreviado, promovida por la JUAN PEREZ REYES, contra el señor MARCIAL ENAMORADO PEREZ.- FUNDAMENTOS DE DERECHO.- PRIMERO: SEGUNDO: TERCERO: En virtud de que se desconoce el domicilio del demandado MARCIAL ENAMORADO PEREZ y habiéndose agotado todos los medios disponibles, hágase la comunicación fijando la copia de la resolución en la tabla de avisos del Despacho y ORDENASE: A costas del demandante JUAN PEREZ REYES, la publicación de la comunicación por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles, en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional, debiendo dejar constancia en autos de la referida publicación. Artículos 141 No. 2, 146 del Código procesal Civil. PARTE RESOLUTIVA: En virtud de lo cual el Juzgado RESUELVE: PRIMERO: Hágase la comunicación fijando la copia de la resolución en la tabla de avisos del Despacho. SEGUNDO: A costas del demandante la JUAN PEREZ REYES, procedase a publicar la comunicación por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles, en un diario impreso y en una radiodifusora, en ambos casos de cobertura nacional, debiendo dejar constancia en autos de la referida publicación, a fin de CITAR al demandado señor MARCIAL ENAMORADO PEREZ a la Audiencia Probatoria para el MIÉRCOLES DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A LAS NUEVE DE LA MAÑANA con la advertencia que deberá asistir a la Audiencia con todas las pruebas que pretenda utilizar.- NOTIFIQUESE. F Y SELLO ABOGADA ERIKA CALIX HERNANDEZ; JUEZ DE LETRAS DE GRACIAS, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.- ABOGADA XENIA YORLENI BAUTISTA DELCID; SECRETARIA.- La publicación de la comunicación por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles, en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional, debiendo dejar constancia en autos de la referida publicación.- Artículos 141 y 146 del Código Procesal Civil.- Gracias, Lempira 23 de Febrero del 2024.

**ABOGADA KENIA YORLENI BAUTISTA DELCID
SECRETARIA**

COMUNICACION EDICTAL

EXPED. 1801-2023-00099 4L

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al publico en general y para efectos de ley NOTIFICA a la señora BLANCA MARGOTH GONZALEZ ESTRADA, que en este Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, se encuentra en trámite Demanda de Ejecución Hipotecaria promovida por el Abogado OSMAN JEHOVANNY GUZMAN SUAREZ, en su condición de apoderado legal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Yoro Limitada (COOPACYL) se encuentra el auto que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- Yoro, Departamento de Yoro, cuatro de Enero del año dos mil veinticuatro. Admitese el escrito que antecede el que se manda agregar a los autos, accédase a lo solicitado por el peticionario, y en virtud de la constancia emitida por la Secretaria del Juzgado de Paz Civil del Municipio de Yorito, Departamento de Yoro, que obra a folio 29 del expediente de mérito, donde dicha funcionaria establece que le fue imposible requerir a la señora Blanca Margoth Gonzales Estrada, ya que reside fuera del país, en consecuencia que se proceda a realizar la comunicación edictal fijando la copia de la resolución o la cedula en la tabla de avisos, con el fin de notificarle a la demanda Blanca Margoth Gonzales Estrada, que tiene interpuesta en este Juzgado demanda de ejecución hipotecaria promovida por el Abogado OSMAN JEHOVANNY GUZMAN SUAREZ, en su condición de apoderado legal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Yoro Limitada (COOPACYL) para que proceda a pagar en el acto la cantidad de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (Lps. 458,390.50) reclamada por la parte ejecutante en concepto de capital, interés corrientes y moratorios, más los que se sigan generando y costas del procedimientos, bajo el apercibimiento de proceder a la práctica del embargo inmediato de los bienes que pueda poseer.- Notifíquese a la ejecutada que de oponerse a la ejecución, esta deberá formularse por escrito con la anterioridad a la convocatoria de subasta, aportando las justificaciones documentales que tuvieren. A costas de la parte demandante publíquese el extracto de la demanda en un diario impreso y en una radiodifusora ambos de cobertura nacional, por el termino de tres (3) veces con intervalo diez (10) días hábiles cada uno.- Artículos 140, 141 y 146. NOTIFIQUESE.- Firma y sello.- Abogada. Gladys Omara Peña Murcia.- Juez de Letras Titular. Firma y sello.- Abogada Ruth Noemi Velasquez Castro.- Secretaria.. Yoro, Yoro, 04 de Marzo del 2024.

**ABOG. RUTH NOEMI VELASQUEZ CASTRO
SECRETARIA**

AVISO

Al publico en general, por este medio se HACE SABER: Que en representación de la Sra. NORMA TERESA ROBLES LOPEZ, con DM No. 0412 1965 00129 presentare solicitud ante la GERENCIA DE AMBIENTE de la MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA formal solicitud para la emison de LICENCIA AMBIENTAL previo a la AUTORIZACION PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION de UN EDIFICIO DE TRES NIVELES en la Colonia Residencial "CASA MAYA DOS" en un predio de su propiedad identificado como BLOQUE C, LOTE NUMERO NUEVE, con una extensión superficial de 393.92 mts.2, inscrito el dominio bajo MATRICULA No.1697183 asiento No.01 del INSTITUTO DE LA PROPIEDAD de esta sección registral.

Por lo que se hace del conocimiento publico para los efectos legales pertinentes.

San Pedro Sula Cortés, 21 de marzo de 2024.

ABOG. ARUQ LICONA RIVERA

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Receptor del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: sentencia dictada Que en en fecha Diecisiete de Enero del año dos mil veinticuatro, declara Heredero Ab-Intestato a la señora MARIA ANA LOPEZ ROMAN, de todos los bienes, derechos y obligaciones, que a su defunción dejara su difunta madre la señora MARIA VITALINA ROMAN MARTINEZ y concederle la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato de igual o mejor derecho.- Ocotepeque, 15 de Marzo del Año 2024.-

**RENE MAURICIO VASQUEZ.- RECEPTOR
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE**

AVISO

Al Público en General y para los efectos legales correspondientes HAGO SABER: Que he solicitado ante el Instituto De La Propiedad Inmueble y Mercantil del Municipio de Trujillo, Departamento de Colón, la reinscripción de hoja de notas de Un bien inmueble de Mi propiedad, Con un área de CERO HECTÁREAS, CERO OCHO ÁREAS, VEINTICUATRO PUNTO VEINTICUATRO CENTIÁREAS (0 HAS, 08 AS, 24.24 CAS), ubicado en la Aldea de Churrusquera, jurisdicción del Municipio de Sonaguera, Departamento de Colón, Inscrito el dominio a mi favor bajo el Número Diecinueve (19) Tomo Setenta y Tres (73), de Los Libros del Instituto Nacional Agrario (I.N.A.), del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Colón, en virtud que el asiento antes mencionado no tiene su respectiva hoja de notas (anexos documental), así mismo manifiesto que no he realizado ventas o donaciones parciales o totales, sobre este inmueble y tampoco recae ningún tipo de gravamen ni restricción, rectificaciones, remedidas, mejoras, etc. sobre esta propiedad en mención, y en este acto exonerar al Instituto de La Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, Departamento de Colón, de toda responsabilidad Civil, Penal y Administrativa por la Reinscripción que estoy solicitando del mismo.- Sonaguera, Departamento de Colón, 22 de Marzo del año 2024.-

CARLA PATRICIA ALEMAN

AVISO

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras del Trabajo de San Pedro Sula, Cortés, al Público en General y para los efectos de ley HACE SABER: Que en la demanda laboral ordinaria promovida por JOSE ALFREDO DIAZ LAINEZ, contra la empresa CORPORACION DE SEGURIDAD MORAZANICAS S. DE R.L, para el pago de prestaciones e indemnizaciones laborales y demás derechos legales, se presentó solicitud para nombramiento de CURADOR AD-LITEM, en representación del señor JUSTO PASTOR REYES, en virtud de desconocer su paradero.- San Pedro Sula, Cortés, 27 de Febrero del año 2024.-

**ABOG. LISBEA MARMOL PALACIOS.-
ASISTENTE SECRETARIA GENERAL.-**

ANÚNCIALO YA

DESDE **L. 599** ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000

¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha trece (13) de Marzo del año dos mil veinticuatro (2024). SE DECLARO a la señora KAREN BRISEL OCHOA VASQUEZ, HEREDERA AB-INTESTATO, de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunta madre la señora OLGA JANETH VASQUEZ ISIDRO, y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-
Siguatepeque, 20 de Marzo del 2024.

**ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA**

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

En la Notaria del Abogado NECTALY MONTTOYA REYES, Abogado y Notario Público de este domicilio, con Carnet número Cero Novecientos Setenta y Cuatro (0974) del Colegio de Abogados de Honduras, y con exequátur de Notario número Setecientos Treinta y Ocho (738) emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras, Registro Tributario Nacional número Uno Cinco Dos Dos Uno Nueve Siete Uno Cero Cero Cero Cuatro Cinco (15221971000445); y con su consultorio legal ubicado en la calle doce entre Avenidas San Isidro y La República de esta Ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida; Al público en general y para los efectos de ley HACE CONSTAR: Que en fecha diez (10) de enero del dos mil veinticuatro (2024), resolvió Declarar al señor JERRY SYLVESTER COLEMAN CHERRINGTON, Heredero Ab Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara la causante, su difunta abuela THELMA RICHARDINE SOLOMON BODDEN, y por derecho de representación de mi difunta madre ALVA M. JOYCE SHERRINGTON SOLOMON, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.-
La Ceiba, Atlántida a los veintidós (22), días del mes de marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024).-

**NECTALY MONTTOYA REYES
NOTARIO PÚBLICO**

AVISO

EXPEDIENTE NUMERO 76-23

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira, al Público en general y para los fines de Ley, PRIMERO DECLARA: A los Menores DUGLAS SEBASTIAN LARA LOPEZ, WENDY ARACELY LARA LOPEZ Y BRAYAN JAFETH LARA LOPEZ, representados legalmente por su Madre la señora MARLIN ARACELY LOPEZ ECHEVERRIA, HEREDEROS AB-INTESTATO de los bienes derechos y acciones dejados por su difunto padre el señor SEBASTIAN LARA MEMBREÑO y se les concede la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho
Gracias, lempira, 18 de Marzo del Año 2024

**ABOGADA: XENIA YORLENY BAUTISTA DELCID
SECRETARIA**

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO

Al público en general y para los efectos de Ley; HAGO SABER: Que en fecha Veintiuno de Marzo del Año Dos Mil Veinticuatro (2024), en Notaria del Abogado OTTO ARMANDO BOESCH MOLINA, se dictó RESOLUCIÓN, DECLARANDO HEREDERO AB-INTESTATO a la señora NORMA ELIZABETH MENDOZA ESCOBAR, como Heredera Ab-Intestato de todos los bienes derechos y acciones que a su muerte dejare su difunto esposo el señor VICTOR ADRIAN CERRATO FUENTES (Q.D.D.G.) sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho y ordena concederle la posesión efectiva de la herencia dejados a su muerte.- Artículo 59 del Código del Notariado y 58 de su Reglamento, artículo 1041, 1042, 1043 del Código Civil en relación con los Artículos 325,327,336, del Código de familia Actúa la Abogada GILMA ODETH MORENO CRUZ, en su condición de Representante Legal de la Solicitante la señora NORMA ELIZABETH MENDOZA ESCOBAR.
El Progreso, Departamento de Yoro, 22 de Marzo Del 2024.

OTTO ARMANDO BOESCH MOLINA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario JONY A LEXAN VER ESQUIVEL DUBON con oficinas ubicadas al público en la Colonia Juan Liudo, en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, al público en General y para los efectos de Ley.- HACE CONSTAR: Que en esta Notaría y mediante resolución de fecha veinte de marzo del año dos mil veinticuatro, se declaró Herederos Ab Intestato a los señores BLANCA OFELIA AMAYA HERNÁNDEZ, MARTHA ISABEL AMAYA HERNANDEZ, JULIA ANTONIA AMAYA HERNÁNDEZ, ANA LIDIA AMAYA HERNÁNDEZ, DORIS MARITZA AMAYA HERNÁNDEZ, EDI OMAR AMAYA HERNÁNDEZ, ORBIN HERNÁN AMAYA HERNÁNDEZ, JUAN MANUEL AMAYA HERNÁNDEZ, JUAN ANTONIO VALLECILLO AMAYA y GABRIELA MARIA VALLECILLO AMAYA, concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia, de todos los bienes, derechos y acciones, que en vida pertenecieran a la señora DOMITILA HERNÁNDEZ GUTIERREZ también conocida como DOMITILA HERNÁNDEZ (QDDG).. y se les concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-
San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 20 de marzo del 2024.

**JONY ALEXANDER ESQUIVEL DUBON
NOTARIO**

AVISO DE HERENCIA

El suscrito Notario Héctor Ramón Trochez Velásquez, Mayor de edad, casado, hondureño, Abogado y Notario Público del domicilio del Municipio de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbaras con oficinas abiertas al público en el Barrio el Centro calle el Progreso, entre Avenida la libertad y la Constitución frente al restaurante paramo bistro, de esta ciudad, con número de exequatur cero novecientos setenta y tres (0973) miembro inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número un mil ochocientos cincuenta y ocho (1858) hace saber: que esta notaria en sentencia de fecha veintinueve (29) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024) fallo declarando a los señores: Eliezer Rosendo Garcia Rodriguez, Edward Josias Garcia Rodriguez y Moisés Adonai Garcia Rodriguez representado este último por su madre la señora: Delmy Suyapa Rodriguez, HEREDERO AB- INTESTATO POR DERECHO PERSONAL, DE TODOS LOS BIENES DERECHOS Y ACCIONES, dejados a su muerte por su padre señor: JOSIAS GARCIA RAMIREZ, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor Derecho.
Santa Bárbara, Santa Bárbara a los diecinueve (19) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2,024).

**HÉCTOR RAMÓN TROCHEZ VELASQUEZ.
ABOGADO Y NOTARIO.**

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público JOSE ADONAY PADILLA ISAULA, con Notaria ubicada en el Edificio Plaza Las Américas, primer nivel, local número cuatro (04), Avenida San Isidro de la Ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, al público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que esta Notaria en fecha veinte (20) de Marzo del presente año (2024), en la solicitud de Declaración de herencia Ab-Intestato DICTO RESOLUCION: Declarando Heredero Ab-Intestato al señor DENIS ALFREDO GRAUGNARD MELENDEZ, con Documento Nacional de Identificación número 0104-1967-00203, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor AUGUSTO GRAUGNARD GARCIA también conocido como AUGUSTO GRAUGNARD (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia, SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS DE IGUAL O MEJOR DERECHO.

La Ceiba, departamento de Atlántida 20 de Marzo del año 2024.

**JOSE ADONAY PADILLA ISAULA
Abogade Notario**

Es momento de soñar en grande

Encuentra tu nueva casa

La agencia inmobiliaria experta en encontrar ese lugar único que tanto has buscado.

Urbanico

Visita urbanico.hn o escanea este código para más información.



SUCESOS

REACCIÓN. CAPTURARON A 4 IMPLICADOS EN EL CRIMEN. EL MÓVIL ES PLEITO DE TIERRAS ENTRE FAMILIAS

Matan a cuatro personas en aldea de Cololaca, Lempira

► Padre, madre, su hija y un albañil que estaba en la casa de la familia son los asesinados por tipos que irrumpieron en la vivienda de la parentela asesinada

Staff
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Cuatro personas fueron ultimadas con armas de fuego en el interior de una vivienda en el municipio de Cololaca, Lempira.

El hecho violento ocurrió la noche del sábado, cuando varios hombres allanaron una vivienda y mataron con pistolas a tres miembros de una familia y un albañil que estaba en la vivienda de la parentela asesinada.

Según familiares, las víctimas son Miguel Ángel Rivera (60), su esposa, identificada como María Antonia Tobías (65); su hija, quien respondía al nombre de María Eva Rivera (25), y la cuarta víctima respondía al nombre de Luis Alonso López Vásquez (46).

El crimen ocurrió en una zona de difícil acceso del sector fronterizo entre Honduras y El Salvador, específicamente en el caserío Tecomapa, aldea Ana Sánchez, municipio de Cololaca, departamento de Lempira.

Según relatos, el hecho se registró a eso de las 9:00 pm y a través de una llamada hecha por vecinos al Sistema Nacional de Emergencia 911 se denunció que varios hombres ingresaron a la vivienda de las víctimas y luego se escucharon



OPERATIVO. La Policía tras ocurrir el hecho capturó a los supuestos responsables del asesinato, una de las víctimas es Luis Alonso López Vásquez (foto inserta).



Los cadáveres de las cuatro víctimas ingresaron ayer en la tarde a la morgue de la dirección regional de Medicina Forense de San Pedro Sula.

múltiples detonaciones de bala. Los vecinos al escuchar los disparos se desplazaron al lugar y hallaron que los llavines de las puertas habían sido violentados y en los dormitorios de la vivienda hallaron los cadáveres de Miguel Ángel Rivera, su esposa y su hija.

Además, encontraron aún con signos vitales a un hombre identificado como Luis Alonso López

Vásquez, quien fue trasladado al Hospital de Área San Marcos de Ocotepeque, donde posteriormente se reportó de forma oficial su deceso.

Un testigo afirmó a la Policía Nacional de Lempira que vio huyendo de la escena del crimen al menos a cuatro hombres, quienes serían los presuntos hechos de la muerte múltiple.

Autoridades de la Policía reportaron que tras el hecho violento registrado al menos 100 policías asignados a diferentes direcciones policiales se desplazaron a la zona para intervenirla y capturaron a cuatro de los supuestos res-

ponsables del crimen.

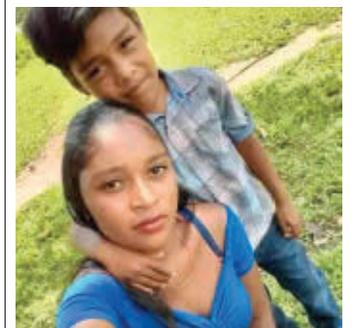
Los capturados son Chico Henríquez, Yester Omar García Vásquez, Manuel Antonio Mejía y Darlin Gómez Martínez, a quienes les decomisaron armas de fuego. Según las primeras averiguaciones de la Policía, el homicidio múltiple fue motivado por un pleito por tierras entre dos familias. Con el testimonio de familiares y allegados, la Policía constató que dos familias que se disputaron terrenos hace más de un año podrían haberse enfrentado y desencadenar la violencia que terminó con la vida de las cuatro personas.

Ultiman a madre y su hijo de nueve años

VIOLENCIA. El doble crimen ocurrió en La aldea Pueblo Nuevo, del sector de La Guata, municipio de Yoro

SAN PEDRO SULA. Un niño de nueve años y su madre fueron asesinados en la aldea Pueblo Nuevo, sector de La Guata, municipio de Yoro, departamento de Yoro. La Policía informó que las víctimas son el pequeño Bani Exequiel López y Elba Rosmery Banegas López. El menor fue atacado con machete, mientras que a su madre le infirieron varios balazos. A las 11:30 pm del sábado, el Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Yoro recibió un llamado de auxilio para asistir al menor, pero al llegar ya había muerto. Personal forense del Ministerio Público se apersonó al lugar para realizar el levantamiento de los cuerpos con las autoridades de la DPI y la Fiscalía.

Hasta ayer, las autoridades policiales no habían establecido los motivos del crimen y tampoco la identidad de los homicidas.



VÍCTIMAS. Elba Rosmery Banegas y su hijo Bani Exequiel López.

En su primer día de trabajo matan a chofer de bus en Sabá

FALLECIDO. La víctima Dony Damián Ortiz Meza conducía un microbús de la ruta La Ceiba-Tocoa-Catacamas

SABÁ. Como Dony Damián Ortiz Meza fue identificado el conductor de un bus rapidito que perdió la vida en un ataque a su unidad la mañana de ayer en el municipio de Sabá, departamen-

to de Colón. El hecho fue en la comunidad de Achiote, jurisdicción de este municipio, cuando desconocidos detuvieron la unidad de pasajeros que cubre la ruta La Ceiba-Tocoa-Catacamas y empezaron a disparar en dirección al conductor.

En el ataque, un pasajero resultó herido y fue trasladado a un centro asistencial de esta localidad. El rapidito iba con destino

a La Ceiba y era conducido por Dony Damián Ortiz Meza, cuyo cuerpo quedó en el interior de la unidad.

Los vidrios frontales y laterales quedaron con tres orificios de bala. El microbús color blanco es de la empresa de transporte Los Olanchanos. Se conoció que ayer era el primer día de labores de Ortiz Meza. Las causas de esta muerte se desconocen.



ATAQUE. La unidad iba con destino a La Ceiba cuando fue interceptada por desconocidos en la aldea Achiote, en Sabá, Colón.

FM MONTERROSO MI FERRETERIA

DESDE 1982
SERVIENDO CON EXCELENCIA
MONTERROSO
SUCESOS



CONSTRUYA - DECORE - REMODELE

“DONDE LOS PRECIOS BAJOS Y LA CALIDAD SON TAN SOLO EL PRINCIPIO”

<p>VENTILADOR RCA</p> <p>HASTA 30% DESCUENTO</p> <p>E0400225 REVERSIBLE</p>	<p>VENTILADOR RCA</p> <p>HASTA 30% DESCUENTO</p> <p>E0400250</p>	<p>VENTILADOR RCA</p> <p>HASTA 30% DESCUENTO</p> <p>E0400297</p>
<p>VENTILADOR RCA</p> <p>HASTA 30% DESCUENTO</p> <p>E0400296</p>	<p>VENTILADOR RCA</p> <p>HASTA 30% DESCUENTO</p> <p>E0400294</p>	<p>VENTILADOR RCA</p> <p>HASTA 30% DESCUENTO</p> <p>E0400292</p>
<p>VENTILADOR RCA</p> <p>HASTA 30% DESCUENTO</p> <p>E0400291</p>	<p>VENTILADOR RCA</p> <p>HASTA 30% DESCUENTO</p> <p>E0400290</p>	<p>VENTILADOR RCA</p> <p>HASTA 30% DESCUENTO</p> <p>E0400218</p>

***UN AÑO DE GARANTÍA CONTRA DESPERFECTOS DE FABRICA**

+504 3144-9768 +504 9441-8454 +504 2527-1580

Para información de status de su despacho ó envío llamar:

+504 9889-6654 +504 3337-7139 +504 2527-1515

NUEVA VENTANILLA AGENTE ATLANTIDA EN TIENDA BO. SUYAPA Y TIENDA BO. CONCEPCION

Extra-financiamiento: Ficohsa, Banco Atlántida, BAC, BANPLUS, Banco Américo

TELEMARKETING: +504 2527-1580 CORREO: informacion@ferreteriamonterroso.com

9441-8454 / 3144-9768 | [Monterroso Mi Ferrería](https://www.monterroso.com) | **hugo** | [Síguenos MonterrosoMiFerreria](https://www.monterroso.com) | [Hazte Fan Monterroso Mi Ferrería](https://www.monterroso.com) | [Visítanos www.ferreteriamonterroso.com](https://www.monterroso.com)

<p>Tienda Principal SPS, Cortés Bo. Concepción 4 ave. 2 y 3 calles, S.E. Tel: PBX(504)2558-1500, 2527-1524, 2557-1524 FAX: (504)2558-0939, 2558-0939 Email: mercado@ferreteriamonterroso.com ventas@ferreteriamonterroso.com Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-5:30pm Sábados 8:00am-4:00pm, Domingos 9:00am-4:00pm</p>	<p>Sucursal El Polvorín SPS, Cortés Intersección Boulevard del este con Boulevard Las Torres, Zona El Polvorín Tel: (504)2527-1531, Fax: 2527-1530 Email: ventastiadapolvorin@ferreteriamonterroso.com Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-5:30pm Sábados 8:00am-6:00pm, Domingos Cerrado</p>	<p>Tienda Suyapa SPS, Cortés Bo. Suyapa, 15 Ave. 2 y 3 calle S.O. Tel: (504)2527-1500, 2527-1524 Fax: (504)2558-0935, 2558-0939 Email: ventastiadasuyapa@ferreteriamonterroso.com Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-6:00pm Sábados 8:00am-6:00pm, Domingos 9:00am-4:00pm</p>	<p>Tienda Blvd. Norte SPS, Cortés Blvd. del Norte, Sector Río Blanco Contiguo a Supermercado Colonial Tel: (504)2527-1551, 2527-1552 Email: ventastiadablvdnorte@ferreteriamonterroso.com Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-7:00pm Sábados 8:00am-6:00pm, Domingos 8:00am-5:00pm</p>
--	---	--	---

Golazo

ELIMINACIÓN COSTA RICA DERROTÓ SIN DESPEINARSE POR 3-1 A LA SELECCIÓN DE HONDURAS EL SÁBADO EN FRISCO, DALLAS

PÉSIMA GESTIÓN HIZO FRACASAR

► La participación en la Copa América solamente fue un sueño para la Selección de Honduras y los factores de la dolorosa caída están a la orden del día

Franklin Martínez y Erlin Varela
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Mientras en la atmósfera catracha se siguen respirando aires de decepción, en la retina de los futboleros afloran varios pecados capitales que impidieron que Honduras clasificara a la Copa América. La derrota 3-1 contra Costa Rica en Dallas dejó dolor y también varias razones por las que la H no jugará el torneo de selecciones más antiguo del mundo.

“Se cometieron errores que en esos partidos se pagan muy caro”, dijo ayer Donis Escobar, exportero de la H. Precisamente en la portería radicó uno de los factores que inclinaron la balanza. Poner a Jonathan Rougier a debutar en la H un juego tan decisivo con toda la carga de ser naturalizado no terminó de ser una buena idea. Su yerro en el empate tico marcó el devenir del partido. “Decir que por ese error se pierde me parece exagerado. Todavía quedaban unos 80 minutos”, expresó el periodista

Repechaje



HONDURAS	COSTA RICA
1 - 0: Michael Chirinos (9)	
1 - 1: Orlando Galo (11)	
1 - 2: Warren Madrigal (56)	
1 - 3: Jefferson Brenes (62)	

Mauricio Kawas al dejar implícito otro factor de la derrota: la falta de rebeldía. La Bicolor careció de gallardía. Con el 2-1 de los ticos, Honduras se diluyó y no aparecieron los líderes. “Entramos desconcentrados en el segundo tiempo y eso no puede pasar”, dijo el experimentado Jerry Bengtson, uno de los llamados a mostrar el camino ante la adversidad. Allí se notaron más que nunca que las múltiples ausencias pesaron más que nunca en el repechaje.

Pesaron demasiado. Los reemplazantes de piezas como Choco,

Balance

Rueda tiene 3 victorias, 2 empates y 4 derrotas en 9 partidos, su porcentaje de efectividad es de 41%.



DECEPCIONADOS. Honduras rozó en su momento la clasificación y luego cayó drásticamente.

Los pecados de Reinaldo Rueda que le costaron la eliminación a la Selección de Honduras en el

1.-AUSENCIAS

Notablemente la no presencia de los sancionados y bajas por lesión (Choco, Denil, Menjivar, Rosales, Elis, Palma y Buba) pesaron en grande y nadie de los que disputaron el encuentro tomaron la batuta para la referencia, al final quedó demostrado que el equipo nacional no estaba a la altura de lo disputado.

2.-LUJOS

Quioto, Arriaga y Elison Rivas fueron futbolistas que Rueda se dio ese lujo de no convocarlos. Tomando en cuenta las bajas en ataque la presencia del Romántica se miraba una solución, así mismo la presencia del Misilito porque su ausencia aún se cuestiona. Elison dio grandes sensaciones frente a México.

3.-NO RESPONDEN

Rigoberto Rivas, Douglas Martínez, David Ruiz y Wesly Decas siguen sin demostrar ese gran nivel que se necesita en la H, han quedado a deber en grande hasta los momentos en la era del entrenador colombiano. Fueron puestos en la balanza para hacer olvidar a las bajas, pero sin gravita en nada.

4.-CASO RÓCHEZ

En el pasado enfrentamiento contra México, Bryan Róchez estuvo a la altura para pelear la titularidad y rindió, incluso anotando en el primer duelo. Para el cruce ante los ticos fue despreciado por encima de Bengtson, quien no tenía el aval de la estrategia colombiano en los anteriores compromisos.

5.-PARTIDO

Ceder rápidamente el gol del empate causó un movimiento telúrico en la Bicolor, los referentes como Andy y Deybi no fueron líderes. Mantener el bajo nivel de Rivas, la confianza a jugadores que no habían sido convocados como Bengtson y Rougier. La entrada del segundo tiempo fue un regalito que se pagó caro.

6.-PINTO Y VEGA

José Mario Pinto y Alex Vega, del Olimpia y Marathón, son considerados jugadores de gran potencial en la Liga Nacional y fueron totalmente descartados frente a Costa Rica. Quedó claro que Rueda no tiene un paladar para utilizar a ambos jugadores por encima de noveles como Douglas Martínez y David Ruiz.

GOLPE ECONÓMICO MILLONARIO PREMIO QUE DEJÓ ESCAPAR LA SELECCIÓN

Los dirigidos por Reinaldo Rueda dejaron escapar el boleto a La Copa América

en Frisco, Texas. El premio por clasificación era de 2,000,000 de dólares, arriba de 49 millones de lempiras. La Bicolor solamente ha participado una vez y fue en Colombia 2001.



AMISTOSO SELECCIÓN DE HONDURAS SE INSTALA EN HOUSTON

Luego de otro fracaso al no poder clasificar a Copa América el equipo que

comanda Rueda ahora está en Houston. La concentración dejó ocho días en Dallas y desde ayer Houston recibe a la Bicolor para el amistoso de mañana ante El Salvador (6:30 pm).



“Nos dice el profe que levantemos cabeza para lo que se viene, que tengamos esa garra para la eliminatoria al Mundial,”



LUIS VEGA
Defensor de Honduras

“Orgulloso de usted Jonathan Rougier, de los mejores guardametas que tiene mi país y este bello deporte”



VÍCTOR COELLO
Exportero de la Selección

“Pedimos que nos tengan confianza, esto no es de lamentarse, es difícil, es un trago amargo y vamos a luchar por mejorar”



MICHAEL CHIRINOS
Delantero de H

“Hubo bajas y hay que entenderlo. Hay que mejorar un montón de cosas, pero tengo fe que se irá al Mundial”



PEDRO TROGLIO
Técnico del Olimpia

“Se cometieron errores que en esos partidos se pagan muy caros. Estamos dolidos y tristes, estábamos ilusionados”



DONIS ESCOBAR
Exportero de la Selección

Edrick, Denil, Rosales, Elisy Palma carecieron de nivel. La falta de peso de jóvenes como Rivas, Douglas, David Ruiz y Decas quedó de manifiesto ante la adversidad del juego. Ante ese escenario sale a relucir otro de los pecados de Rueda. Frente a las múltiples bajas, prefirió no citar a legionarios de la talla de Romell Quioto y Kervin Arriaga. El partido dejó claro que fue una equivocación del estratega. En esa misma línea hay que sumar la falta de un mejor estudio del balón parado de Costa Rica. Honduras era un cristal en cada pelota quieta del rival. Rueda no encontró el antídoto o simplemente los jugadores no entendieron el plan. “Yo pienso que no es fracaso, es dolor nada más porque soñábamos con estar en Copa América”, matizó el DT de Olimpia, Pedro Troglio.

Reinaldo Rueda: “Esa apuesta no me salió, me salió podrida”

El entrenador de la Selección se dio con todo por la eliminación frente a la representación tica

SAN PEDRO SULA. Reinaldo Rueda, entrenador de Honduras, dio una autocrítica por la eliminación frente a Costa Rica donde se quedó a un paso de clasificar a la Copa América. “Quise fortalecer esa decisión con ese conocimiento, ante una decisión antipopular que el gran sacrificio es Rougier por su condición de nacionalizado. Soy el máximo responsable de

esta situación dura y difícil que estamos viviendo, y esa apuesta no me salió, me salió podrida”, afirmó.

Y agregó sobre el encuentro donde se quedó toda esperanza de volver a la competencia continental más añeja del fútbol: “Hay que reconstruir en esta dura prueba, es un golpe muy fuerte para todos, esta Copa América era un objetivo intermedio camino a la clasificación al Mundial, va a ser que lo asimilemos con este duro golpe, que esto nos sirva para reconstruir el camino”.

MUNDIAL 2026. MAÑANA ANTE EL SALVADOR



CAMINO. Concacaf otorga tres boletos directos al Mundial de 2026 y otros dos pueden ir vía repechaje intercontinental. FOTO AFP.

La eliminatoria a la vuelta de la esquina

El recorrido para la justa que organizarán Estados Unidos, México y Canadá comienza en junio con dos partidos

SAN PEDRO SULA. Duro golpe para la Selección de Honduras la derrota frente a Costa Rica en el repechaje para la Copa América 2024 por 3-1 y ahora la Bicolor debe ir pensando en lo que sigue, la eliminatoria rumbo al Mundial de 2026 que organizarán Estados Unidos, Canadá y México.

Antes de comenzar el camino a la nueva justa mundialista, la Bicolor tiene mañana un duelo amistoso frente a El Salvador en el Shell Energy Stadium de Houston desde las 6:30 pm. Un duelo de trámite, pero con gran apuesta porque será el único previo al inicio de la eliminatoria.

Sin descanso para los dirigidos por Reinaldo Rueda porque los espera el estreno en el grupo A de la segunda ronda de la eliminatoria al Mundial de Estados Unidos, Canadá y México donde comparte zona con las selecciones de Islas Caimán, Cuba, Bermuda y Antigua.

El debut de la Selección de Honduras es como local en el estadio Olímpico de San Pedro Sula el jueves 6 de junio frente a su similar de Cuba y luego, tres días después,

Camino

AMISTOSO EN EUA

Martes 26 de marzo 6:30 pm

Honduras vs. El Salvador

* Shell Energy Stadium

GRUPO A DE LA ELIMINATORIA

* Jueves 6 de junio

Honduras vs. Cuba

* Domingo 9 de junio

Bermuda vs. Honduras

* Sábado 7 de junio 2025

Islas Caimán vs. Honduras

* Martes 10 de junio 2025

Honduras vs. Antigua

visita a Bermuda. Luego se tendrá que esperar un año para volver a la acción en eliminatoria. El 7 y 10 de junio de 2025 son los duelos ante Islas Caimán y Antigua, no existe segunda vuelta en esta ronda de la eliminatoria. Honduras tendrá que buscar ser líder o segundo para avanzar a la siguiente etapa, de lo contrario se despiden de la opción.

Los 12 equipos clasificados de la segunda ronda serán distribuidos por sorteo en tres grupos de cuatro cada uno. Los primeros puestos de cada grupo clasifican a la Copa Mundial y los 2 mejores segundos clasifican a los play-off para la fase final de la Copa del Mundo.

Dato

Estados Unidos, México y Canadá por ser los organizadores del Mundial 2026 no competirán en la eliminatoria.

repechaje para clasificar a la Copa América

7.- DEBUT

La apuesta por Jonathan Rougier no salió bien para Rueda. Poner a un portero que no tenía proceso de Selección y que cargaba con la presión extra de ser naturalizado terminó pasando factura. El canchero falló en un momento clave: el empate de Costa Rica.

8.- MICROCICLOS

Después del cruce contra México en noviembre, Rueda tuvo 2 microciclos de trabajo de tres días cada uno y la concentración definitiva al repechaje. Alfaro realizó alrededor de 10 microciclos con Costa Rica desde su llegada en noviembre hasta el juego frente a H.

9.- SIN REBELDÍA

La H demostró falta de gallardía. Se arrugó ante la adversidad y no tuvo capacidad de reacción. Después del empate y especialmente luego del 2-1, la Bicolor desapareció y nunca dio señales de poner inquieto al combinado costarricense. No hubo respuesta.

10.- RIVAL

Quedó evidenciado que Rueda no realizó el mejor estudio del juego a balón parado de Costa Rica o que los jugadores no captaron la idea. Honduras encajó el primer gol en un tiro libre y en cada jugada de pelota quieta de los ticos se respiraba zozobra en el área catracha.



La Prensa

GRUPO A

- ARGENTINA VS. CANADÁ**
Fecha: 20-06-24 | Hora: 6:00 pm
Estadio: Mercedes Benz | Ciudad: Atlanta, GA
- PERÚ VS. CHILE**
Fecha: 21-06-24 | Hora: 6:00 pm
Estadio: AT&T Stadium | Ciudad: Dallas, TX
- PERÚ VS. CANADÁ**
Fecha: 25-06-24 | Hora: 4:00 pm
Estadio: Children's Mercy | Ciudad: Kansas City
- CHILE VS. ARGENTINA**
Fecha: 25-06-24 | Hora: 7:00 pm
Estadio: MetLife | Ciudad: New Jersey
- ARGENTINA VS. PERÚ**
Fecha: 29-06-24 | Hora: 6:00 pm
Estadio: Hard Rock | Ciudad: Miami, FL
- CANADÁ VS. CHILE**
Fecha: 29-06-24 | Hora: 6:00 pm
Estadio: Inter&co | Ciudad: Orlando, FL

PRIMERA FASE DE GRUPOS

GRUPO B

- ECUADOR VS. VENEZUELA**
Fecha: 22-06-24 | Hora: 4:00 pm
Estadio: Levi's | Santa Clara, CA
- MÉXICO VS. JAMAICA**
Fecha: 22-06-24 | Hora: 7:00 pm
Estadio: NGR | Ciudad: Houston, TX
- ECUADOR VS. JAMAICA**
Fecha: 26-06-24 | Hora: 4:00 pm
Estadio: Allegiant | Ciudad: Las Vegas
- VENEZUELA VS. MÉXICO**
Fecha: 26-06-24 | Hora: 7:00 pm
Estadio: Sofi Stadium | Ciudad: Los Ángeles
- JAMAICA VS. VENEZUELA**
Fecha: 30-06-24 | Hora: 6:00 pm
Estadio: Q2 Stadium | Austin, TX
- MÉXICO VS. ECUADOR**
Fecha: 30-06-24 | Hora: 6:00 pm
Estadio: State Farm | Glendale, AZ

PRIMERA FASE DE GRUPOS

GRUPO C

- ESTADOS UNIDOS VS. BOLIVIA**
Fecha: 23-06-24 | Hora: 4:00 pm
Estadio: AT&T Stadium | Ciudad: Dallas, TX
- URUGUAY VS. PANAMÁ**
Fecha: 23-06-24 | Hora: 7:00 pm
Estadio: Hard Rock | Miami, FL
- PANAMÁ VS. ESTADOS UNIDOS**
Fecha: 27-06-24 | Hora: 4:00 pm
Estadio: Mercedes Benz | Ciudad: Atlanta, GA
- URUGUAY VS. BOLIVIA**
Fecha: 27-06-24 | Hora: 7:00 pm
Estadio: MetLife | Ciudad: New Jersey
- ESTADOS UNIDOS VS. URUGUAY**
Fecha: 01-07-24 | Hora: 7:00 pm
Estadio: GEHA Field | Ciudad: Kansas City
- BOLIVIA VS. PANAMÁ**
Fecha: 01-07-24 | Hora: 7:00 pm
Estadio: Inter&co | Ciudad: Orlando, FL

PRIMERA FASE DE GRUPOS

GRUPO D

- COLOMBIA VS. PARAGUAY**
Fecha: 24-06-24 | Hora: 4:00 pm
Estadio: NRG | Ciudad: Houston, TX
- BRASIL VS. COSTA RICA**
Fecha: 24-06-24 | Hora: 7:00 pm
Estadio: Sofi Stadium | Ciudad: Los Ángeles, CA
- COLOMBIA VS. COSTA RICA**
Fecha: 28-06-24 | Hora: 4:00 pm
Estadio: State Farm | Ciudad: Glendale, AZ
- PARAGUAY VS. BRASIL**
Fecha: 28-06-24 | Hora: 7:00 pm
Estadio: Allegiant | Ciudad: Las Vegas, NV
- BRASIL VS. COLOMBIA**
Fecha: 02-07-24 | Hora: 7:00 pm
Estadio: Levi's Stadium | Ciudad: Santa Clara, CA
- COSTA RICA VS. PARAGUAY**
Fecha: 02-07-24 | Hora: 7:00 pm
Estadio: Q2 Stadium | Ciudad: Austin, TX

PRIMERA FASE DE GRUPOS

GRAN FINAL

32. GANADOR (29) VS. GANADOR (30)
Fecha: 14-07-24 | Hora: 6:00 pm
Estadio: Hard Rock | Miami, FL

TERCER LUGAR

31. PERDEDOR (29) VS. PERDEDOR (30)
Fecha: 13-07-24 | Hora: 6:00 pm | Estadio: Bank of America | Ciudad: Charlotte, NC

SEMIFINALES

GANADOR (27) VS. GANADOR (28)
Fecha: 10-07-24 | Hora: 6:00 pm
Estadio: Bank of America | Charlotte, NC

CUARTOS DE FINAL

(27) 1C VS. 2D
Fecha: 06-07-24 | Hora: 6:00 pm
Estadio: Allegiant | Ciudad: Las Vegas, NV

(28) 1D VS. 2C
Fecha: 06-07-24 | Hora: 4:00 pm
Estadio: State Farm | Ciudad: Glendale, AZ

CUARTOS DE FINAL

(25) 1A VS. 2B
Fecha: 04-07-24 | Hora: 7:00 pm
Estadio: NRG Stadium | Houston, TX

(26) 1B VS. 2A
Fecha: 05-07-24 | Hora: 7:00 pm
Estadio: AT&T Stadium | Dallas, TX

SEMIFINALES

GANADOR (25) VS. GANADOR (26)
Fecha: 09-07-24 | Hora: 6:00 pm
Estadio: MetLife | Ciudad: New Jersey

TE PRESTAMOS DINERO VEHICULO POR TU



REQUISITOS SENCILLOS

- 01 - IDENTIDAD - RTN
- 02 - RECIBO PÚBLICO
- 03 - LICENCIA DE CONDUCIR
- 04- PAPELES DEL VEHÍCULO



PrestaautoHonduras  

UBICACIÓN: SAN PEDRO SULA-TEGUCIGALPA-LA CEIBA

ASCENSO. HONDURAS PROGRESO LIDERA EL GRUPO DE YORO Y ARSENAL SAO EN EL DEL ORIENTE

Platense manda en el norte; Real Juventud en occidente

► El Tiburón goleó 4-0 al Choloma; los pateplumas empataron con San Juan

Staff
redaccion@laprensa.hn

PUERTO CORTÉS. Ha comenzado la segunda vuelta del Clausura de la Liga de Ascenso con una diferencia marcada de los líderes que no han cedido terreno, demostrando que le apuntan a ser parte de la liguilla. En la zona del valle de Sula, el Platense está demostrando que está para competir. Se mantiene en la parte alta de su grupo liderando la tabla de posiciones con 13 puntos tras su contundente goleada ayer 4-0 sobre el DC Choloma en el Excelsior, donde brilló el delantero Erick Puerto, quien se despachó con doblete.

La afición se ha vuelto a ilusionar con el venerado Tiburón que llegó al vetusto escenario, que a pesar del calor no paró de alentar y empujar adelante al equipo que dirige Raúl Cáceres. Siempre en la zona del valle de Sula, el Lone FC logró un triunfo por la mínima 1-0 de visita sobre el Villanueva FC que lo mete en la pelea por buscar ser parte de la liguilla del torneo. El equipo del Chato Padilla llegó a ocho unidades y se mantiene en la pelea por la segunda plaza con el Parrillas One y Pumas FC.

Ahora nos vamos a la zona de occidente del país, donde los pateplumas del Real Juventud están en lo más alto. Tras el empate del viernes 1-1 frente al



BRILLANTE. El Platense goleó al CD Choloma y se mantiene en la cima de la zona del valle de Sula en el grupo C del Ascenso.

San Juan de Quimistán suman 12 puntos para liderar el grupo, siempre perseguido de cerca por el América de Gracias, Lempira, y el San Juan de Gualjoco, sin dejar de largo al Olim-

pia Occidental de La Entrada, Copán.

Otro de los reconocidos equipos y que fue campeón en primera división es el Honduras Progreso, que se mantiene

Resultados J6

VIERNES

Real Juventud	1-1	CD San Juan
---------------	-----	-------------

SÁBADO

San Rafael	2-1	MelUCA
------------	-----	--------

Arsenal	2-1	Estrella Roja
---------	-----	---------------

Villanueva	0-1	Lone FC
------------	-----	---------

Atlético Júnior	1-1	Honduras P.
-----------------	-----	-------------

Brasilia	2-0	Tela FC
----------	-----	---------

AYER

Platense	4-0	Choloma
----------	-----	---------

Parrillas One	2-1	Pumas
---------------	-----	-------

Sanjuanense	0-2	Social
-------------	-----	--------

Yoro FC	2-2	Oro Verde
---------	-----	-----------

Saba FC	1-4	Boca Junior
---------	-----	-------------

SD Savio	1-0	Olimpia Occ.
----------	-----	--------------

América	1-1	San Juan G.
---------	-----	-------------

CD Inter	1-3	Buenaventura
----------	-----	--------------

AFFI Academia	3-1	CD Pirata
---------------	-----	-----------

Juticalpa FC	2-1	Gimnástico
--------------	-----	------------

dominador en el grupo que comparte con los equipos del departamento de Yoro, el Tela y Brasilia. Los de la Perla del Ulúa son líderes de su zona con 14 puntos tras empatar 1-1 con el Atlético Júnior de El Negrito, pero no pueden dormirse, ya que el Brasilia de Río Lindo, Cortés, les pisa los pasos con 11 unidades tras conseguir un importante triunfo 2-0 sobre el Tela FC, que es el sotano. En la zona del centro, la grata sorpresa la está dando el Arsenal SAO de Cantarranas, Francisco Morazán, que es líder del grupo con 16 puntos y de forma invicta.

INGLATERRA SUFRIÓ TRES BAJAS PARA EL AMISTOSO DE MAÑANA ANTE BÉLGICA

Harry Maguire, Kyle Walker y el portero Sam Johnstone son bajas por lesión en la selección inglesa para el preparatorio de la Eurocopa 2024 que disputará mañana en Wembley ante Bélgica, anunció la Federación. Inglaterra sufrió su primera derrota en 15 meses el sábado en Wembley, ante Brasil, y el gol de la victoria lo hizo el prodigio Endrick, de 17 años.

AMISTOSO ITALIA SE FORTALECE DE CARA A LA EURO Y DERROTÓ A ECUADOR

Italia, que defenderá su título en la Eurocopa, se impuso 2-0 ayer a Ecuador en amistoso disputado en Estados Unidos, en el que la Azzurra madrugó para mostrar su artillería. Lorenzo Pellegrini anotó el primer tanto en el Red Bull Arena al minuto 3. Cuando Ecuador dominaba el partido llegó el segundo de Italia con un toque de Nicolo Barella en el 90+4.

BRASIL EL ARGENTINO GABRIEL MILITO ES NUEVO DT DEL ATLÉTICO MINEIRO

El club brasileño Atlético Mineiro anunció ayer la contratación del técnico argentino Gabriel Milito para conducir al Galo hasta finales de 2025. "¡Gabriel Milito es el nuevo técnico del Galo! El club y el argentino llegaron a un acuerdo", con contrato "hasta diciembre de 2025", dice una nota de prensa divulgada en el sitio de la institución que estará jugando la Copa Libertadores.

FRANCIA. EL DELANTERO DEJA EL PSG EN JUNIO PARA JUGAR EN EL MADRID

Tchouaméni delató a Mbappé

Aurelian Tchoaméni, quien milita en el Real Madrid, reveló en una entrevista que Kylian será jugador del Real Madrid

PARÍS. El fichaje de Kylian Mbappé por Real Madrid es un secreto a voces. El delantero ya decidió abandonar el PSG para unirse al cuadro blanco la próxima temporada y ponerle fin a

la novela de este traspaso.

Pues bien, pese a que no hay nada oficial aún, un jugador de la selección francesa filtró que el atacante galo llegará al cuadro blanco en una entrevista.

Se trata de Aurélien Tchouaméni, quien justamente juega en Real Madrid, y en diálogo con el medio francés TeleFoot prácticamente reveló la llegada de Mbappé al equipo español.

Ante la pregunta de qué piensan los españoles de las actuaciones de Mbappé, Tchouaméni respondió: "Creo que son conscientes del jugador que es y en mi opinión cuando lo vean diariamente en entrenamientos o en partidos se darán cuenta de su grandeza como jugador. Tras darse a conocer el video, TeleFoot lo borró de sus redes sociales dada la gran revelación que dio el francés."



AMIGOS. Kylian Mbappé y Aurelian Tchoaméni son compañeros en la selección de Francia y pronto se juntarán en Real Madrid.

CONCACAF. JAMAICA VENCIO A PANAMA Y SE QUEDO CON EL TERCER LUGAR

EUA conquistó la Nations League y afianza su poder

Los norteamericanos vencieron 2-0 a México en un partido, donde le dieron un baile con goles de Adams y Gio Reyna

DALLAS. El rey de Concacaf es Estados Unidos. La selección de las barras y las estrellas le pasó el rodillo por encima a México y lo venció 2-0 anoche para quedarse con la Nations League, competencia que ganan por tercera vez desde que se fundó.

Fue un partido exquisito que disputó el equipo norteamericano, liderado por su capitán Cristhian Pulisic, quien se comió el medio campo azteca, que otra vez deja dudas. Además, la superioridad de los artilleros de EUA dejó en evidencia que los mexicanos hace tiempos dejaron de ser los reyes de la confederación.

Cuando estaba por finalizar el primer tiempo, Guillermo Ochoa había sido clave para mantener el cero, pero en el 44 no pudo hacer nada con un espectacular disparo de Tyler Adams, quien comenzó el camino del triunfo. El complemento siguió con la misma tónica, dominio de los americanos que se atrevían por las bandas, subiendo como pistones Sergiño Dest por derecha y Robinson por izquierda. Esto fue clave para atormentar a la zaga del Tri, que buscaba desesperadamente con pelotazos romper la línea de defensa rival.

Los mexicanos en las gradas comenzaron a presionar al técnico Jaime Lozano pidiendo cambios en el equipo. Esto descontroló al plantel, que se cayó. En una jugada de Robinson por la izquierda envió un centro y, tras un rebote, la defensa no la



FIESTA. Los norteamericanos se coronaron campeones de la Nations League tras vencer con clase anoche a los mexicanos. EFE



EN CAÍDA. Panamá no pudo contra Jamaica y cayó 1-0 en el duelo por el tercer lugar. Adalberto Carrasquilla pasó desapercibido. EFE

3 títulos de Nations League suma la selección de Estados Unidos, dos ante México y uno frente a Canadá. Ambas selecciones estarán en la Copa América.

sacó y aprovechó Giovany Reyna, quien la empalmó para el 2-0. En otro de los partidos por el tercer lugar, la selección de Jamaica se impuso 1-0 ante Panamá y dejó evidenciado que el momento de los canaleros en la Nations League fue solo alegrón.

EUA. OLIMPIA UNIFORMÓ A DONIS ESCOBER COMO ARQUERO SUPLENTE

El León no pierde ni amistosos

Albos ganaron 2-1 al Victoria en un amistoso en Nueva Orleans. En otro duelo, Marathón venció 1-0 al América Sub-20

NEW ORLEANS. Olimpia sigue con su paso perfecto de la mano de Pedro Troglío. Hasta los partidos amistosos toma en serio y ayer se impuso 2-1 al Victoria jugando en Nueva Orleans, EUA.



APOYO. Afición olímpista armó una fiesta en Nueva Orleans.

Con goles de Yustin Arboleda al minuto 35 y otro tanto de Demetri Gordon al 68, sentenciaron un encuentro en el que descontó Geovanny Bueso para el Jaibo. En otro de los duelos, el Monstruo Verde también en la zona de Lousiana se impuso 1-0 a la Sub-20 del América de México. El gol de los esmeraldas fue obra de Clayvin Zúniga para ganar la primera edición de la Copa Nola.

FÓRMULA 1. EL 7 DE ABRIL SE CORRE EN JAPÓN



BRILLANTE. Carlos Sainz demostró que a pesar de que Ferrari no le renovó contrato, está para grandes cosas en el gran circo. FOTOS AFP

Carlos Sainz se luce y gana en Australia

El piloto de Ferrari corrió con una herida abierta tras ser operado de apendicitis hace ocho días. Verstappen abandonó

MELBOURNE. El piloto español de Ferrari, Carlos Sainz, aseguró que saborea la victoria en el Gran Premio de Australia ayer en Melbourne, en un inicio de temporada de la Fórmula 1 que definió como "una montaña rusa" de emociones.

El madrileño de 29 años se enteró antes del inicio del curso que la próxima temporada no seguirá en Ferrari tras el fichaje del piloto Lewis Hamilton por la Scuderia, subió al podio en Baréin en el primer Gran Premio de la temporada, se perdió el segundo en Arabia Saudita tras ser operado de apendicitis y apenas recién recuperado de la cirugía, se impuso en Melbourne.

Y todo ello sin tener resuelto su futuro para 2025. "La vida es a veces una montaña rusa, a veces te trata bien y todo es bonito. Así que solo trato de asimilarlo [el

2 victorias suma Carlos Sainz en Ferrari y han sido en medio del gran dominio que han tenido los de Reds Bulls, Max Verstappen y Checo Pérez.

triunfo] y disfrutar del momento", declaró el piloto español. "No sólo han sido las últimas dos semanas [tras la operación]. Es todo el inicio de temporada en general, cómo empezó el año con la noticia de la no renovación". "Luego te pones en forma y te preparas para el inicio de la temporada, esforzándote al máximo. Vamos a Baréin y logramos un buen podio. Te dices 'Ok, ahora empieza la temporada y voy a tratar de mantener la inercia'. Pero de repente, 'boom, te pierdes la carrera en Yedá por la operación'. Verstappen, que se quedó sin la posibilidad de igualar su propio récord de 10 victorias consecutivas, acabó con una racha de 43 grandes premios sin un solo abandono hasta el de ayer.

LA CÁBALA DEL BOLILLERO



Números que jugaron ayer

09 - 49 - 05

Los números que ya jugaron

41 - 20 - 69

69 - 03 - 62

19 - 64 - 86

79 - 25 - 32

El pronóstico para hoy

31

72

96

Si soñaste con...

ELEFANTE

06

BOLO

30

CAFE

80

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN WWW.LAPRENSA.HN



EL REINO ENCANTADO

GRAN CONCIERTO
★ EN VIVO ★

DOMINGO 7 DE ABRIL
11:30 AM
03H00 PM - 05H30 PM

**CENTRO CULTURAL
SAMPEDRANO**
SAN PEDRO SULA

SÁBADO 6 DE ABRIL
11:30 AM
03H00 PM - 05H30 PM

**Teatro Nacional
Manuel Bonilla**
TEGUCIGALPA

PRODUCE: **VIVO! mOn**
ENTERTAINMENT

ENTRADAS A LA VENTA: **BMT**

PATROCINA: **esp CIELO**
RENTA TU VIDA

TE INVITAN: **tv azteca HONDURAS**
La Prensa El Heraldo